



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL  
LA JOYA DE LOS SACHAS  
2024 - 2028



## INDICE

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INDICE .....                                                                                                     | 2  |
| RESUMEN EJECUTIVO .....                                                                                          | 11 |
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                                                                             | 12 |
| 2. JUSTIFICACIÓN.....                                                                                            | 13 |
| 2.1.OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL.....                                                     | 14 |
| 2.1.1.    Objetivo General.....                                                                                  | 14 |
| 2.1.2.    Objetivos Específicos .....                                                                            | 14 |
| 2.2.    MISIÓN Y VISIÓN TURÍSTICA.....                                                                           | 15 |
| 2.2.1.    Misión Turística .....                                                                                 | 15 |
| 2.2.2.    Visión Turística .....                                                                                 | 15 |
| 3. MARCO LEGAL.....                                                                                              | 16 |
| 3.1.    Constitución de la República .....                                                                       | 16 |
| 3.2.    Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y<br>Descentralización (COOTAD) .....             | 17 |
| 3.3.    Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS) .....                                  | 18 |
| 3.4.    Ley Orgánica de Turismo.....                                                                             | 22 |
| 3.5.    Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial<br>Especial Amazónica..... | 26 |
| 3.6.    Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias....                                    | 27 |
| 3.7.    Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024<br>– 2025.....               | 29 |
| 3.8.    Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 .....                                                            | 30 |
| 4. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE.....                                                                              | 31 |
| 4.1.    Descripción del entorno .....                                                                            | 31 |
| 4.1.1.    Descripción geográfica del cantón .....                                                                | 31 |
| 4.2.    Factor Ambiental .....                                                                                   | 36 |
| 4.2.1.    Factores Bióticos .....                                                                                | 36 |



|        |                                                                       |     |
|--------|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.2.2. | Factores Abióticos .....                                              | 38  |
| 4.2.3. | Amenazas naturales y antrópicas en el cantón.....                     | 44  |
| 4.3.   | Factor Económico.....                                                 | 47  |
| 4.3.1. | Valor Agregado Bruto (VAB).....                                       | 47  |
| 4.3.2. | Sectores productivos .....                                            | 48  |
| 4.3.3. | Economía Popular y Solidaria.....                                     | 51  |
| 4.4.   | Factor Social .....                                                   | 55  |
| 4.4.1. | Aspectos de la población .....                                        | 55  |
| 4.4.2. | Población Económicamente Activa (PEA) .....                           | 56  |
| 4.4.3. | Pueblos y nacionalidades (Grupos culturales). .....                   | 58  |
| 4.4.4. | Educación.....                                                        | 60  |
| 4.4.5. | Salud. ....                                                           | 61  |
| 4.4.6. | Servicios básicos.....                                                | 61  |
| 4.5.   | Factor Cultural.....                                                  | 68  |
| 4.5.1. | Recursos patrimoniales culturales tangibles e intangibles.....        | 68  |
| 4.5.2. | Calendario de festividades.....                                       | 71  |
| 4.5.3. | Gastronomía del cantón .....                                          | 74  |
| 4.6.   | Factor Político.....                                                  | 80  |
| 4.6.1. | Capacidad operativa del municipio en turismo .....                    | 82  |
| 4.6.2. | <i>Orgánico funcional y estructural de la oficina de turismo.....</i> | 83  |
| 4.7.   | Atractivos Turísticos .....                                           | 85  |
| 4.7.1. | Identificación y clasificación de atractivos turísticos .....         | 85  |
| 4.8.   | Tipos de Turismo .....                                                | 103 |
| 4.8.1. | Tipos de turismo identificados en el cantón.....                      | 103 |
| 4.9.   | Planta Turística.....                                                 | 108 |
| 4.9.1. | Equipamiento .....                                                    | 108 |
| 4.9.2. | Infraestructura.....                                                  | 113 |
| 5.     | DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR .....                                | 115 |
| 5.1.   | Análisis Externo.....                                                 | 115 |



|                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.1. Análisis de la demanda turística internacional.....                                                                 | 115 |
| 5.1.2. Análisis de la demanda turística nacional.....                                                                      | 119 |
| 5.1.3. Análisis de la demanda turística del cantón .....                                                                   | 130 |
| 5.1.4. Análisis de la competencia.....                                                                                     | 140 |
| 5.1.5. Análisis de Tendencias .....                                                                                        | 141 |
| 5.2. Análisis Interno.....                                                                                                 | 144 |
| 5.2.1. Análisis de la oferta turística del cantón .....                                                                    | 145 |
| 5.2.2. Análisis territorial articulado al turismo. ....                                                                    | 153 |
| 5.2.3. Análisis de la situación turística del cantón. ....                                                                 | 155 |
| 6. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO. ....                                                                                        | 157 |
| 6.1. Análisis de actores. ....                                                                                             | 157 |
| 6.2. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del<br>cantón. ....                                 | 162 |
| 6.2.1. Análisis interno (Fortalezas y Debilidades).....                                                                    | 162 |
| 6.2.2. Análisis externo (Oportunidades y amenazas). ....                                                                   | 163 |
| 6.2.3. Estrategias del análisis FODA.....                                                                                  | 163 |
| 6.3. Matriz de plan de acción.....                                                                                         | 165 |
| 7. MODELO DE GESTIÓN PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA<br>EJECUCIÓN DEL PLAN (COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO). .... | 178 |
| 8. REFERENCIAS .....                                                                                                       | 182 |



## INDICE DE TABLAS

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> Flora representativa del cantón La Joya de los Sachas.....                         | 36 |
| <b>Tabla 2.</b> Fauna representativa del cantón La Joya de los Sachas .....                        | 37 |
| <b>Tabla 3.</b> Usos del suelo del cantón La Joya de los Sachas.....                               | 42 |
| <b>Tabla 4.</b> Valor Agregado Bruto Cantonal de La Joya de los Sachas por Sector, 2022            | 49 |
| <b>Tabla 5.</b> Valor Agregado Bruto Cantonal de La Joya de los Sachas por Industria, 2022 .....   | 49 |
| <b>Tabla 6.</b> Producción y Consumo Intermedio, cantón La Joya de los Sachas 2022 .....           | 50 |
| <b>Tabla 7.</b> Top 5 de las mayores actividades económicas del cantón La Joya de los Sachas ..... | 51 |
| <b>Tabla 8.</b> Porcentaje por grupos de ocupación.....                                            | 57 |
| <b>Tabla 9.</b> Grupos culturales del cantón La Joya de los Sachas.....                            | 59 |
| <b>Tabla 10.</b> Unidades de Salud del cantón la Joya de los Sachas .....                          | 61 |
| <b>Tabla 11.</b> Asociación de recicladora de los residuos plásticos.....                          | 65 |
| <b>Tabla 12.</b> Cooperativas de transporte estilo taxi y camioneta mixta.....                     | 67 |
| <b>Tabla 13.</b> Transporte escolar e institucional .....                                          | 67 |
| <b>Tabla 14.</b> Transportes intra e interprovincial .....                                         | 68 |
| <b>Tabla 15.</b> Patrimonio cultural tangible relacionados al turismo. ....                        | 69 |
| <b>Tabla 16.</b> Conocimientos ancestrales en el cantón La Joya de los Sachas.....                 | 70 |
| <b>Tabla 17.</b> Juegos ancestrales del cantón La Joya de los Sachas .....                         | 71 |
| <b>Tabla 18.</b> Cantonización de La Joya de Los Sachas .....                                      | 72 |
| <b>Tabla 19.</b> Fiesta de Carnaval .....                                                          | 73 |
| <b>Tabla 20.</b> Día de la Amazonía.....                                                           | 74 |
| <b>Tabla 21.</b> Maitos.....                                                                       | 76 |
| <b>Tabla 22.</b> Asados .....                                                                      | 76 |
| <b>Tabla 23.</b> Ahumados .....                                                                    | 77 |
| <b>Tabla 24.</b> Chicha de Chonta.....                                                             | 77 |
| <b>Tabla 25.</b> Chicha de yuca .....                                                              | 78 |
| <b>Tabla 26.</b> Guayusa.....                                                                      | 78 |
| <b>Tabla 27.</b> Chigüiles .....                                                                   | 79 |
| <b>Tabla 28.</b> Estructura política del cantón La Joya de los Sachas.....                         | 80 |
| <b>Tabla 29.</b> Capacidad operativa del municipio en turismo.....                                 | 83 |
| <b>Tabla 30.</b> Equipo de oficina Unidad de Turismo .....                                         | 83 |
| <b>Tabla 31.</b> Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas.....                         | 85 |



|                                                                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 32.</b> Balneario Moriche .....                                                                                                         | 86  |
| <b>Tabla 33.</b> Cascada Yurak Pakcha.....                                                                                                       | 87  |
| <b>Tabla 34.</b> Centro Ecoturístico Lago Verde.....                                                                                             | 88  |
| <b>Tabla 35.</b> Centro Turístico Lago San Pedro .....                                                                                           | 89  |
| <b>Tabla 36.</b> Balneario El Bosque .....                                                                                                       | 90  |
| <b>Tabla 37.</b> Centro turístico Los Caimanes.....                                                                                              | 91  |
| <b>Tabla 38.</b> Centro Turístico Valladolid.....                                                                                                | 92  |
| <b>Tabla 39.</b> Complejo Turístico Royal Palm.....                                                                                              | 93  |
| <b>Tabla 40.</b> Complejo Turístico Yakuruna .....                                                                                               | 94  |
| <b>Tabla 41.</b> Complejo Turístico Yanayaku .....                                                                                               | 95  |
| <b>Tabla 42.</b> Centro de Recreación Turística El Moretal .....                                                                                 | 96  |
| <b>Tabla 43.</b> Centro recreativo Fadagua.....                                                                                                  | 97  |
| <b>Tabla 44.</b> Finca Agroturística Majagua.....                                                                                                | 98  |
| <b>Tabla 45.</b> Finca Museo Cicame .....                                                                                                        | 99  |
| <b>Tabla 46.</b> Cascada Selva Aventura.....                                                                                                     | 100 |
| <b>Tabla 47.</b> Yasuní Park Club.....                                                                                                           | 101 |
| <b>Tabla 48.</b> Centro Turístico Panga Wasi.....                                                                                                | 102 |
| <b>Tabla 49.</b> Establecimientos de Alimentos y Bebidas.....                                                                                    | 108 |
| <b>Tabla 50.</b> Establecimientos de Alojamiento.....                                                                                            | 109 |
| <b>Tabla 51.</b> Establecimientos de Operación e Intermediación.....                                                                             | 111 |
| <b>Tabla 52.</b> Parque de Atracciones Estables.....                                                                                             | 111 |
| <b>Tabla 53.</b> Guías turísticos del cantón La Joya de los Sachas .....                                                                         | 112 |
| <b>Tabla 54.</b> Infraestructura.....                                                                                                            | 113 |
| <b>Tabla 55.</b> Comparativa de los descensos de llegadas de turistas internacionales por<br>región (variación porcentual respecto a 2019) ..... | 117 |
| <b>Tabla 56.</b> Entradas internacionales de viajeros extranjeros 2019-2024 .....                                                                | 120 |
| <b>Tabla 57.</b> Ranking de llegadas de extranjeros al país durante el 2023 .....                                                                | 121 |
| <b>Tabla 58.</b> Perfil del turista estadounidense.....                                                                                          | 124 |
| <b>Tabla 59.</b> Perfil del turista colombiano.....                                                                                              | 124 |
| <b>Tabla 60.</b> Perfil del turista peruano .....                                                                                                | 124 |
| <b>Tabla 61.</b> Perfil del turista español.....                                                                                                 | 124 |
| <b>Tabla 62.</b> Comparativo de balanza turística 2019-2022 .....                                                                                | 125 |
| <b>Tabla 63.</b> Empleo e actividades relacionadas al turismo entre el 2019-2022 .....                                                           | 126 |
| <b>Tabla 64.</b> Contribución económica de los tres principales feriados en Ecuador .....                                                        | 129 |



|                                                                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 65.</b> Alojamiento y gasto turístico en Orellana, en los feriados nacionales del año 2023.....                                         | 129 |
| <b>Tabla 66.</b> Alojamiento y gasto turístico en Orellana del top 5, feriados nacionales del año 2023.....                                      | 130 |
| <b>Tabla 67.</b> Competencia directa interna (comparar con cantones de la provincia) .....                                                       | 140 |
| <b>Tabla 68.</b> Competencia directa Externa (Comparar con cantones de otras provincias) .....                                                   | 141 |
| <b>Tabla 69.</b> Tendencias turísticas del 2024 .....                                                                                            | 142 |
| <b>Tabla 70.</b> Distribución de los atractivos turísticos por parroquias .....                                                                  | 145 |
| <b>Tabla 71.</b> Listado de atractivos turísticos del cantón .....                                                                               | 146 |
| <b>Tabla 72.</b> Establecimientos Turísticos de La Joya de los Sachas .....                                                                      | 151 |
| <b>Tabla 73.</b> Atractivos priorizados del cantón La Joya de los Sachas.....                                                                    | 154 |
| <b>Tabla 74.</b> Análisis del mapeo de actores del cantón La Joya de Los Sachas. ....                                                            | 158 |
| <b>Tabla 75.</b> Matriz de análisis de los factores internos del cantón.....                                                                     | 162 |
| <b>Tabla 76.</b> Matriz de análisis de los factores externos del cantón.....                                                                     | 163 |
| <b>Tabla 77.</b> Estrategias del análisis FODA (Cruce de variables). ....                                                                        | 164 |
| <b>Tabla 78.</b> Matriz eje estratégico 1: Fomentar la cultura del turismo, calidad y empoderamiento en el cantón de La Joya de los Sachas. .... | 168 |
| <b>Tabla 79.</b> Eje estratégico 2: Fortalecimiento de facilidades turísticas.....                                                               | 170 |
| <b>Tabla 80.</b> Eje Estratégico 3: Potenciación del Turismo Rural y Comunitario. ....                                                           | 172 |
| <b>Tabla 81.</b> Posicionamiento y Comercialización Turística. ....                                                                              | 173 |
| <b>Tabla 82.</b> Eje Estratégico 5: Control y Regulación del Turismo enfocado en la Seguridad Turística del Cantón.....                          | 176 |



## INDICE DE FIGURAS

|                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1.</b> Mapa político del cantón La Joya de los Sachas.....                                                       | 32 |
| <b>Figura 2.</b> Escudo del cantón La Joya de los Sachas .....                                                             | 35 |
| <b>Figura 3.</b> Bandera del cantón La Joya de los Sachas .....                                                            | 35 |
| <b>Figura 4.</b> Áreas deforestadas del cantón La Joya de los Sachas.....                                                  | 39 |
| <b>Figura 5.</b> Sistema montañoso del cantón .....                                                                        | 41 |
| <b>Figura 6.</b> Susceptibilidad a Deslizamientos del Cantón .....                                                         | 45 |
| <b>Figura 7.</b> Susceptibilidad a Inundaciones .....                                                                      | 46 |
| <b>Figura 8.</b> Principales parroquias (según las hectáreas) donde mayormente se realizan cultivos .....                  | 51 |
| <b>Figura 9.</b> Número de organizaciones por grupo de la organización en el cantón La Joya de los Sachas, enero 2024..... | 52 |
| <b>Figura 10.</b> Número de organizaciones en el cantón La Joya de los Sachas, enero 2024 .....                            | 53 |
| <b>Figura 11.</b> Población urbana y rural del cantón La Joya de los Sachas.....                                           | 55 |
| <b>Figura 12.</b> Porcentaje de Rama por Actividad .....                                                                   | 56 |
| <b>Figura 13.</b> Porcentaje Situación de la Ocupación .....                                                               | 57 |
| <b>Figura 14.</b> Seguridad Social.....                                                                                    | 58 |
| <b>Figura 15.</b> Nacionalidades presentes en el cantón La Joya de los Sachas.....                                         | 59 |
| <b>Figura 16.</b> Nivel de educación del cantón La Joya de los Sachas .....                                                | 60 |
| <b>Figura 17.</b> Cobertura de agua potable en el área urbana y rural del cantón La Joya de los Sachas .....               | 62 |
| <b>Figura 18.</b> Situación de la cobertura de energía eléctrica en el cantón La Joya de los Sachas .....                  | 63 |
| <b>Figura 19.</b> Electricidad en la zona urbana y rurales.....                                                            | 63 |
| <b>Figura 20.</b> Electricidad en la zona urbana y rurales.....                                                            | 64 |
| <b>Figura 21.</b> Cobertura de internet en el cantón La Joya de los Sachas .....                                           | 65 |
| <b>Figura 22.</b> Referencia de la Cantonización de La Joya de Los Sachas .....                                            | 72 |
| <b>Figura 23.</b> Referencia de la Fiesta de Carnaval .....                                                                | 73 |
| <b>Figura 24.</b> Referencia del Día de la Amazonía.....                                                                   | 74 |
| <b>Figura 25.</b> Referencia del maito de pescado.....                                                                     | 76 |
| <b>Figura 26.</b> Referencia de asados mixtos .....                                                                        | 76 |
| <b>Figura 27.</b> Referencia de los ahumados .....                                                                         | 77 |
| <b>Figura 28.</b> Referencia de la chincha de chonta .....                                                                 | 77 |



|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Figura 29.</b> Referencia de la chicha de yuca .....                                                           | 78  |
| <b>Figura 30.</b> Referencia de la guayusa.....                                                                   | 78  |
| <b>Figura 31.</b> Referencia del Chigüil.....                                                                     | 79  |
| <b>Figura 32.</b> Orgánico funcional y estructural de la Unidad de Turismo del cantón La Joya de los Sachas ..... | 84  |
| <b>Figura 33.</b> Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas .....                                      | 85  |
| <b>Figura 34.</b> Balneario Moriche.....                                                                          | 86  |
| <b>Figura 35.</b> Cascada Yurak Pakcha .....                                                                      | 87  |
| <b>Figura 36.</b> Centro Ecoturístico Lago Verde .....                                                            | 88  |
| <b>Figura 37.</b> Centro Turístico Lago San Pedro .....                                                           | 89  |
| <b>Figura 38.</b> Balneario El Bosque.....                                                                        | 90  |
| <b>Figura 39.</b> Centro turístico Los Caimanes .....                                                             | 91  |
| <b>Figura 40.</b> Centro Turístico Valladolid .....                                                               | 92  |
| <b>Figura 41.</b> Complejo turístico Royal Palm .....                                                             | 93  |
| <b>Figura 42.</b> Complejo Turístico Yakuruna .....                                                               | 94  |
| <b>Figura 43.</b> Complejo Turístico Yanayaku.....                                                                | 95  |
| <b>Figura 44.</b> Centro de Recreación Turística El Moretal.....                                                  | 96  |
| <b>Figura 45.</b> Centro recreativo Fadagua .....                                                                 | 97  |
| <b>Figura 46.</b> Finca Agroturística Majagua .....                                                               | 98  |
| <b>Figura 47.</b> Museo Cicame .....                                                                              | 99  |
| <b>Figura 48.</b> Cascado Selva Aventura.....                                                                     | 100 |
| <b>Figura 49.</b> Yasuní Park Club.....                                                                           | 101 |
| <b>Figura 50.</b> Centro Turístico Panga Wasi.....                                                                | 102 |
| <b>Figura 51.</b> Segmentos turísticos destacados del cantón La Joya de Los Sachas .....                          | 103 |
| <b>Figura 52.</b> Complejo Turístico Yakuruna .....                                                               | 104 |
| <b>Figura 53.</b> Finca Pitacastro .....                                                                          | 105 |
| <b>Figura 54.</b> Centro turístico cultural comunitario Panga Wasi .....                                          | 106 |
| <b>Figura 55.</b> Museo Cicame .....                                                                              | 107 |
| <b>Figura 56.</b> Establecimientos de Alimentos y Bebidas según su categoría.....                                 | 109 |
| <b>Figura 57.</b> Establecimientos de Alojamiento según su categoría .....                                        | 110 |
| <b>Figura 58.</b> Establecimientos de operación e intermediación .....                                            | 111 |
| <b>Figura 59.</b> Establecimientos de parques de atracciones estables.....                                        | 112 |
| <b>Figura 60.</b> Línea de tiempo del panorama turístico mundial – ONU Turismo, 2019-2024.....                    | 116 |



|                                                                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Figura 61.</b> Análisis por región de Llegadas internacionales (variación porcentual respecto a 2019)..... | 117 |
| <b>Figura 62.</b> Variación de Entradas internacionales de viajeros extranjeros 2019-2024 .....               | 120 |
| <b>Figura 63.</b> Ranking de llegadas de extranjeros al país durante el 2023.....                             | 122 |
| <b>Figura 64.</b> Balanza turística 2019-2022 .....                                                           | 125 |
| <b>Figura 65.</b> Variación de Empleo en actividades relacionadas al turismo entre el 2019-2022.....          | 127 |
| <b>Figura 66.</b> Datos del alojamiento en los feriados nacionales del año 2023 .....                         | 128 |
| <b>Figura 67.</b> Perfil del encuestado, según MINTUR sep-2022 .....                                          | 131 |
| <b>Figura 68.</b> Planificación del viajero, según MINTUR sep-2022.....                                       | 132 |
| <b>Figura 69.</b> Destinos de preferencia, según MINTUR sept-2022 .....                                       | 133 |
| <b>Figura 70.</b> Alojamiento del viajero, según MINTUR sep-2022 .....                                        | 134 |
| <b>Figura 71.</b> Preferencia en uso de transporte, según MINTUR sep-2022 .....                               | 135 |
| <b>Figura 72.</b> Medios de comunicación, según MINTUR sep-2022 .....                                         | 136 |
| <b>Figura 73.</b> Identificación de los segmentos de mercados para el cantón.....                             | 137 |
| <b>Figura 74.</b> Distribución de los atractivos turísticos por parroquias .....                              | 146 |
| <b>Figura 75.</b> Principales tipos de turismo del cantón La Joya de los Sachas .....                         | 149 |
| <b>Figura 76.</b> Establecimientos Turísticos según su actividad en La Joya de los Sachas .....               | 151 |
| <b>Figura 77.</b> Mapa de los atractivos turísticos de La Joya de los Sachas. ....                            | 155 |



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Turístico para el cantón La Joya de los Sachas es una estrategia integral que tiene como principal objetivo consolidar el turismo como un pilar esencial de desarrollo sostenible a través de la mejora continua de infraestructuras turísticas, la excelencia en productos turísticos rurales, y el fortalecimiento de competencias en los prestadores de servicios turísticos. Este plan no solo busca enriquecer la calidad de la oferta turística y promover el empoderamiento de los habitantes, sino también posicionar al cantón como un destino turístico innovador y diferenciado en el mercado nacional.

Entre las principales iniciativas del plan se incluyen la potenciación del turismo rural y comunitario, que vincula de manera directa las actividades turísticas con la ruralidad, la agricultura, y la cultura de las comunidades indígenas. La estrategia contempla acciones concretas de marketing y comercialización turística para maximizar la visibilidad del cantón. Además, se prevé la creación y activación de mecanismos de monitoreo y seguimiento, así como la generación de ordenanzas para controlar y regular las actividades turísticas, asegurando una experiencia segura y de calidad para los visitantes.

La implementación del plan también se enfoca en la sostenibilidad ambiental y social. Se prioriza la conservación del entorno natural y cultural en la realización de los proyectos, promoviendo prácticas que aseguren la protección de los recursos para las futuras generaciones. La gestión integrada y articulada entre el sector público, privado, y comunitario es fundamental para este fin, permitiendo una organización eficaz que pueda responder dinámicamente a los desafíos y oportunidades del sector turístico.

En términos de beneficios, la implementación de este Plan de Desarrollo Turístico promete transformar La Joya de los Sachas en un modelo de turismo rural, agroturístico y comunitario que no solo atraiga a visitantes nacionales, sino que también mejore sustancialmente la economía local. Al fomentar un turismo que interconecta directamente con la cultura y los recursos naturales del cantón, se estimula la creación de empleo, se incrementa el ingreso de divisas y se fortalece la cohesión social.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El documento "Plan de Desarrollo Turístico para el Cantón La Joya de los Sachas" es un marco estratégico diseñado para fortalecer el turismo como pilar del desarrollo económico y social de la región. Inicia con un contexto general que explica el entorno geográfico, económico y cultural del cantón, destacando la relevancia del turismo y los principales actores del sector. Un diagnóstico íntegro del sector turístico que analiza la oferta y demanda turística, la infraestructura existente, los principales atractivos, y los servicios disponibles, complementado con un análisis FODA que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio.

El marco estratégico del documento define claramente la visión, misión, y los objetivos estratégicos que orientarán las políticas y acciones turísticas para promover un desarrollo sostenible. Esta sección es vital puesto que, establece las directrices para mejorar la calidad de servicios turísticos, las estrategias de marketing para atraer diversos segmentos de mercado, y los proyectos de infraestructura necesarios para facilitar el acceso a las atracciones turísticas. Detalla también, un plan de acción que no solo propone medidas concretas para alcanzar los objetivos estratégicos, sino también programas específicos para la capacitación de prestadores de servicios y la mejora de las instalaciones turísticas.

Finalmente, la sección de gestión, monitoreo y evaluación del plan describe cómo se supervisará y evaluará la implementación de las estrategias, asegurando la adaptabilidad y efectividad del plan frente a las dinámicas cambiantes del mercado turístico. Este enfoque integral garantiza que el plan no solo mejore la infraestructura y la oferta turística, sino que también promueva prácticas de turismo sostenible y responsable que beneficien a toda la comunidad local y establezcan a La Joya de los Sachas como un modelo a seguir en turismo sostenible.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

La elaboración del Plan de Desarrollo Turístico para el Cantón La Joya de los Sachas se sustenta debido a la necesidad de sistematizar y optimizar el potencial turístico aún no completamente explotado en el territorio. Este cantón, rico en biodiversidad y cultura, ofrece una base inicial para el turismo de naturaleza, cultural y rural que, si se gestiona adecuadamente, puede fomentar un desarrollo económico significativo. El plan busca estructurar estos recursos de manera que se maximice su visibilidad y accesibilidad, aumentando así el flujo de turistas y los beneficios económicos para la comunidad local mientras se preserva la integridad del patrimonio natural y cultural del cantón.

Además, el turismo sostenible es una estrategia fundamental para diversificar la economía local, tradicionalmente dependiente de la agricultura y la extracción petrolera, actividades que presentan fluctuaciones y pueden tener impactos ambientales adversos. Un plan de desarrollo turístico bien fundamentado promoverá la inversión en infraestructura adecuada, mejorará la calidad y la competitividad de los servicios turísticos, y potenciará la creación de empleo. Asimismo, facilitará la implementación de prácticas sostenibles que no solo atraigan a un segmento más amplio de turistas conscientes del medio ambiente, sino que también aseguren la conservación de los recursos para el disfrute de futuras generaciones.

En este contexto, el plan de desarrollo turístico establece un marco para la colaboración efectiva entre los actores públicos, la comunidad local, y el sector privado, asegurando que todos los proyectos y programas turísticos sean inclusivos y equitativos. Al definir claramente roles y responsabilidades, se garantiza una gestión y una supervisión eficaz de las iniciativas turísticas, lo que es esencial para el éxito a largo plazo del sector. Por ende, la elaboración de este Plan de Desarrollo Turístico no solo catalizará el crecimiento económico y social de La Joya de los Sachas, sino que también reforzará la posición del cantón como un líder en turismo sostenible en este sector de la región amazónica.

## **2.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL**

### **2.1.1. Objetivo General**

- Consolidar al sector turístico de Joya de los Sachas mediante la implementación del Plan de Desarrollo Turístico basado en el fortalecimiento de competencias de los prestadores de servicios turísticos, la excelencia de sus productos turísticos rurales, el mejoramiento continuo de facilidades turísticas y la implantación de una cultura turística competitiva, articulada y segura.

### **2.1.2. Objetivos Específicos**

- Fomentar la cultura del turismo, la calidad de su oferta turística y el empoderamiento de sus habitantes.
- Fortalecer las facilidades turísticas e infraestructuras para brindar experiencias con calidad y seguridad.
- Potenciar del turismo rural y comunitario mediante acciones que consoliden productos turísticos experienciales vinculados a la ruralidad, la agricultura y a la cultura de sus comunidades indígenas.
- Posicionar al Cantón Joya de los Sachas en el mercado nacional como un destino turístico innovador, agroturístico y diferenciado mediante acciones de marketing y comercialización turística.
- Controlar y regular las actividades turísticas mediante la generación de ordenanzas, la activación de brigadas y mecanismos de monitoreo y seguimiento, enfocado a la seguridad turística integral del Cantón.

## **2.2. MISIÓN Y VISIÓN TURÍSTICA**

### **2.2.1. Misión Turística**

- Ser un Destino Turístico rural, agroturístico y comunitario con una cultura turística fortalecida, mediante un sistema continuo de control y medición de indicadores turísticos, educación turística perenne y comunicación permanente, interna y externa; todo esto mediante una organización de gestión de destino, articulada entre el sector público, privado y comunitario que planifique, controle, regule y gestione el turismo del cantón.

### **2.2.2. Visión Turística**

- En el 2028 el Cantón Joya de los Sachas será un destino turístico posicionado dentro del mapa de la región amazónica por su oferta turística rural, agrícola y comunitaria, siendo reconocido por la hospitalidad de sus prestadores de servicios turísticos, la alta calidad de su oferta de experiencias turísticas y sobre todo la amabilidad de sus habitantes que ven al turismo como una alternativa de desarrollo sostenible.

### 3. MARCO LEGAL

Con la finalidad de lograr un mejor manejo del turismo en los cantones es necesario conocer el marco legal que los ampara para desarrollar actividades turísticas dentro del territorio. A continuación, se realiza un análisis de las leyes inherentes al turismo y que están relacionadas con el papel que cumplen los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en esa actividad. Se deberá utilizar este articulado para construir el marco legal para el plan de desarrollo turístico.

#### 3.1. Constitución de la República

Establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

**Art. 24.** - Determina que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

**Art. 135.** - Último párrafo hace una salvedad manifestando que “El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno”.

**Art. 226.** - Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Art. 238.** - Establece que los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

**Art. 276.** - Numeral 7. Determina que se debe proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural

**Art. 277.** - Numeral 5. Determina que para la consecución del buen vivir el Estado debe impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. Numeral 6. Indica que es deber del Estado promover e impulsar la ciencia, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

**Art. 278.** - Numeral 2. Establece para la consecución del buen vivir que se debe producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

**Art. 377.** - Determina que el sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

**Art. 383.** - Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

### **3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Aquí se amparan los artículos que amparan el desarrollo de la actividad turística dentro de los municipios son cuatro, pero se debe tener en cuenta la rectoría de la autoridad nacional de turismo.

**Art. 54.** - Funciones del GAD municipal:

- Literal a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

- Literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- Literal m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

**Art. 55. - Competencias exclusivas del GAD municipal:**

- Literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.
- Literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Literal j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley.
- Literal k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

**Art. 135. - Ejercicio de la competencia de fomento de actividades productivas y agropecuarias:**

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

**3.3. Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS)**

Las actividades, atractivos y prestadores de servicios turísticos deben identificarse y plasmarse en los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) para tener un correcto ordenamiento territorial.

**Art. 10. - Objeto:**

- Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.



- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

**Art. 11.** - Alcance del componente de ordenamiento territorial. Los GAD municipales clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

**Art. 18.** - Suelo urbano. Ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados se divide en:

- Consolidado: posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- No consolidado: no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- De protección: por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

**Art. 19.** - Suelo rural. Destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, se divide en:

- De producción: actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- Para aprovechamiento extractivo: de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- De protección: por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- De expansión urbana: podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana, aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

**Art. 22. - Uso general.** Definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

**Art. 23. - Usos específicos:**

- Principal: uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- Complementario: contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.
- Restringido: no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- Prohibido: no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

**Art. 28.** - Componente estructurante del PUGS. Contenidos de largo plazo según el PDyOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

**Art. 29.** - Componente urbanístico del PUGS. Establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

**Art. 30.** - Vigencia del PUGS: 12 años, pudiendo actualizarse al principio de cada período de gestión.

**Art. 31.** - Planes urbanísticos complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDyOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS. Nota: aquí también se encuentran los planes de desarrollo turístico.

**Art. 40.** - Instrumentos de planteamiento del suelo. Herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: polígonos de intervención territorial, tratamientos y estándares urbanísticos.

**Art. 41.** - Polígonos de intervención territorial. Áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico- cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

**Art. 42.** - Tratamientos urbanísticos. Disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico- ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

**Art. 47.** - Instrumentos de gestión del suelo. Herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano.

**Art. 71.** - Instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano. Mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

**Art. 79.** - Permiso de edificación. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Sólo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o ésta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización de parte del GAD municipal. Durante la ejecución de las obras, el GAD municipal debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

**Art. 91.** - Atribuciones y obligaciones de los GAD municipales para el uso y la gestión del suelo. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta ley.

### **3.4. Ley Orgánica de Turismo**

Ley 97, Registro Oficial Suplemento 733 de 27-dic.-2002 última modificación: 29-dic.-2014. Estado: Vigente.

Existen artículos relacionados directamente con la administración de las municipalidades que son necesarios y deben ser manejados por aquellas personas que impulsan el desarrollo de la actividad turística en los territorios.

**Art. 3. -** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

**Art. 4. - Objetivos:**

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación.
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos.
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado.

- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

**Art. 5. - Actividades turísticas:**

- Alojamiento.
- Servicio de alimentos y bebidas.
- Transportación cuando se dedica principalmente al turismo.
- Operación.
- La intermediación.
- Hipódromos y parques de atracciones estables.

**Art. 10. -** Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF). El Ministerio de Turismo (MINTUR) o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos la LUAF, lo que les permitirá:

- a) Acceder a beneficios tributarios.
- b) Dar publicidad a su categoría.
- c) Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento.
- d) Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a falta de otra.
- e) No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de funcionamiento, salvo en el caso de licencias ambientales, que por disposición de la ley de la materia deben ser solicitadas y emitidas.

**Art. 15. - El MINTUR** es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana.

**Art. 16. -** Será de competencia privativa del MINTUR, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

**Art. 26.** - Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el MINTUR gozarán de los siguientes incentivos:

- 1) Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
- 2) Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
- 3) Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo.

**Art. 33.** - Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

**Art. 34.** - Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

- a) Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno.
- b) Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio- económico.
- c) Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

**CAPÍTULO X.** - Protección al consumidor de servicios turísticos. La ley menciona que existe un centro de protección al turista, donde el visitante puede realizar sus reclamos por algún descontento con el servicio que se le prestó.

**Art. 46.** - Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este centro de protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

**Art. 58.** - Que los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

### **3.5. Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica**

**Art. 35.- Turismo sostenible.** - El turismo en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica se basará en el fortalecimiento de la cadena de valor local y la protección del usuario, así como en los principios de sostenibilidad, límites ambientales, conservación, seguridad y calidad. Se desarrollará a través de los modelos de turismo sostenible con gestión local, de naturaleza, ecoturismo, turismo comunitario y de aventura y otras modalidades que sean compatibles con la conservación de los ecosistemas de conformidad con el Plan Integral de la Amazonía y los instrumentos nacionales de planificación del sector y demás normativa aplicable.

El Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de asignar los recursos necesarios para fortalecer la cadena de valor del turismo a nivel local, de acuerdo con su ámbito de competencias. Esta obligación para los Gobiernos Autónomos deberá constar de forma determinada en la proforma presupuestaria anual.

### **3.6. Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias**

Aquí se encuentran reguladas las atribuciones y facultades de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

#### **Art.10. - Planificación Cantonal:**

- 1) Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2) Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.

#### **Art. 11. - Regulación cantonal:**

- 1) Expandir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expendidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2) Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.
- 3) Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitario, conforme a la normativa vigente.

#### **Art. 12. - Control cantonal:**

- 1) Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.
- 2) Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso
- 3) sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades competentes.

- 4) Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial.
- 5) Otorgar y renovar la LUAF, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 6) Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios que han obtenido la LUAF, sin que esto suponga categorización o recategorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 7) Aplicar sanciones correspondientes por el cumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención, siguiendo proceso y conforme a la normativa vigente.

**Art. 13. - Gestión cantonal:**

- 1) Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo conforme la normativa vigente.
- 2) Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
- 3) Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedita por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 4) Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
- 5) Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
- 6) Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención.
- 7) Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- 8) Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
- 9) Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.

- 10) Coordinar mecanismos de bienestar turístico con distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes.
- 11) Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
- 12) Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
- 13) Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 14) Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
- 15) Dotar de facilidades en sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

### **3.7. Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025.**

#### **Eje Social.**

**Objetivo nacional de desarrollo 2.** - Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

**Política 2.7.** - Impulsar la creación artística y las industrias culturales.

#### **Metas:**

- ✓ Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.
- ✓ Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.



### **Eje de Desarrollo Económico:**

**Objetivo nacional de desarrollo 5.** - Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

**Política 5.4.** - Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.

#### **Metas:**

- ✓ Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.
- ✓ Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.
- ✓ Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.

### **3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**

El histórico acuerdo sobre la universal Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, alcanzado en 2015 por los líderes mundiales en las Naciones Unidas, supone que 196 países se comprometen a avanzar hacia la consecución de una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en aras de un futuro mejor para todos. El paso del compromiso a la acción solo se podrá dar si el desarrollo sostenible deja de ser un asunto periférico en la toma de decisiones y se convierte en un elemento central, tanto en el ámbito público como privado.

El turismo se incluye como parte de tres ODS:

**Objetivo 8**, sobre trabajo decente y crecimiento económico;

**Objetivo 12**, sobre producción y consumo responsables; Sin embargo, el turismo sostenible puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de todos y cada uno de los 17 ODS.

**Objetivo 8**, alineado al presente proyecto. - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Y su meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



#### 4. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE.

El levantamiento de la línea base es una etapa crucial en la planificación de proyectos y programas, ya que establece un punto de referencia para evaluar el progreso y el impacto de las intervenciones. Para este proceso de recopilación, análisis y documentación detallada de información relevante sobre diversos aspectos, como el factor ambiental, económico, social y cultural, se consideró la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Joya de los Sachas (PDOT) vigente.

Esta línea base proporciona datos fundamentales para comprender la realidad actual del cantón La Joya de los Sachas. Con esta información, se establecen los indicadores iniciales que permiten medir el impacto de las acciones planificadas a lo largo del tiempo. Al mirar hacia el pasado y examinar el presente, se sientan las bases para un desarrollo turístico que no solo sea atractivo para los visitantes, sino que también respete y beneficie a las comunidades locales.

##### 4.1. Descripción del entorno

##### 4.1.1. Descripción geográfica del cantón

La Joya de los Sachas es un cantón de la provincia de Orellana, en la región amazónica, su cabecera cantonal es La Joya de los Sachas, conocida también como Sacha o Sacha 7 debido al nombre del primer pozo petrolero. Se ubica a 34 kilómetros de la capital provincial. Tiene una superficie aproximada de 1.205,6 km<sup>2</sup>. La Joya de los Sachas cuenta con una población diversa, con comunidades indígenas y mestizas, que alcanza aproximadamente los 40.512 habitantes.

Políticamente está dividida en 9 parroquias, 1 parroquia urbana y 8 rurales:

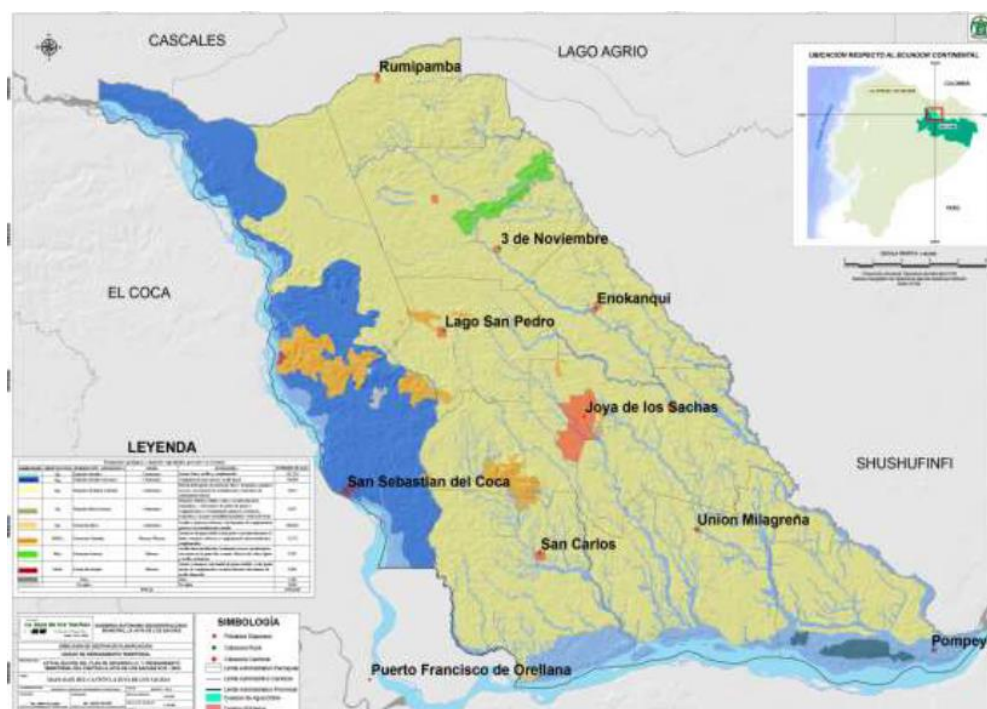
- **Parroquia urbana:** La Joya de los Sachas
- **Parroquias rurales:** San Sebastián del Coca, Pompeya, Enokanqui, San Carlos, Unión Milagreña, Lago San Pedro, Rumipamba y Tres de Noviembre.



La Joya de los Sachas se encuentra al sureste de la provincia de Orellana y limita al norte con el cantón Loreto, al sur con el cantón Francisco de Orellana, al este con la provincia de Sucumbíos y al oeste con el cantón Aguarico.

A continuación, se presenta el mapa político donde se identifican las parroquias del cantón La Joya de los Sachas:

**Figura 1.** Mapa político del cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

- **Temperatura.**

El cantón La Joya de los Sachas está ubicado en las llanuras amazónicas, donde predomina el bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio anual de 26,6°C, con mínimas de 18°C y máxima de 34°C (GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2020).

- **Clima**

La región tiene un clima tropical húmedo, con temperaturas cálidas a lo largo del año. La estación lluviosa suele extenderse de forma significativa, siendo el régimen pluvial un aspecto fundamental para la exuberante vegetación de la zona.

- **Precipitaciones**

En el cantón La Joya de los Sachas, la precipitación media anual es de 3.000 mm y se encuentra a una altitud (promedio) de 270 msnm. No llueve durante 126 días por año, la humedad media es del 84% y el Índice UV es 6. Las precipitaciones promedio en los meses marzo, abril, mayo, junio y noviembre son los picos más altos, lo que se deberá tomar en cuenta para la implementación de proyectos que se contemplaran dentro de la zona.

#### **4.1.1.1. Historia del cantón**

La población tiene una historia contemporánea que se inició cuando se empezaron a realizar las primeras perforaciones petrolíferas. “...los primeros habitantes, trochadores y empalizadores de carreteras, vinieron por aire, en avionetas y helicópteros de las compañías, con la decisión de ocupar terreno de un lado y otro de la carretera que avanzaba entre los pozos petroleros del campo Sacha...” (Alain Dubly.- Los Poblados del Ecuador, p. 144).

Asentados los primeros colonos, crearon una pequeña comunidad que pronto fue conocida con el nombre de La Joya, debido a la extraordinaria riqueza de caza y pesca de la zona. Posteriormente, por su ubicación le fue agregada la denominación de “los Sachas”, término quichua que significa “monte” y con el cual se había llamado al primer campo de exploración petrolera.

Ya para 1972 el poblado se había desarrollado gracias al esfuerzo de una cooperativa de trabajadores de los campos petroleros que le dio el nombre de “La Joya”, al que luego se le agregó la especificación “de los Sachas”, en relación al lugar de trabajo de sus pobladores.

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Orellana de la provincia de Napo, al que perteneció hasta que el presidente León Febres Cordero sancionó el decreto de su cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial No. 996 del 9 de agosto de 1988. En julio de 1998, al crearse la provincia de Orellana pasó a integrar esa nueva jurisdicción.

Una ordenanza municipal expedida el 11 de abril de 1995 dispuso que la cantonización se celebre el 16 de junio de cada año, en razón al hecho de que

en la fecha correspondiente las autoridades están concentradas en las celebraciones en homenaje a la Revolución del 10 de agosto de 1809, la instalación del Congreso Nacional, los cambios de gobierno, etc. (GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2020).

#### **4.1.1.2. Símbolos patrios del cantón**

**Escudo:** El escudo conformado por la elíptica, dividida en tres partes por la figura de una torre, en la que consta: al costado izquierdo un libro, y sobre este la figura del globo terrestre, mismos que simbolizan la educación y el evangelio a la altura de todos los pueblos civilizados del mundo.

La torre que cubre la otra tercera parte, simboliza los bastos campos petrolíferos de la zona y en la parte central de la elíptica, un sol que matiza y enarbola el coraje y tesón de los habitantes, se nota también la selva virgen origen de la palabra SACHA, una cornucopia que es la abundancia de la producción agrícola y más riquezas que son cosechadas por manos generosas y trabajadoras, el río simboliza la abundancia de las aguas lluvias y sus ríos navegables que atraviesan el cantón.

Y, finalmente la otra tercera parte, está ocupada por una palma que simboliza la abundante producción de la palma africana. En la parte superior del escudo, sobre la torre que rebasa la elíptica, se encuentra el tricolor nacional en sentido horizontal, simbolizan a la justicia y leyes propiamente ecuatorianas.

En sus costados: lado izquierdo la bandera del cantón Sachas y en el lado derecho la bandera de Napo, ambas penden semi desplegadas. Todo el escudo está asentado sobre una figura que simboliza la carretera troncal que une a la Región Amazónica con la ciudad capital y que es la principal fuente de comunicación y transporte de los habitantes de Sachas.



**Figura 2.** Escudo del cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Tomado del "PDOT 2019-2023", por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

**Bandera:** La bandera del cantón está constituida por lienzo rectangular, dividido horizontalmente en tres partes con tres colores: blanco, negro y verde.

- El blanco de la parte superior, significa la pureza de alma que tienen sus habitantes como amantes son de la justicia.
- El negro significa el potencial petrolero de la zona, ocupara  $\frac{1}{4}$  del lienzo con variación triangular en la cabecera de la bandera que ocupara todo el ancho.
- El verde significa el potencial maderero de la región como los bastos campos de cultivo y producción.

**Figura 3.** Bandera del cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Tomado del "PDOT 2019-2023", por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).



## 4.2. Factor Ambiental

Este factor es esencial para la planificación de la actividad turística dentro del cantón, dado que se encuentra inmerso en la exuberante belleza de la selva amazónica. La biodiversidad única, representada por una densa vegetación, numerosos ríos, así como una variedad de especies de animales, crea un entorno natural muy atractivo para propios y extraños.

Este entorno ofrece oportunidades excepcionales para el ecoturismo y la aventura. La gestión sostenible de estos recursos naturales es crucial para preservar la integridad del ecosistema y garantizar que las generaciones futuras también puedan disfrutar de esta riqueza natural.

El cantón La Joya de los Sachas, puede posicionarse como un destino turístico responsable, comprometido con la conservación de la selva amazónica, al tiempo que ofrece experiencias auténticas y enriquecedoras para los visitantes.

### 4.2.1. Factores Bióticos

#### 4.2.1.1. Flora

La Joya de los Sachas tiene una rica diversidad de flora que refleja la exuberancia de la región amazónica, como de detalla a continuación:

**Tabla 1.** Flora representativa del cantón La Joya de los Sachas

| Tipo de Flora               | Nombre de la especie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales especies</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pambil</li> <li>- Chontaduro</li> <li>- Laurel</li> <li>- Copal</li> <li>- Uva de monte</li> <li>- Guarumbo</li> <li>- Pasto Dallis</li> <li>- Higuerón</li> <li>- Morete</li> <li>- Ceibo</li> <li>- Higuerón</li> <li>- Guarumbo</li> <li>- Cruz caspi</li> <li>- Sande</li> <li>- Paja toquilla</li> </ul> |



|                             |                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chonta</li> <li>- Sangre de drago</li> <li>- Cinchona</li> <li>- Chapil</li> <li>- Jacaranda</li> <li>- Platanillo</li> <li>- Orquídeas</li> </ul> |
| <b>Especies amenazadas</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copal</li> <li>- Cedro</li> <li>- Palma de cera</li> <li>- Guayacán</li> <li>- Aguaje</li> </ul>                                                   |
| <b>Especies endémicas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orquídeas nativas</li> <li>- Palmas</li> </ul>                                                                                                     |
| <b>Peligro de extinción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinchona</li> <li>- Orquídeas nativas</li> </ul>                                                                                                   |

Nota. Adaptado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de Los Sachas & Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica, 2021  
(<http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/Documentacion/Biodiversidad/pagina/ListaRoja-Mamiferos.pdf>).

#### 4.2.1.2. Fauna

Algunas de las especies más destacadas y emblemáticas del cantón La Joya de los Sachas, son:

**Tabla 2.** Fauna representativa del cantón La Joya de los Sachas

| Tipo de fauna               | Nombre de la especie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales especies</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garza blanca</li> <li>- Perdiz</li> <li>- Garrapatero</li> <li>- Peces (Vieja, guachinche, bocachico, tilapia, cochama)</li> <li>- Caimán negro</li> <li>- Charapas</li> <li>- Aves (loros, carpintero, paujil, pava de monte, pava aguja, águila pescadora, oropéndolas, martín pescador)</li> <li>- Rana verde y de cristal.</li> <li>- Sapos</li> <li>- Monos (barizo, chichico, machín)</li> <li>- Guatusa</li> <li>- Cusumbo</li> <li>- Jaguar</li> <li>- Piraña</li> </ul> |

|                             |                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conchas</li> <li>- Sajino</li> <li>- Capibara</li> <li>- Culebra equis</li> <li>- Tortugas de tierra y agua</li> <li>- Boas</li> <li>- Oso hormiguero</li> </ul> |
| <b>Especies amenazadas</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jaguar</li> <li>- Pecarí de labios blancos</li> <li>- Guacamayo de cabeza azul</li> <li>- Mono araña</li> </ul>                                                  |
| <b>Especies endémicas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rana de cristal de Sacha</li> <li>- Loro cabeza amarilla</li> <li>- Tucán pechigrís</li> </ul>                                                                   |
| <b>Peligro de extinción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jaguar</li> <li>- Oso hormiguero</li> <li>- Guacamayo de alas verdes</li> </ul>                                                                                  |

*Nota.* Adaptado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de Los Sachas & Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica, 2021  
(<http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/Documentacion/Biodiversidad/pagina/listaRoja-Mamiferos.pdf>).

## 4.2.2. Factores Abióticos

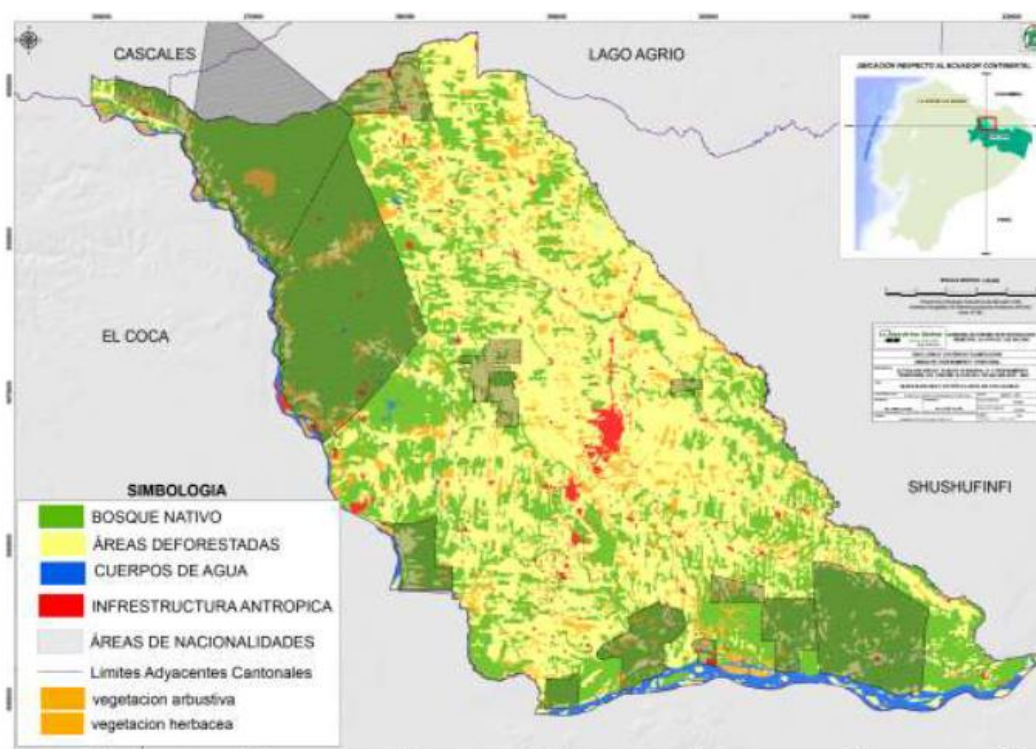
### 4.2.2.1. Ecosistemas (Pisos Altitudinales)

La Joya de los Sachas cuenta con 120.164,84 hectáreas de estas tierras, según la Memoria Técnica de Coberturas de La Joya de los Sachas, SIGTIERRAS 2015, actualmente su área está usada en un 42,46 % (51024,50 ha) por bosques nativos en procesos de degradación, los que deberán ser categorizados para conservación y protección.

Este uso se encuentra representado principalmente en las parroquias rurales de San Sebastián del Coca y Pompeya, y en el resto del territorio se puede observar parches remanentes de bosque producto de la fragmentación por apertura de vía y extensión de la frontera agrícola ganadera.



**Figura 4.** Áreas deforestadas del cantón La Joya de los Sachas



Nota. Tomado del "PDOT 2019-2023", por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadijoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadijoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

Se puede interpretar que la tasa de deforestación ha tendido a reducirse en el periodo del 2016 al 2018, suponiendo que la tendencia se haya mantenido en el año anterior se puede decir que la tendencia para el año 2020 será similar a falta de datos que ratifiquen lo expuesto. Un escenario sería que la tendencia a mantener las áreas de bosques nativos y evitar la deforestación con fines agropecuarios va en aumento. Como se puede observar en el mapa las áreas que sobran de bosques nativos son prácticamente las pertenecientes a nacionalidades, lo que denota una problemática basada en el aumento de la frontera agrícola y la degradación de bosques existentes para actividades antrópicas si este 40.7%; de bosques entran en un proceso de degradación el territorio se quedaría sin vegetación nativa que apoye a la disminución de la contaminación que provocan las actividades petroleras.

Con respecto a la degradación por actividades agropecuarias es otro tema a ser tomado en cuenta debido a la sobre utilización que ya empieza a notarse en algunos sitios la tasa más alta de deforestación se evidencia en el año 2008



-2015 con la caída del petróleo los colonos se volcaron hacia la siembra especialmente de Cacao y Palma las cuales en esas temporadas tenían precios altos, en la actualidad la palma sufrió una enfermedad de pudrición del cogollo lo que terminó con este cultivo y se cambió con cultivos anuales principalmente arroz y maíz, la problemática con los cultivos existentes y la deforestación ya establecida se basa en la rentabilidad económica de las familias que sobreviven del día a día.

Sin tomar en cuenta que en la mayoría de cultivos no existe un beneficio económico en muchos casos hay pérdidas sin embargo la pobreza de los sectores obliga a más siembras de subsistencia familiar siendo este uno de los principales problemas a ser tomado en cuenta el momento de una remediación inmediata.

#### **4.2.2.2. Sistema Hidrográfico**

Su sistema hidrográfico está influenciado principalmente por la cuenca del río Napo, uno de los principales afluentes del río Amazonas. El río Napo atraviesa la región y desempeña un papel crucial en el suministro de agua, así como en la navegación y el transporte fluvial. Además del río Napo, la región también puede tener una red de arroyos, riachuelos y pequeños cuerpos de agua que contribuyen al sistema hidrográfico local. La importancia de la gestión sostenible del sistema hidrográfico en esta región es crucial para preservar la biodiversidad, garantizar el acceso al agua potable y promover el desarrollo económico de las comunidades locales.

#### **4.2.2.3. Sistema Montañoso**

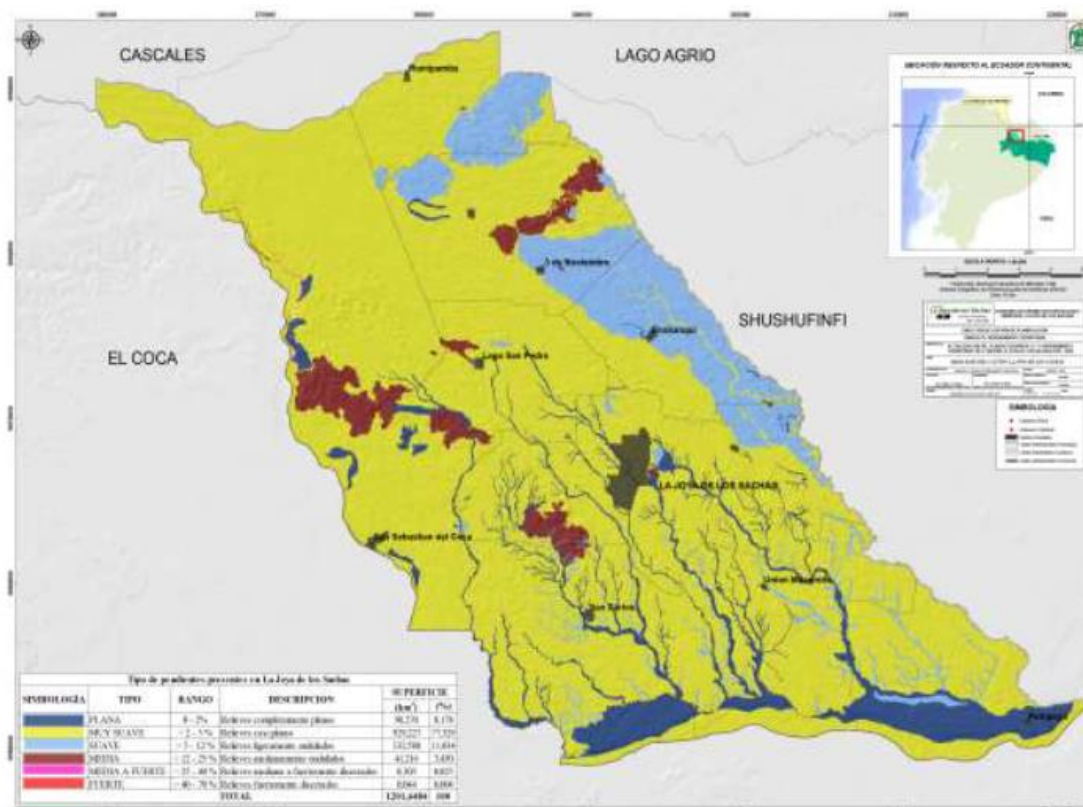
La mayoría del área del cantón tiene pendientes suaves, principalmente dentro del Gran Paisaje de la Cuenca Amazónica Baja, con una pequeña porción en el Gran Paisaje de la Cuenca Amazónica Colinada, a altitudes que no superan los 270 metros sobre el nivel del mar.

La precipitación anual varía entre 2650 y 4500 mm, siendo más frecuente durante los meses de mayo a noviembre. Estas áreas tienen condiciones climáticas favorables en términos de temperatura, lluvia, humedad y tipos de



suelo, siendo predominantemente suelos clasificados como Iseptisol. Estos suelos tienen cierta aptitud para la ganadería y la agricultura, lo que contribuye parcialmente a satisfacer las necesidades alimenticias de la población.

**Figura 5. Sistema montañoso del cantón**



*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

#### 4.2.2.4. Uso del Suelo

El cantón posee territorialmente hasta el 2015 un aproximado de 120.164,84 ha., donde se puede distribuir de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Usos del suelo del cantón La Joya de los Sachas

| Cobertura                 | Superficie aproximada (ha) | Porcentaje (%) |
|---------------------------|----------------------------|----------------|
| Bosque nativo             | 51.089                     | 42,52          |
| Pastizal                  | 27.498                     | 22,88          |
| Cultivo                   | 25.808                     | 21,48          |
| Vegetación arbustiva      | 8.850                      | 7,37           |
| Cuerpo de agua            | 3.277                      | 2,73           |
| Área poblada              | 977                        | 0,81           |
| Infraestructura antrópica | 904                        | 0,75           |
| Plantación forestal       | 668                        | 0,56           |
| Erial                     | 584                        | 0,48           |
| Vegetación herbácea       | 503                        | 0,42           |
| Mosaico agropecuario      | 5                          | 0,004          |
| <b>Total</b>              | <b>120.164,84</b>          | <b>100,00</b>  |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

Donde el bosque nativo representa la mayor cantidad de área del cantón con un 42,52%, seguido por el pastizal en un 22,88% y el cultivo con un 21,48% convirtiéndose en las superficies más importantes para la comunidad local. De esta manera, se puede decir que la principal actividad productiva en el área rural son la agricultura y la ganadería.

- **Uso del Suelo en agricultura y ganadería**

La superficie agropecuaria está representada por el 21.54% por cultivos, 23% de pastos del área de estudio, con 58.706,23 ha aproximadamente, donde sobresale la distribución de los pastizales y de los cultivos mayormente localizados del centro norte y sur del cantón, en especial con pastos cultivados y cultivos de cacao y café dominantes. La mayoría de la actividad agropecuaria que se desarrolla en el cantón se sustenta sobre tierras que no disponen de riego, en general con pastizales y cultivos perennes como cacao, las mismas que se encuentran primordialmente al Norte.

La Joya de los Sachas, situado en la Amazonía ecuatoriana, se distingue por poseer predominantemente suelos de texturas franco arenosa y limoso. Esto significa que son suelos aptos para la agricultura, en los cuales se cultiva una amplia variedad de productos. La población rural de este cantón es la encargada en conjunto con cada una de sus familias de administrar una extensión de tierra de 500  $m^2$  destinados a la producción agropecuaria. De los cuales se pueden



destacar los principales cultivos y son los siguientes: maíz, café, palma, plátano y el cacao siendo el cultivo más predominante con una superficie de 7.248 ha.

Asimismo, se menciona que el 22,93% del área total del cantón se destina a la ganadería extensiva de bovinos, lo que implica la utilización de pastizales como alimentación para el ganado destinado tanto a la producción de carne como a la doble función. Además, el 18,34% del territorio se emplea en actividades agrícolas de tipo extensivo, mientras que un 3,20% se dedica a prácticas agrícolas de carácter intensivo. Adicionalmente, en las parroquias con el mosaico agropecuario de pasto con otros cultivos se distribuyen por toda el área de estudio pequeñas parcelas de cacao, café, plátano y maíz duro. Los cultivos de palma africana constituyeron en unos de los principales componentes de la actividad agrícola del cantón hasta el 2016 donde una enfermedad terminó con los cultivos y los costos bajos de venta disminuyeron la implementación de este cultivo.

El uso de la tierra mayoritario en el cantón es Agrícola y explotación petrolera siendo la conservación y protección la más pequeña, especialmente se refiere a la cobertura natural de bosque nativo (bosque húmedo y moretal) que se sitúan principalmente en el territorio de las nacionalidades, y de la misma forma, pero en menor proporción se encuentran la vegetación arbustiva y herbácea.

#### **4.2.2.5. Áreas protegidas**

Según la lista de las áreas naturales protegidas dentro de la provincia de Orellana realizada por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP), se pudo determinar que el cantón La Joya de los Sachas no cuenta con ningún área protegida. Sin embargo, es importante mencionar que actualmente el área está usada en un 42,46 % del área (equivalente a 51,024.50 hectáreas) está ocupado por bosques nativos en proceso de degradación, los cuales deben ser clasificados para su conservación y protección. Esta ocupación se concentra principalmente en las parroquias rurales de San Sebastián del Coca y Pompeya, mientras que en el resto del territorio se pueden observar remanentes de bosque fragmentados debido a la apertura de vías y la expansión de la frontera agrícola y ganadera.

### 4.2.3. Amenazas naturales y antrópicas en el cantón

#### 4.2.3.1. Amenazas Antrópicas

La Joya de los Sachas, presenta diversas amenazas antropogénicas, es decir, causadas por la actividad humana. Algunas de estas amenazas se presentan a continuación:

- **Deforestación:** La tala indiscriminada de árboles para la agricultura, la ganadería, la industria maderera y la expansión urbana representa una seria amenaza para los bosques de la región. Esto no solo afecta la biodiversidad local, sino que también contribuye al cambio climático y la pérdida de hábitats para las especies nativas (flora y fauna).
- **Contaminación:** La actividad petrolera en la región puede causar contaminación del suelo y del agua, especialmente en el caso de derrames de petróleo. Además, la minería ilegal y la deficiente gestión de los desechos pueden provocar la contaminación de los ríos y arroyos locales, afectando la salud de la población y la fauna acuática.
- **Cambio climático:** Aunque no es exclusivo de la Joya de los Sachas, el cambio climático puede tener efectos devastadores en los ecosistemas locales, incluyendo el aumento de las temperaturas, la alteración de los patrones de lluvia y la acidificación de los océanos.

Es por ello, que abordar estas amenazas requiere esfuerzos coordinados a nivel gubernamental y comunitario para promover prácticas sostenibles, conservar los recursos naturales y mitigar los impactos negativos de la actividad humana en el territorio. Además, se han propuesto las siguientes acciones, como: implementar políticas de conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad cantonal, regularización de actividades extractivas, y creación de la normativa de gestión integral de desechos plásticos de uso agrícola.

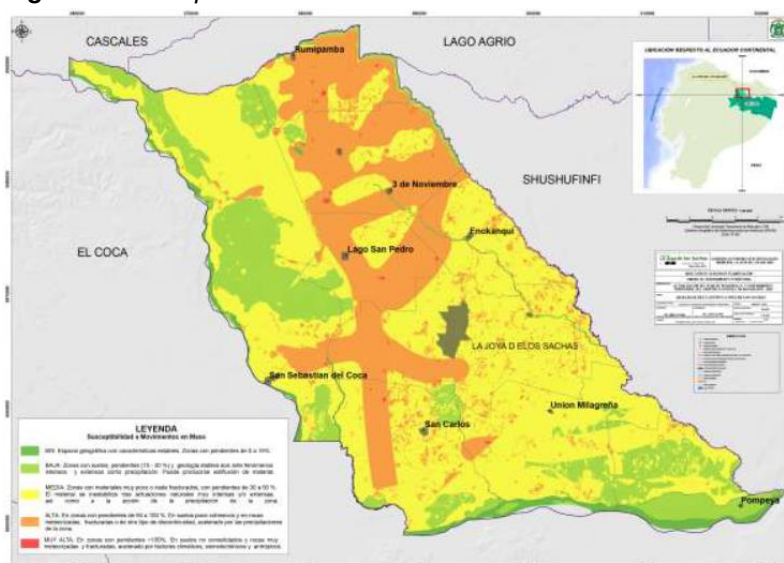
#### 4.2.3.2. Amenazas Naturales

- Amenazas por deslizamientos

Las amenazas por desplazamiento son un problema grave en muchas partes del mundo, incluyendo Ecuador. Las zonas más propensas a deslizamientos de tierra se encuentran en las Colinas Medianas y la Llanura Aluvial. La susceptibilidad es mayor en las Colinas Medianas en comparación con la Llanura Aluvial. Este riesgo está relacionado con la convergencia de varios factores en estas áreas, los cuales pueden llevar a que laderas estables se vuelvan marginalmente estables. Estos factores incluyen suelos arcillosos con baja resistencia al corte, pendientes que favorecen los deslizamientos y actividades humanas como cambios en la geometría de las laderas debido a excavaciones y alteraciones en el flujo superficial del agua.

A pesar de la presencia de cierta cobertura vegetal que ha ayudado a prevenir deslizamientos, las pendientes en estas áreas no han sido intensamente utilizadas para la agricultura u otros fines, lo que ha contribuido a mantener la estabilidad. Por otro lado, las terrazas bajas de inundación a lo largo del río Napo presentan una baja o nula susceptibilidad a los movimientos de masa, dado que los terrenos son mayormente planos, con pendientes entre 0% y 5%.

**Figura 6. Susceptibilidad a Deslizamientos del Cantón**



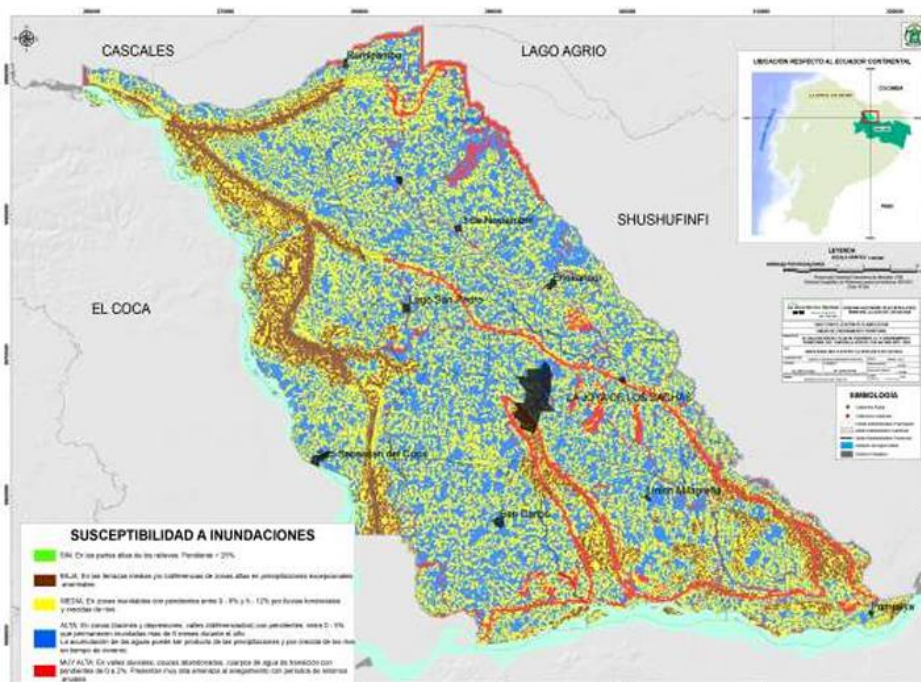
*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

- **Amenazas por inundaciones**

El territorio podría estar expuesto a este tipo de fenómeno debido a las bajas pendientes a lo largo de los cursos de agua y las áreas propensas a inundaciones. Sin embargo, la presencia de vegetación reduce la velocidad del flujo de las aguas durante las inundaciones, lo que disminuye la amenaza y el riesgo asociados, según el Plan de Emergencia para la Etapa Invernal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Joya de Los Sachas en 2019.

Además, hay áreas, como los pantanos conocidos como moretales, que permanecen constantemente inundadas. Estos pantanos se encuentran en la parte sur del cantón, en la Parroquia Rural de Pompeya, cerca del límite con el Bosque Protector Nacional Yasuní, a lo largo de las riberas del río Napo, y representan aproximadamente el 2,15% del área total del cantón.

**Figura 7. Susceptibilidad a Inundaciones**



*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

### **4.3. Factor Económico**

El impulso del turismo no solo constituye un medio para la creación de destinos atractivos, sino también una poderosa palanca para el progreso económico local. En este contexto, el factor económico se erige como un componente crucial en nuestro plan de desarrollo turístico. Más allá de la mera generación de ingresos, nuestra propuesta busca establecer cimientos sólidos que impulsen la prosperidad a largo plazo y mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón La Joya de los Sachas.

El desarrollo turístico puede ser un catalizador para dinamizar la economía local, diversificar las fuentes de ingresos y crear oportunidades laborales significativas.

#### **4.3.1. Valor Agregado Bruto (VAB)**

Los sectores de la economía del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, se dividen en tres categorías: Sector Agropecuario o Primario, Sector Industrial o Secundario y Sector de Servicios o Terciario.

- **VAB Sector Primario**

El Valor Agregado Bruto (VAB) Primario se refiere al valor económico generado por los sectores primarios de la economía, que incluyen la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería. El VAB Primario representa la contribución directa de estos sectores al producto interno bruto (PIB) del cantón.

En términos generales, el VAB mide la diferencia entre el valor de la producción y el consumo intermedio en un sector específico de la economía. En el caso del VAB Primario, se enfoca en las actividades económicas relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales.

Es importante destacar que el VAB Primario es uno de los componentes que contribuye a la formación del PIB total y refleja la importancia de las actividades primarias en la economía.

- **VAB Sector Secundario**

El Valor Agregado Bruto (VAB) del sector Secundario se refiere al valor económico total generado por las actividades relacionadas con la producción de bienes. El sector secundario abarca la industria y la construcción. En términos sencillos, el VAB del sector secundario mide la contribución económica de las actividades manufactureras y de construcción al producto interno bruto (PIB) del cantón.

El VAB del sector secundario es una medida clave para evaluar el rendimiento económico de las actividades de producción de bienes y construcción en un cantón. Un aumento en el VAB del sector secundario indica un crecimiento en la producción y la capacidad industrial.

- **VAB Sector Terciario**

El Valor Agregado Bruto (VAB) del sector terciario en Ecuador se refiere al valor económico total generado por las actividades relacionadas con los servicios. El sector terciario incluye una amplia gama de servicios que no están directamente relacionados con la producción de bienes tangibles. Algunos ejemplos de actividades del sector terciario son la educación, la salud, el comercio, el turismo, las finanzas, la tecnología de la información, entre otros.

En términos sencillos, el VAB del sector terciario mide la contribución económica de los servicios al Producto Interno Bruto (PIB) del cantón en este caso. Es una manera de evaluar la importancia de los servicios en la economía y su capacidad para generar valor añadido.

#### **4.3.2. Sectores productivos**

En cuanto a los sectores, las **actividades primarias** de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras son las que aportan en mayor medida al VAB cantonal de la Joya de los Sachas, representan un 91,10%. Las **actividades secundarias** de manufactura y construcción representan a nivel cantonal un 0,38% en aportación al VAB cantonal. La diferencia del 8,52% está representado por las **actividades terciarias**, es decir por suministro de electricidad y de agua, alojamiento y servicios de comida.,



transporte, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades profesionales e inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, y otros servicios.

**Tabla 4.** Valor Agregado Bruto Cantonal de La Joya de los Sachas por Sector, 2022

| VAB por sector - 2022 | Miles de dólares | %              |
|-----------------------|------------------|----------------|
| Sector Primario       | 1.670.973        | 91,10%         |
| Sector Secundario     | 6.971,99         | 0,38%          |
| Sector Terciario      | 156.367          | 8,52%          |
| <b>Economía total</b> | <b>1.834.312</b> | <b>100,00%</b> |

Nota. Tomado del Banco Central del Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/>).

En el cantón La Joya de los Sachas, los sectores de la actividad económica de producción (primario, secundario y terciario), están representados de la siguiente manera:

**Tabla 5.** Valor Agregado Bruto Cantonal de La Joya de los Sachas por Industria, 2022

| VAB por industria - 2020                     | Miles de dólares    | %              |
|----------------------------------------------|---------------------|----------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 13764,52            | 0,75%          |
| Explotación de minas y canteras              | 1.657.208,47        | 90,34%         |
| Manufactura                                  | 3.174,59            | 0,17%          |
| Suministro de electricidad y de agua         | 19.021,84           | 1,04%          |
| Construcción                                 | 3.797,4             | 0,21%          |
| Comercio                                     | 20.288,65           | 1,11%          |
| Alojamiento y servicios de comida            | 35.960,75           | 1,96%          |
| Transporte, información y comunicaciones     | 3.826,9             | 0,21%          |
| Actividades financieras                      | 2.709,97            | 0,15%          |
| Actividades profesionales e inmobiliarias    | 17.213,83           | 0,94%          |
| Administración pública                       | 41.812,54           | 2,28%          |
| Enseñanza                                    | 12.381,69           | 0,68%          |
| Salud                                        | 1.219,2             | 0,07%          |
| Otros servicios                              | 1.931,94            | 0,11%          |
| <b>Economía total</b>                        | <b>1.834.312,29</b> | <b>100,00%</b> |

Nota. Tomado del Banco Central del Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/>).

En el cantón La Joya de los Sachas, son las actividades primarias de explotación de minas y canteras las que aportan en mayor medida al VAB cantonal, pues representan el 91,10%. Son importantes también los sectores de Administración Pública con el (2,28%), Alojamiento y servicios de comida (1,96%) y el comercio (1,11%).

Por el contrario, son menos representativas, las actividades de manufactura (0,17%), actividades financieras (0,15%) y salud (0,07%).

Considerando el VAB provincial, La Joya de los Sachas es el segundo cantón de la provincia de Orellana en cuanto a nivel económico, ya que su producción representa el 25,52%<sup>1</sup> del total provincial.

La siguiente tabla representa aspectos clave de la economía del cantón La Joya de los Sachas relacionados con la producción y el valor agregado.

**Tabla 6.** Producción y Consumo Intermedio, cantón La Joya de los Sachas 2022

| Producción y Consumo Intermedio |           |
|---------------------------------|-----------|
| Producción                      | 1.670.972 |
| Consumo Intermedio              | 163.339   |
| Valor Agregado Bruto            | 1.507.633 |

Nota. Tomado del Banco Central del Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/>).

La Producción de 1.670.972, representa la producción total de bienes y servicios en la economía del cantón La Joya de los Sachas, resultando ser la suma de todos los bienes y servicios producidos durante un período de tiempo específico, en este caso del 2022. El Consumo Intermedio de 163.339, refleja la cantidad de bienes y servicios utilizados como insumos en el proceso de producción. Estos son bienes y servicios que se consumen durante el proceso de creación de otros bienes y servicios.

El Valor Agregado Bruto, es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. En este caso, sería 1.670.972 (producción) - 163.339 (consumo intermedio) = 1.507.633. Este valor representa el valor agregado a la economía durante el proceso de producción. Es esencialmente el valor creado por la producción después de restar los insumos utilizados en el proceso.

La agricultura y la ganadería son las actividades económicas predominantes en el área rural. A continuación, se detalla el top 5 de los cultivos mayormente cultivados, tanto anuales como perennes:

<sup>1</sup> Banco Central del Ecuador, <https://www.bce.fin.ec/>



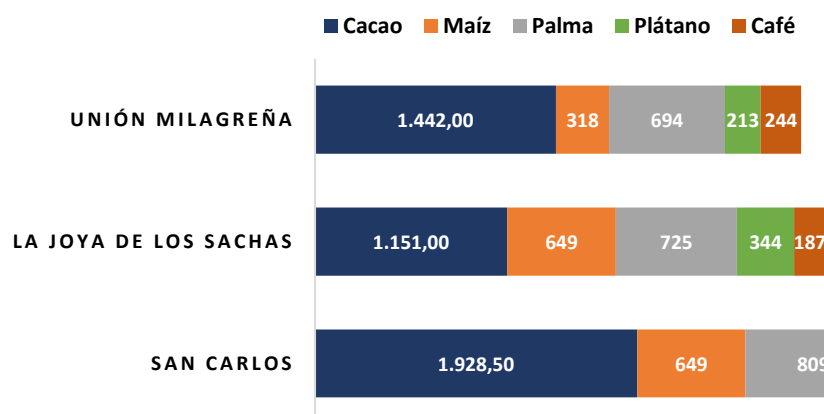
**Tabla 7.** Top 5 de las mayores actividades económicas del cantón La Joya de los Sachas

| Puesto | Actividad económica | Hectáreas | Porcentaje |
|--------|---------------------|-----------|------------|
| 1      | Cacao               | 7.248,00  | 34,45%     |
| 2      | Maíz                | 3.580,00  | 17,02%     |
| 3      | Palma               | 2.721,00  | 12,93%     |
| 4      | Plátano             | 2.187,50  | 10,40%     |
| 5      | Café                | 2.043,00  | 9,71%      |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

En el Cantón La Joya de los Sachas, la plantación de cacao ocupa el 34,45% del área cultivada, lo que equivale a 7.248 hectáreas, que se encuentra en la zona de San Carlos. Además, dicho top 5 de cultivos se encuentran generalmente en las siguientes parroquias:

**Figura 8.** Principales parroquias (según las hectáreas) donde mayormente se realizan cultivos



*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

### 4.3.3. Economía Popular y Solidaria

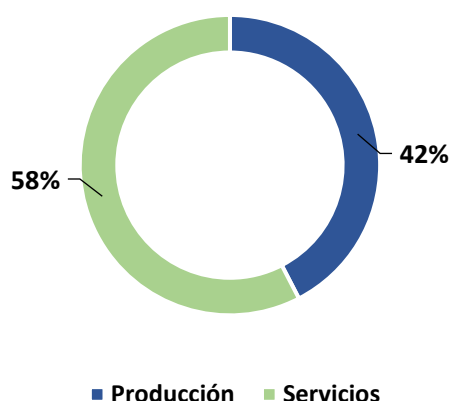
- Unidades Económicas Familiares**

Las entidades dedicadas a la producción de bienes y servicios, según el registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), al mes de enero de 2024 suman un total de 92 organizaciones activas y constituidas, con un número representativo de 1.631 socios.

Desde el punto de vista de la orientación de la actividad económica, el 42,4% (39 organizaciones) se encuentran en el ámbito de la producción y el 57,6% (53 organizaciones) en los servicios.

**Figura 9.** Número de organizaciones por grupo de la organización en el cantón La Joya de los Sachas, enero 2024

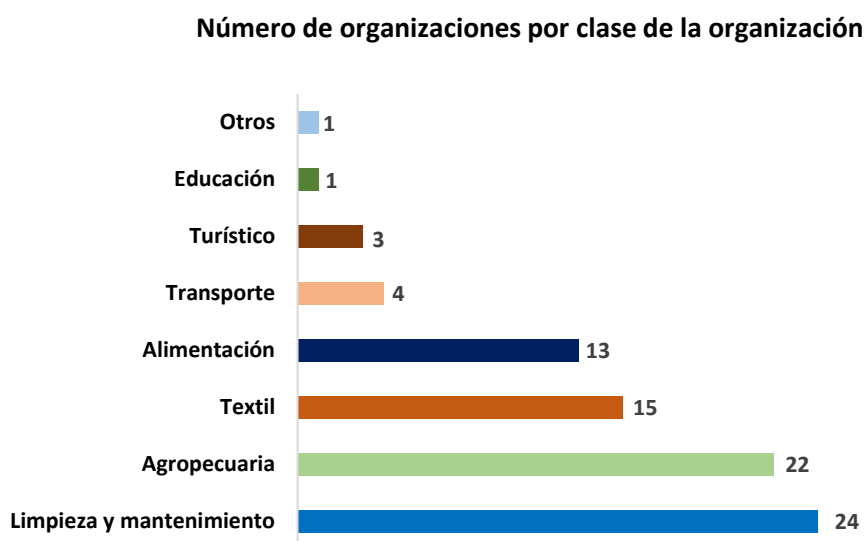
#### Número de organizaciones por grupo de la organización



*Nota.* Tomado de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), por el Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector no Financiero.

La mayoría de las organizaciones realizan actividades en el sector de limpieza y mantenimiento (24 organizaciones), el sector agropecuario representa 22 organizaciones, mientras que el sector textil involucra 15 organizaciones, a alimentación se dedican 13 de las organizaciones; otros sectores de la economía a los que se enfocan las organizaciones son el transporte (4 organizaciones), turístico (3 organizaciones) educación (1 organización) y otros (1 organización).

**Figura 10.** Número de organizaciones en el cantón La Joya de los Sachas, enero 2024



*Nota.* Tomado de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), por el Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector no Financiero.

- **Asociaciones**

En el Sistema unificado de información de las organizaciones sociales, se encuentran registradas 88 organizaciones sociales, lo cual representa 1.453 socios; las cuales están ubicadas en 6 las parroquias rurales y en la parroquia urbana. No se reportan asociaciones en las Parroquias Rumipamba y Pompeya, el mayor número de asociaciones se encuentran en la cabecera cantonal.

- **Barrios y Comunas**

La conformación de barrios se observa en los centros urbanos; especialmente en la parroquia La Joya de los Sachas, que aglutina 34 barrios y 20 comunidades; estas últimas ubicadas en lo que actualmente se conoce como “Zona 5 y 6”, que es considerada como una zona periférica. Parroquias como Enokanqui, San Carlos y San Sebastián del Coca también tienen presencia de barrios dentro de sus territorios, asentados cerca de la cabecera parroquial.

En esta parte, es muy necesario abordar que la proliferación de barrios en zonas poco consolidadas y sin la dotación de servicios hace que la calidad de vida de los habitantes disminuya. Se identifican las siguientes comunas:

- Comuna Omagua San Francisco- Enokanqui



- Comuna Juan Montalvo- Lago San Pedro
- Comuna Río Blanco- Lago San Pedro
- Comuna San Francisco Chickta- Pompeya
- Comuna Rumipamba- Rumipamba
- Comuna San Cristóbal de Huamayacu- San Carlos
- Comuna Kichwa San Carlos- San Carlos
- Comuna Huataracu- San Sebastián del Coca
- Comuna San Pablo- San Sebastián del Coca
- Comuna San Pablo Sur- San Sebastián del Coca
- Comuna Toyuca- San Sebastián del Coca
- Comuna El Descanso- Unión Milagreña
- Comuna Paranduyacu- Unión Milagreña
- Comuna San Ramón- Unión Milagreña.



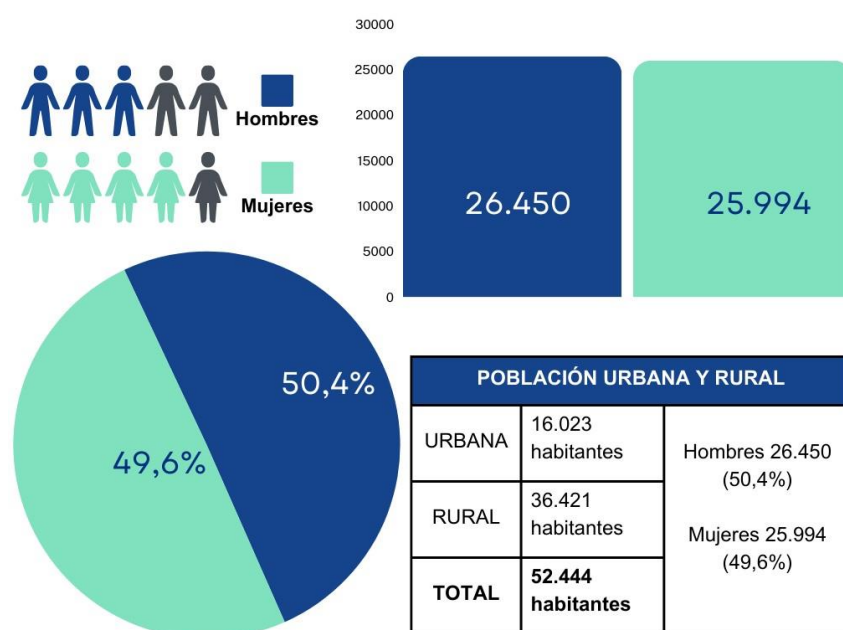
## 4.4. Factor Social

El desarrollo turístico no solo se trata de crear destinos atractivos y servicios de calidad, sino también de comprender y abordar las dimensiones sociales que influyen directamente en la experiencia de visitantes y residentes. En este contexto, el factor social es un pilar fundamental para construir un turismo sostenible y enriquecedor. Explorar y comprender las dinámicas sociales locales se convierte, así, en una tarea esencial para garantizar que el desarrollo turístico no solo sea económicamente próspero, sino también socialmente inclusivo y beneficioso para toda la comunidad. A lo largo de esta propuesta, examinaremos de cerca cómo el componente social se integra de manera integral en nuestro plan de desarrollo turístico, buscando promover la participación comunitaria, preservar la identidad local y generar oportunidades equitativas para todos los habitantes de La Joya de los Sachas.

### 4.4.1. Aspectos de la población

La población total del cantón La Joya de los Sachas según el Censo Ecuador 2022, es de 52.444 habitantes.

**Figura 11.** Población urbana y rural del cantón La Joya de los Sachas

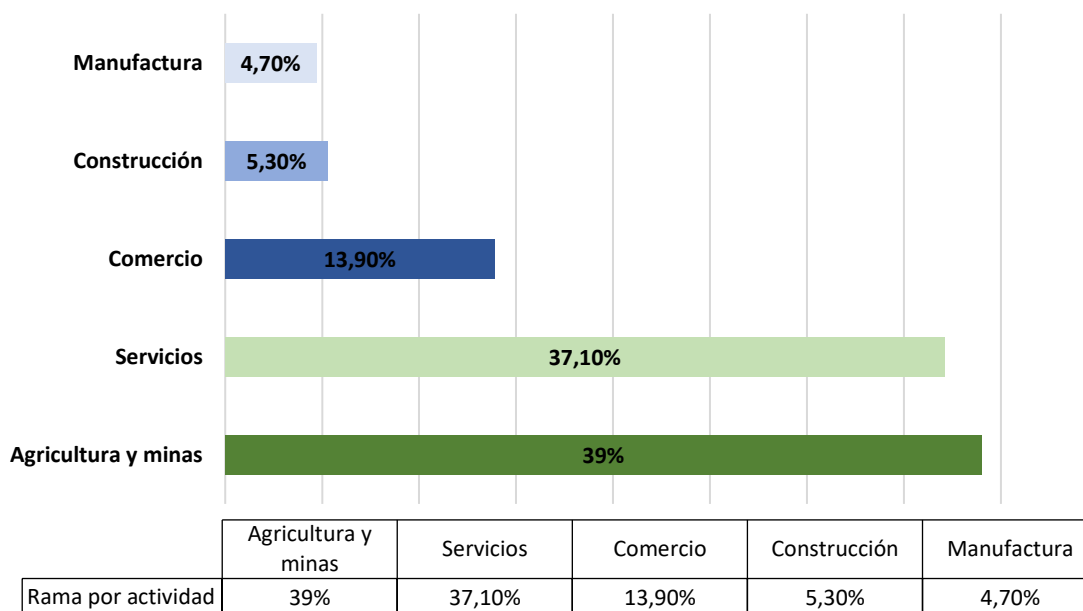


*Nota.* \*Del total de 52.444 habitantes, se divide en 26.450 hombres y 25.994 mujeres. Adaptado del Censo Ecuador 2022 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

#### 4.4.2. Población Económicamente Activa (PEA)

Para conocer la PEA, se detallará algunos perfiles del cantón La Joya de Los Sachas:

**Figura 12.** Porcentaje de Rama por Actividad



*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador, 2022 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

En los datos de la ocupación poblacional del cantón La Joya de los Sachas, se observa que la actividad predominante en términos de ocupación, es la agricultura y las minas, con un total de 6.687 (39%) personas empleadas en este sector. Los servicios también tienen una presencia significativa, con 6.370 (37,10%) personas empleadas en esta área.

En contraste, el comercio, la construcción y la manufactura tienen una menor participación en la ocupación de la población, con 2.384 (13,9%), 904 (5,3%) y 807 (4,7%) personas empleadas en estos sectores, respectivamente.

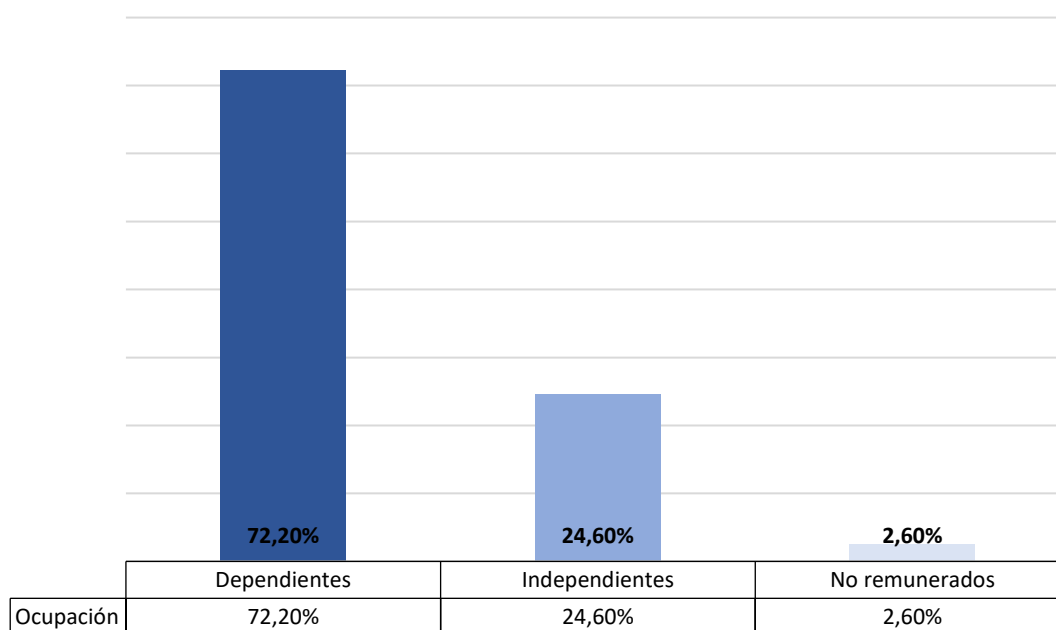
Este análisis sugiere que la economía del cantón La Joya de los Sachas está bastante orientada hacia la agricultura y las minas, seguida de cerca por los servicios.

**Tabla 8.** Porcentaje por grupos de ocupación

| Ocupaciones                                                                   | %     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Ocupaciones elementales                                                       | 21,4% |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 20,7% |
| Trabajadores de los servicios y vendedores                                    | 16,3% |
| Profesionales científicos e intelectuales                                     | 8,7%  |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios           | 8,3%  |
| No responde                                                                   | 8,0%  |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras                        | 7,3%  |
| Técnicos y profesionales del medio nivel                                      | 5,0%  |
| Personal de apoyo y administrativo                                            | 21,4% |
| Directores y gerentes                                                         | 20,7% |
| Ocupaciones militares                                                         | 16,3% |

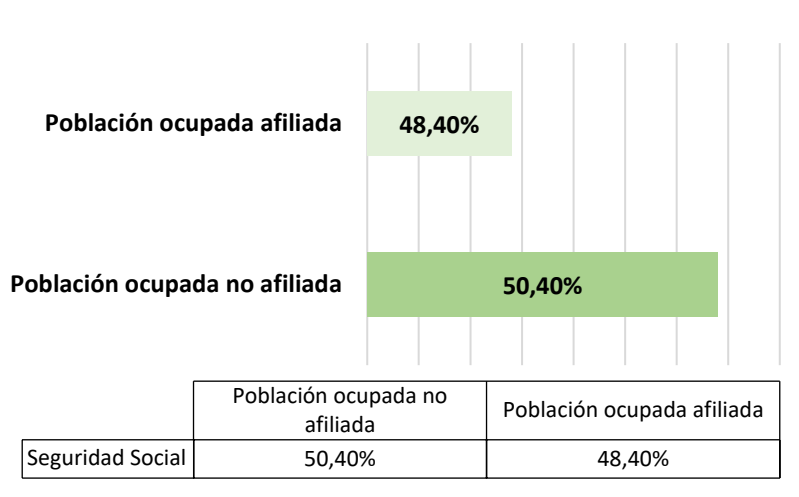
Nota. Adaptado del Censo Ecuador, 2022 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

**Figura 13.** Porcentaje Situación de la Ocupación



Nota. Adaptado del Censo Ecuador, 2022 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

**Figura 14. Seguridad Social**



*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador, 2022 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

Por lo tanto, la PEA del cantón La Joya de los Sachas es de 21.566 personas, considerando que, según los datos proporcionados por el INEC, 18.596 personas se dedican a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o servicios. Mientras que, 2.970 personas no ocupadas se encuentran buscando trabajo durante un periodo reciente especificado y que actualmente están disponibles. Así mismo, cabe mencionar que la población total del cantón proyectada al 2023 es de 77,900 habitantes.

#### **4.4.3. Pueblos y nacionalidades (Grupos culturales).**

Al igual que en muchos territorios de las diferentes provincias y cantones del Ecuador, probablemente albergan una diversidad de grupos culturales, cada uno con sus características únicas y propias. Por ende, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el Cantón La Joya de los Sachas se han identificado los siguientes grupos culturales:

**Tabla 9.** Grupos culturales del cantón La Joya de los Sachas

| Identificación    | % Participación Población |
|-------------------|---------------------------|
| Mestiza/o         | 77,01 %                   |
| Indígena          | 19,29 %                   |
| Afroecuatoriana/o | 2,24 %                    |
| Blanca/o          | 0,92 %                    |
| Montubia/o        | 0,53 %                    |
| Otro              | 0,01 %                    |

*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

La población del Cantón La Joya de los Sachas se caracteriza por su diversidad cultural de acuerdo a los siguientes aspectos:

- ✓ El grupo mayoritario es el mestizo, que constituye el 77,01% de la población, reflejando la predominancia de este grupo en el territorio.
- ✓ Los indígenas representan el 19,29%, (10.000 habitantes), lo que indica una presencia significativa de comunidades indígenas y su influencia cultural en el territorio.
- ✓ En la población indígena, según su nacionalidad predominan los Kichwa, representando el 95.05% en el territorio.
- ✓ Sin embargo, también se evidencia presencia de nacionalidades como: Shuar, representando el 3.7% de la población, los Shiwiar con el 0.4%, los Achuar con el 0,1% al igual que los A'í (Cofan).

**Figura 15.** Nacionalidades presentes en el cantón La Joya de los Sachas.

| Identificación | % Participación Población |
|----------------|---------------------------|
| Kichwa         | 95,5 %                    |
| Shuar          | 3,7 %                     |
| Shiwiar        | 0,4 %                     |
| Achuar         | 0,1 %                     |
| A'í (Cofan)    | 0,1 %                     |

*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

- ✓ La población afroecuatoriana constituye el 2,24%, (1.174 habitantes) mientras que los blancos representan el 0,92% de la población.
- ✓ Los montubios, un grupo cultural específico de la costa ecuatoriana, conforman el 0,53% (280 habitantes).



- ✓ Finalmente, otras identidades culturales representan el 0,01%.

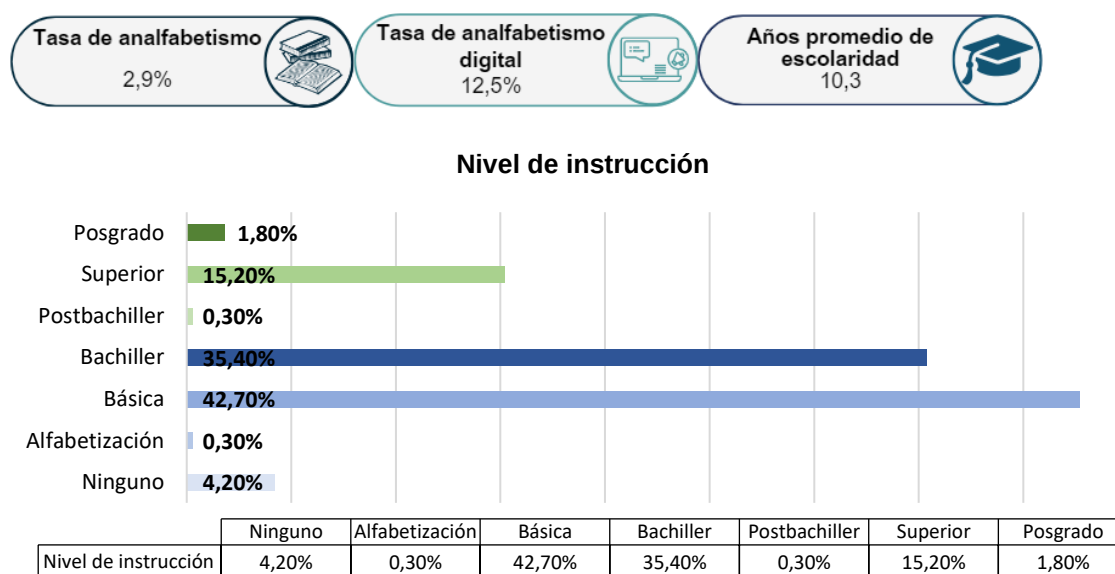
Esta diversidad muestra una mezcla de tradiciones y culturas, aportando a la riqueza cultural del cantón.

#### 4.4.4. Educación

- **Tasa de analfabetismo.**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024), en el año 2022 la tasa de analfabetismo en el cantón La Joya de los Sachas es del 2,9%, la tasa de analfabetismo digital corresponde al 12,5%. Así mismo, los años promedio de escolaridad es del 10,3%, tal como se muestra a continuación:

**Figura 16.** Nivel de educación del cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

En todo el cantón hay 19 instituciones educativas, por lo tanto, la mayoría de instrucción educacional del cantón es básico (42,70%), y bachillerato (35,40%), teniendo un nivel de analfabetismo bajo con el 4,20%.

#### 4.4.5. Salud.

- **Número de centros de salud y hospitales públicos, clínicas y hospitales privados**

Para entender más sobre las categorías de los centros de salud, en el sitio web de la Presidencia de la República del Ecuador (s.f.) se indica que los Centros de Salud de Tipo A ofrecen atención fundamental y primaria, mientras que los de Tipo B ofrecen una gama de servicios que incluyen promoción de la salud, prevención y recuperación. Por otro lado, los Centros de Tipo C, se asemejan más a un hospital primario, con una atención continua y permanente. Por lo tanto, en el cantón La Joya de los Sachas existen 9 unidades de salud, y 1 distrito de salud\*, tal y como se puede observar a continuación:

**Tabla 10.** Unidades de Salud del cantón la Joya de los Sachas

| Nº | Parroquia              | Categoría                | Unidades de Salud                         |
|----|------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|
| 1  | La Joya de los Sachas  | Centro de salud tipo c   | Centro de salud tipo c Joya de los Sachas |
| 2* | La Joya de los Sachas  | Distrito de salud        | Distrito de salud Joya de los Sachas      |
| 3  | La Joya de los Sachas  | Clínica                  | Clínica de especialidades la Joya         |
| 4  | Pompeya                | Puesto de salud          | Puesto de salud de Riberas del Río Napo   |
| 5  | San Carlos             | Centro de salud "tipo a" | Centro de salud San Carlos                |
| 6  | San Sebastián del Coca | Centro de salud          | Centro de salud San Sebastián del Coca    |
| 7  | Enokanqui              | Puesto de salud          | Puesto de salud tipo "A"                  |
| 8  | Tres de noviembre      | Puesto de salud          | Puesto de salud Tres De Noviembre         |
| 9  | Unión Milagreña        | Puesto de salud          | Puesto de salud Unión Milagreña           |
| 10 | Rumipamba              | Puesto de salud          | Puesto de salud Rumipamba                 |

*Nota.* Tomado del "PDOT 2019-2023", por el GAD Cantonal La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

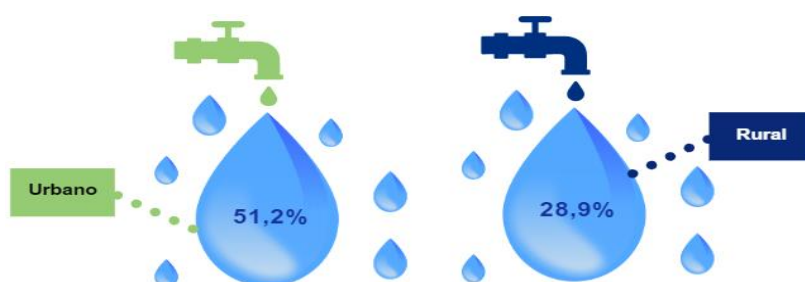
#### 4.4.6. Servicios básicos

##### 4.4.6.1. Cobertura de agua

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el acceso al servicio de agua potable mediante la red pública en el cantón La Joya

de los Sachas alcanza el 40,7%. Es importante destacar que existe una marcada diferencia en la disponibilidad de este servicio entre la cabecera cantonal y las parroquias rurales. En la cabecera cantonal, el acceso al agua potable es significativamente mayor, con un 51,2% de los hogares conectados a la red pública. En contraste, las parroquias rurales presentan un acceso considerablemente más limitado, con solo el 28,9% de la población rural beneficiándose de este servicio esencial. Esta disparidad subraya la necesidad de implementar medidas que mejoren la infraestructura y la distribución del agua potable en las áreas rurales, para asegurar que todos los habitantes del cantón tengan acceso equitativo a recursos hídricos seguros y fiables.

**Figura 17.** Cobertura de agua potable en el área urbana y rural del cantón La Joya de los Sachas



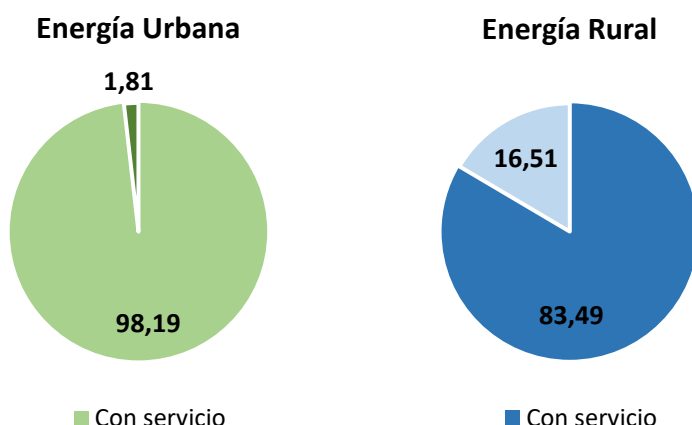
*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

#### 4.4.6.2. Cobertura de energía

La cobertura de energía en el cantón es del 90,84%, proveniente de la Empresa Eléctrica Sucumbíos (CNEL), en donde el área urbana tiene la cobertura del 98%, incluido los nuevos asentamientos. Por otro lado, existen malestares en los usuarios porque para solucionar cualquier inconveniente o trámites, deben trasladarse a la provincia de Sucumbíos. La mayoría de los habitantes de la localidad tienen medidores en sus hogares, no obstante, las interconexiones están en mal estado por falta de mantenimiento.



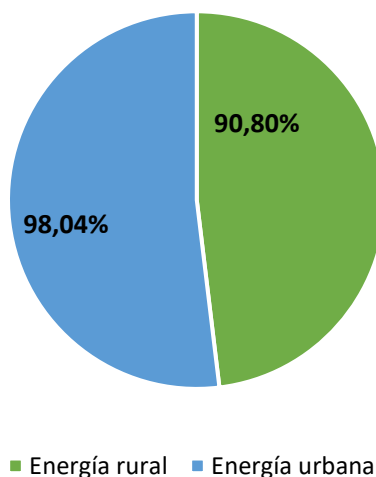
**Figura 18.** Situación de la cobertura de energía eléctrica en el cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Datos del año 2019. Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2020 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

Las parroquias rurales con una cobertura más baja son Pompeya y Rumipamba, las cuales cuentan con un índice de cobertura del 75%. No obstante, según el censo del 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024), la electricidad en el área urbana y rural son las siguientes:

**Figura 19.** Electricidad en la zona urbana y rurales



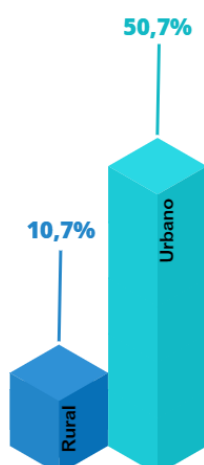
*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

Los datos del censo del 2022 en comparación del PDOT del 2019 es mínima en el área urbana, con solo una disminución del 0,04%, mientras que las zonas rurales hubo un aumento del 7,31%.

#### 4.4.6.3. Cobertura de alcantarillado

La zona urbana, respecto al manejo de aguas residuales, tiene 8 plantas depuradoras, las cuales tienen sus respectivos procesos de sedimentación y filtración. Además, tiene una planta de pantanos artificiales. Todas esas plantas generan malos olores para los habitantes que viven en el perímetro de dichas instalaciones, asimismo los desechos se direccionan en el río Quinchayacu, provocando un impacto ambiental en el recurso hídrico junto y su ecosistema.

**Figura 20.** *Electricidad en la zona urbana y rurales*



*Nota.* Adaptado del Censo Ecuador 2022, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024 (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

De acuerdo al último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024), se evidencia un importante desafío en las áreas rurales en cuanto a la falta de acceso al sistema de alcantarillado, con un alarmante 89,3% de estas zonas sin dicho servicio.

#### 4.4.6.4. Cobertura de manejo de residuos sólidos

La recolección, tratamiento, disposición final y transportación de los residuos sólidos del cantón La Joya de los Sacha, está dirigida por el departamento de ambiente. Esto demuestra que el cantón tiene prácticas efectivas para la prevención de la contaminación del medio ambiente. En los

vertederos del cantón hay trabajadores dedicados a la minería de residuos, quienes operan con todas las precauciones de seguridad, con la finalidad de recuperar los desechos plásticos y posteriormente comercializarlos a recicladoras locales y a otros lugares del país.

**Tabla 11.** Asociación de recicladora de los residuos plásticos

| Cantón                | Asociación de Recicladora | Año de creación | Horarios de atención                     | Número de trabajadores |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------------------|------------------------|
| La Joya de los Sachas | “Luchando por Vivir”      | 2021            | Lunes a sábado de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. | 19                     |

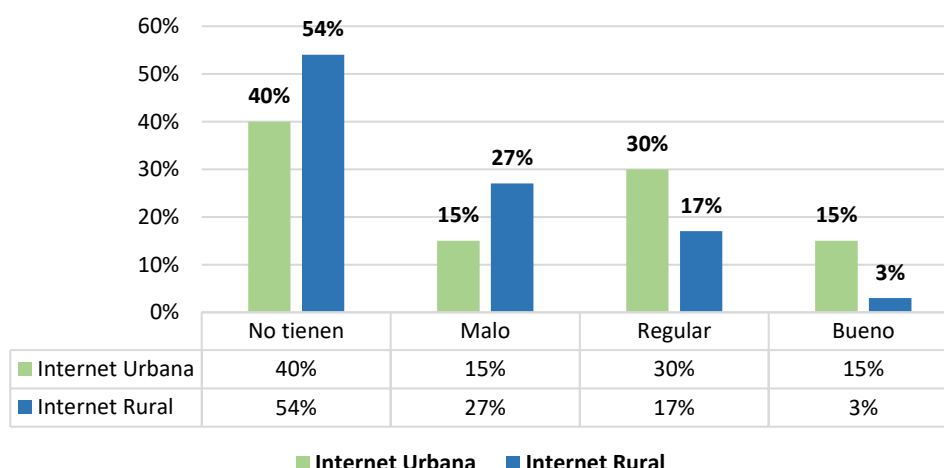
*Nota.* Tomado de la “Caracterización de Residuos Plásticos Generados en la Provincia de Orellana-Ecuador”, de Peñafiel, Orejuela, Barahona, et al., 2024 (<https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/97/128>).

#### 4.4.6.5. Cobertura de internet, telefonía fija y móvil

##### • Internet

En relación a los servicios de telecomunicaciones, la población local tiene una cobertura baja, lo que resulta en una falta de interconectividad satisfactoria entre ellos.

**Figura 21.** Cobertura de internet en el cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

El servicio de internet en las áreas rurales no son las óptimas, ya que todavía es muy deficiente, con un pequeño porcentaje del 3% que se considera bueno, mientras que la mayoría, un 54%, carecen de conectividad. En contraste,

en la zona urbana, el 40% de la población no posee internet, y de las personas que sí tienen acceso, solo el 15% disfruta una conexión de calidad.

- **Telefonía fija y móvil**

En los últimos años, la introducción de la telefonía celular ha resultado en una mayor conectividad para la población, lo que ha llevado a una disminución en la demanda de telefonía fija. Según el PDOT del GAD La Joya de los Sachas (2019) la cobertura de telefonía celular cantonal es del 75.5%, mientras que la de telefonía fija es del 7%. En el área urbana, la cobertura de telefonía celular es aún más alta, alcanzando el 84.7%, impulsada por la actividad comercial de la ciudad. Esto indica que la población urbana tiene acceso adecuado a la conectividad, y cualquier falta de servicio de telefonía fija es compensada por el sistema de telefonía móvil.

#### **4.4.6.6. Transporte y su infraestructura**

Para llegar a La Joya de los Sachas vía terrestre, desde Quito se toma la ruta que pasa por Pifo, Papallacta, Loreto y El Coca; y si se desea usar transporte público, de debe comprar los boletos en los terminales terrestres de Quitumbe y Carcelén, específicamente en las cooperativas Baños, Esmeraldas y Putumayo.

En el cantón La Joya de los Sachas, no hay un terminal terrestre. En su lugar, los autobuses que operan intra e inter provinciales simplemente hacen paradas en la vía pública principal para que los pasajeros suban y bajen.

La falta de un sistema de transporte público eficiente y el deterioro de las carreteras, sobre todo en las zonas rurales de La Joya de los Sachas, obstaculizan la movilidad interna, por lo que las personas se desplazan en autobuses y vehículos tipo ranchera. Sin embargo, en las parroquias Joya de los Sachas y San Sebastián del Coca, recurren al taxi como alternativa de transporte en segundo lugar.

El transporte público cantonal lo administra el Parque Automotor, que consta de 174 taxis y 83 camionetas para la demanda de pasajeros dentro fuera de la ciudad.



**Tabla 12.** Cooperativas de transporte estilo taxi y camioneta mixta

| Compañías y Cooperativas                        | Taxis | Camionetas |
|-------------------------------------------------|-------|------------|
| Cooperativa La Joya de los Sachas               | 66    | 20         |
| Compañía Rutas del Sacha S.A.                   | 50    | 0          |
| Cooperativa Vencedores del 24 de mayo           | 27    | 23         |
| Compañía Nuevos Horizontes                      | 14    | 16         |
| Compañía Sacha Paraíso Amazónico                | 0     | 19         |
| Compañía de Taxis Ejecutivos 18 de octubre S.A. | 17    | 1          |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

Los viajes internos del cantón representan el 50% que se cubre por la oferta de taxis, camionetas mixtas (pasajeros y carga liviana), mientras que el 30% es por vehículos particulares y buses intercantionales, y el 20% restante es a través de motos y bicicletas. Todos los habitantes de las 9 parroquias rurales del cantón poseen acceso al transporte, cerca del 90% aproximadamente.

**Tabla 13.** Transporte escolar e institucional

| Compañías y cooperativas                                                         | Unidades |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Compañía de buses urbanos Rutasachence S.A.                                      | 5        |
| “Sacha&trans”<br>“Sachatransantiago” S.A.                                        | 6        |
| Transporte escolar e institucional de estudiantes y personal Cojosacexpress S.A. | 13       |
| Compañía de transporte escolar e Institucional Treinp S.A.                       | 5        |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

**Tabla 14.** Transportes intra e interprovincial

| Operadora                                         | Número de vehículos (Bus) |          | Número de asientos | Total de asientos |
|---------------------------------------------------|---------------------------|----------|--------------------|-------------------|
| Flota de transporte Jivino Verde TransJivino C.A. | 17                        |          | 40                 | 680               |
| Operadora Interprovincial                         | Bus                       | Ranchera | Número de asientos | Total de asientos |
| Compañía Monseñor Alejandro Labaka                | 11                        |          | 40                 | 440               |
|                                                   | 2                         |          | 42                 | 84                |
|                                                   | 2                         |          | 44                 | 88                |
|                                                   | 2                         |          | 50                 | 100               |
|                                                   | 1                         |          | 76                 | 76                |
|                                                   |                           | 1        | 30                 | 30                |
|                                                   |                           | 1        | 40                 | 40                |
| <b>Total</b>                                      | <b>18</b>                 | <b>2</b> | <b>-</b>           | <b>858</b>        |

Nota. Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD Cantonal La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

El cantón de La Joya de los Sachas tiene una flota intraprovincial con capacidad de 680 personas sentadas, mientras que en el transporte interprovincial tiene una compañía que dispone una capacidad de 858 personas aproximadamente.

## 4.5. Factor Cultural

### 4.5.1. Recursos patrimoniales culturales tangibles e intangibles

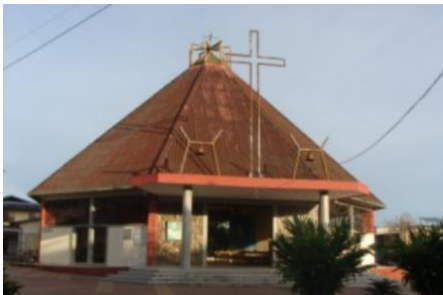
La Joya de los Sachas posee diversas tradiciones, costumbres y expresiones artísticas, generando su riqueza cultural. La ciudad brinda espacios lúdicos en el área urbana, además tienen festividades que son fusionadas con las tradiciones de los habitantes de la Joya de los Sachas, también de diversas provincias y de la nacionalidad Kichwa de la Amazonía que caracteriza a este sitio, por toda esta combinación le otorga el título de una Joya pluricultural.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en su Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), se evidencian un total de 10 patrimonios culturales tangibles catastrados, sin embargo, únicamente se consideran 3 de la categoría bienes inmuebles que permiten proporcionar un



enfoque relacionado al turismo y que pudieran ser potenciados y puestos en valor. A continuación se enlistan los siguientes:

**Tabla 15.** Patrimonio cultural tangible relacionados al turismo.

| Patrimonial Cultural                                                                                           | Bien Inmueble                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Parque Central</b><br>     | <b>Código</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | BI-22-03-50-000-000003 | <b>Estado de conservación:</b><br>Sólido  |
|                                                                                                                | <p>El parque central de La Joya de los Sachas, ubicado en el corazón de la ciudad, es exclusivamente para actividades recreativas. Este espacio cuenta con 8 jardines y 8 accesos en las esquinas y en el centro de cada lado.</p> <p><b>Época de Construcción:</b> XX (1900 - 1999)</p>                                                                                                                                                                                              |                        |                                           |
| <b>Muelle de Pompeya</b><br> | <b>Código</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | BI-22-03-52-000-000001 | <b>Estado de conservación:</b><br>Ruinoso |
|                                                                                                                | <p>El puerto destinado al comercio y transporte fluvial está situado al sureste de la Joya de los Sachas, junto al río Napo. Consiste en una plaza rectangular con piso de tierra, accesible desde la vía Limoncocha-Misión Capuchina. Este puerto cuenta con tres playas de embarque en los extremos y en el centro izquierdo, así como cinco edificios a la playa en el lado izquierdo, que sirven como entrada a la zona.</p> <p><b>Época de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> |                        |                                           |
| <b>Iglesia Central</b><br>  | <b>Código</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | BI-22-03-50-000-000004 | <b>Estado de conservación:</b><br>Sólido  |
|                                                                                                                | <p>Esta iglesia está dedicada a actividades religiosas, y se sitúa en el corazón de la ciudad. Está conformado por una sola planta. La iglesia presenta un diseño arquitectónico de forma poligonal regular, con paredes de bloque, una entrada principal de madera y ventanas de hierro con techos de zinc. Se accede al interior desde un patio exterior hacia la nave central, que tiene forma hexagonal.</p> <p><b>Época de Construcción:</b> XX (1900 - 1999)</p>                |                        |                                           |

*Nota.* Adaptado del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024

(<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>).

Respecto al patrimonio cultural tangible del cantón de La Joya de los Sachas, están los conocimientos ancestrales y los juegos ancestrales. A continuación, se los describe detalladamente:

**Tabla 16.** Conocimientos ancestrales en el cantón La Joya de los Sachas

| Conocimiento ancestral | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Yachak</b>          | Es el personaje de las comunidades que posee un profundo conocimiento sobre enfermedades, métodos de diagnóstico y tratamientos, especialmente en el ámbito de las plantas. Se asemeja a un médico general en su saber.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Shamán</b>          | Es aquel experto en tratamientos para aliviar distintas enfermedades. Del mismo modo, dentro de este conjunto hay individuos que emplean sus habilidades para causar perjuicio, y se les denominan brujos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Pajuyuk</b>         | Son curanderos que emplean el poder de las manos para curar, también llamados sobadores, usando tabaco natural y plantas con propiedades curativas. Se asemejan a expertos médicos en áreas específicas, como los quiroprácticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Parteras</b>        | Milenariamente, varias mujeres han empleado saberes ancestrales para cuidar desde el embarazo hasta después del parto, ayudando a prevenir problemas de salud tanto para las madres como para los recién nacidos. Utilizan una variedad de recursos naturales como plantas medicinales, cortezas, frutas e incluso partes de animales salvajes, como huesos, uñas y dientes. Este trabajo también incluye tratamientos para ciertas condiciones ginecológicas que pueden causar infertilidad, así como otras necesidades médicas que afectan a las embarazadas y a los recién nacidos, como el susto, el mal de ojo y la caída de mollera. |
| <b>Hierbateros</b>     | Personas expertas en hierbas medicinales, capaces de elaborar extractos y vaporización utilizando diversas partes de las plantas, como hojas, flores, tallos, raíces y tubérculos, ajustando las dosis según la condición médica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

En relación a los relatos míticos, leyendas y cuentos, estos han formado parte esencial de la identidad de diversas nacionalidades, donde la relación entre el ser humano y la naturaleza se entrelaza. Los cuentos y leyendas, consideradas proféticas o dialécticas, poseen un valor sagrado que nutre y preserva la cultura, contrastando con la percepción occidental que las considera meras ficciones. La llegada de los españoles (la colonización) a diferentes regiones ha traído consigo una riqueza de leyendas y cuentos, mayormente asociados a temas míticos. Sin embargo, la falta de documentación dificulta la



evidencia de estos relatos en el contexto cultural del cantón La Joya de los Sachas.

**Tabla 17.** *Juegos ancestrales del cantón La Joya de los Sachas*

| Juegos ancestrales                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                        | Significado                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Concurso de tiro de lanza</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se sitúa un objetivo y otro a una distancia considerable.</li> <li>Cada concursante dispone de tres intentos (suma puntos).</li> <li>El competidor que logre mayor precisión en el objetivo gana la competencia.</li> </ul> | La lanza representa el poder y la fuerza en la nacionalidad Kichwa, expresando el conocimiento, esfuerzo y responsabilidad de aquellos que buscan el poder, ya que la destreza en su manejo no es producto del azar.                                    |
| <b>Concurso de tejida de ashanka</b> | Cada concursante recibe los suministros necesarios para elaborar la ashanka (canasto de tejido) y tiene un plazo razonable para terminarla; el ganador es quien la complete primero según las condiciones establecidas.                                            | La ashanka representa la cohesión y el compromiso en la cultura Kichwa. En este certamen, se reflejan el saber, el empeño y la obligación de aquellos que desean formar una familia, ya que adquieren habilidades y conocimientos a medida que maduran. |
| <b>Concurso de tejida de shikra</b>  | Cada concursante recibe los suministros necesarios para tejer la shikra (bolso de fibra de palmera) y gana quien la termine dentro de un plazo razonable y conforme a las reglas establecidas.                                                                     | La shikra representa la cohesión familiar y el compromiso, ya que desempeñaba una función esencial en la comunidad, siendo utilizada para diversas actividades como conservar y transportar la tonga y otros productos de la chakra.                    |
| <b>Concurso de bebida de chicha</b>  | Cada concursante obtiene una cantidad fija de chicha que deben consumir en un lapso considerable, y el ganador será quien termine primero siguiendo los criterios establecidos.                                                                                    | La chicha representa la identidad cultural, siendo un elemento indispensable en los hogares de los nativos Amazónicos.                                                                                                                                  |

*Nota.* Tomado del “PDOT 2019-2023”, por el GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019 ([https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)).

#### 4.5.2. Calendario de festividades

Entre las celebraciones más destacadas del cantón La Joya de los Sachas se encuentra la fiesta de cantonización, carnaval y el día de la Amazonía, como se detalla a continuación:



**Tabla 18.** *Cantonización de La Joya de Los Sachas*

| Nombre                                 | Fecha de celebración | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantonización de La Joya de Los Sachas | 9 de agosto          | <p>El proceso de cantonización de La Joya de los Sachas se fundamentó en la necesidad de la población de organizarse como territorio comunitario para recibir apoyo estatal y proteger su posesión territorial. Este objetivo incluyó la exclusión de grupos sociales que no contribuían a su consolidación, como indígenas y negros, que fueron desplazados a territorios vecinos. Solo se permitió la convivencia estratégica con indígenas provenientes de Chimborazo debido a sus actividades comerciales y suministro de productos de la sierra. Con el tiempo, se observó un aumento en la llegada de colonos desde otras regiones, como Bolívar y Manabí. La evolución administrativa de La Joya de los Sachas incluyó su inicial estatus como parroquia rural del cantón Napo. En 1988, se constituyó como cantón independiente, bajo el nombre de La Joya de los Sachas, dentro de la provincia de Napo. Una década más tarde, con la creación de la provincia de Orellana en 1998, el cantón La Joya de los Sachas pasó a formar parte de esta nueva jurisdicción.</p> <p>Durante las festividades de la celebración de cantonización, se realizan una variada gama de eventos como: Competiciones deportivas, expresiones culturales y artísticas que incluyen presentaciones artísticas de alto nivel, así como actividades relacionadas a la gastronómica local. Además, actividades de diversión popular, elección de la Reina del cantón y de la Expo Feria. El propósito subyacente de estas actividades es, destacar la vitalidad y la riqueza cultural de la comunidad local. Además, fomenta la integración y el enriquecimiento cultural en el ámbito local y regional.</p> |

**Figura 22.** *Referencia de la Cantonización de La Joya de Los Sachas*



*Nota.* Fotografía de Google.

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 19. Fiesta de Carnaval**

| Nombre             | Fecha                                   | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fiesta de Carnaval | Carnaval<br>(Según el calendario anual) | Estas festividades se llevan a cabo anualmente entre los meses de febrero o marzo, dependiendo de las variaciones del calendario. Las fiestas de Carnaval representan un momento de gran efervescencia, destacadas por una serie de eventos y comparsas culturales y recreativas que permiten conectar con la riqueza cultural y gastronómica de este cantón. La presencia de pobladores bolivarenses enriquece la mezcla cultural, y sus costumbres se reflejan en desfiles coloridos y llenos de energía, que son uno de los puntos álgidos de esta festividad, junto con manifestaciones artísticas, folclóricas y shows artísticos deleitan a todos los presentes. |

**Figura 23. Referencia de la Fiesta de Carnaval**



*Nota. Fotografía de Google.*

*Nota. Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).*

**Tabla 20.** *Día de la Amazonía*

| Nombre              | Fecha         | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Día de la Amazonía. | 12 de febrero | El Día de la Amazonía, celebrado el 12 de febrero, destaca la importancia y la vulnerabilidad de la región amazónica en Ecuador. Esta fecha conmemora el descubrimiento del río Amazonas por Francisco de Orellana en 1542, reconocido como el río más caudaloso del mundo. Aunque el día se estableció oficialmente en 1979, durante el mandato presidencial de Jaime Roldós, su propósito va más allá de recordar un evento histórico; también busca sensibilizar sobre los desafíos ambientales que enfrenta la región, como el cambio climático, la deforestación y actividades ilícitas. |

**Figura 24.** *Referencia del Día de la Amazonía*



*Nota.* Fotografía del Equipo consultor.

*Nota.* Parlamento Andino.

(<https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/1337-dia-del-orientecuatoriano-2>).

#### 4.5.3. Gastronomía del cantón

Según la información del PDOT 2019 - 2023, en el cantón La Joya de Los Sachas se pueden degustar deliciosos platos típicos preparados con diferentes técnicas de cocción como: ahumados de carne como el cerdo; maitos de pescado, palmito, hongos, mayones; asados de carnes como el chancho, res, pollo y pescado; bebidas como la chicha de chonta, yuca y la guayusa. Estos platos reflejan la riqueza cultural y culinaria del territorio, combinando

ingredientes locales con influencias indígenas y mestizas de la población que habita en este territorio. Aquí hay algunos aspectos importantes que destacan:

- La elaboración de sus platos utiliza por lo general, ingredientes autóctonos de la localidad, como el plátano, la yuca, maíz, el pescado de río, los mayones y la carne de res y chanco, así como una amplia variedad de frutas tropicales. Muchos platos y técnicas culinarias tienen sus raíces en las tradiciones indígenas, como el uso de hojas de bijao para envolver alimentos y cocinar al vapor.
- En cuanto a bebidas, se destaca la "chicha de yuca", una bebida fermentada elaborada a partir de la yuca, que es un tubérculo muy utilizado en la cocina amazónica, chicha de chonta, También se pueden encontrar bebidas refrescantes a base de frutas tropicales y una bebida ancestral como la "guayusa", una infusión tradicionalmente consumida por las comunidades indígenas de la Amazonía generalmente.
- En La Joya de los Sachas, al igual que en otras partes de Ecuador, se celebran festivales y eventos gastronómicos donde se destacan los sabores y tradiciones culinarias locales. Estos eventos son una excelente oportunidad para probar una amplia variedad de platos típicos y conocer más sobre la cultura culinaria de la región.

En este contexto, la gastronomía del cantón La Joya de los Sachas es una fusión de ingredientes autóctonos, influencias indígenas y mestizas que combinan diferentes técnicas culinarias tradicionales que reflejan la riqueza y diversidad de este territorio. La importancia de la agricultura en la gastronomía, radica en el suministro de ingredientes frescos y locales que son esenciales para la elaboración de platos auténticos y tradicionales. En particular, la ganadería juega un papel importante, ya que proporciona carne de res de alta calidad que se utiliza en los famosos asados, un plato muy apetecido no solo en el cantón, sino también a nivel nacional. Además, la agricultura también abastece una variedad de productos frescos, como frutas, verduras y hierbas, que son componentes esenciales en la cocina local. Estos ingredientes frescos y de origen local no solo realzan el sabor de los platos, sino que también promueven la sostenibilidad y el apoyo a la economía local al utilizar productos cultivados en



el territorio Sacha. A continuación, se enlistan los platos típicos más relevantes del cantón:

**Tabla 21. Maitos**

| No. | Nombre del plato                                                                                                                                                                                                     | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <p><b>Maito</b></p> <p><b>Figura 25. Referencia del maito de pescado</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía del Equipo consultor.</i></p> | <p>El Maito representa un ícono culinario de la Amazonía ecuatoriana, se puede realizar con diferentes proteínas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El pescado (por lo general la Tilapia).</li> <li>- Palmito</li> <li>- Gusanos Mayones</li> <li>- Hongos.</li> </ul> <p>Su proceso de elaboración consiste en envolver la proteína fresca, en hojas de bijao sazonado con sal y su cocción se realiza en fogón al vapor. Este palto puede ser acompañado con yuca cocinada, encurtido, palmito y en ocasiones arroz.</p> <p>Este plato por lo general es muy apetecido por las comunidades y que, a su vez, es degustado por los turistas y visitantes.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 22. Asados**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                                  | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | <p><b>Asados</b></p> <p><b>Figura 26. Referencia de asados mixtos</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>El asado utiliza una técnica de cocción, se puede realizar con diferentes proteínas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pescados</li> <li>- Carnes como el chancho, la res y el pollo.</li> </ul> <p>Su proceso de elaboración consiste en exponer las proteínas (generalmente carnes), al calor en brasas de carbón o leña para que se cocinen rápidamente. Este palto puede ser acompañado con yuca o patacones, encurtido y arroz con menestra.</p> <p>Por lo general es muy apetecido en restaurantes de todo el cantón y es degustado por los turistas y visitantes.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 23. Ahumados**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                                 | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3   | <p><b>Ahumados</b></p> <p><b>Figura 27. Referencia de los ahumados</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>El proceso del ahumado implica la exposición de alimentos al humo proveniente de diversas maderas, típicamente aquellas que son aromáticas y no contienen resinas. Este método añade nuevos matices de sabor y textura a los alimentos, además de prolongar su vida útil, se puede realizar con diferentes proteínas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carnes como el chanco</li> </ul> <p>Los ahumados por lo general suelen ser acompañados con yuca, encurtido y arroz con menestra.</p> <p>Es un plato apetecido en restaurantes del cantón y en la comunidad Panga Wasi.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 24. Chicha de Chonta**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                                                  | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4   | <p><b>Chicha de chonta</b></p> <p><b>Figura 28. Referencia de la chicha de chonta</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>Esta bebida se prepara utilizando los frutos de la chonta, los cuales se sabe que son estacionales y no están disponibles todo el año, generalmente aparecen entre marzo, abril y hasta mayo según los colonos. Es una bebida consumida localmente y también se ofrece a los visitantes en las comunidades. El proceso comienza con la cocción de la fruta, seguida de la maceración y filtración de los residuos. Finalmente, se deja reposar al aire libre para fermentar antes de estar lista para ser consumida.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 25. Chicha de yuca**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                                            | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5   | <p><b>Chicha de yuca</b></p> <p><b>Figura 29. Referencia de la chicha de yuca</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>En las comunidades, esta bebida es una parte integral de su vida cotidiana y es común ofrecerla a los visitantes como un gesto de hospitalidad y recibimiento. Conocida por su nombre, esta bebida se basa principalmente en la yuca y se elabora exclusivamente cuando el tubérculo está maduro. Después de un proceso de fermentación de varios días, se sirve en recipientes como pilches o mates hondos.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 26. Guayusa**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                                | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6   | <p><b>Guayusa</b></p> <p><b>Figura 30. Referencia de la guayusa</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>La guayusa es un árbol perenne nativo de la Amazonía, perteneciente a la familia Aquifoliaceae. Sus hojas son de color verde y se emplean en la elaboración de una bebida energética que, a diferencia del café, ofrece una sensación de energía equilibrada sin provocar nerviosismo. Esta bebida ancestral se prepara y consume en las comunidades, también se ofrece a los visitantes durante sus visitas como parte del recibimiento de los comuneros.</p> |

*Nota.* Adaptado de investigación del equipo consultor, con base en el PDOT 2019 – 2023. PDOT del Cantón La Joya de Los Sachas, (2019 – 2023).

**Tabla 27. Chigüiles**

| No. | Nombre                                                                                                                                                                                            | Principales Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7   | <p><b>Chigüil</b></p> <p><b>Figura 31. Referencia del Chigüil</b></p>  <p><i>Nota. Fotografía de Google.</i></p> | <p>El chigüil, una exquisitez culinaria arraigada en la rica tradición gastronómica de la provincia de Bolívar, originario de Guaranda, Ecuador. Sin embargo, a la presencia de pobladores de esta provincia que habitan en La Joya de los Sachas se elabora este aperitivo que contiene harina de maíz y queso, envuelto en hojas de maíz y cocido al vapor. Su preparación combina ingredientes locales con técnicas ancestrales, resultando en una delicia de sabores fusionados.</p> |

*Nota. Adaptado de investigación del equipo consultor.*

#### 4.6. Factor Político

El principal partido político que participa en el GAD Municipal de la Joya de los Sachas es la Alianza Unión Orellanense de la lista 2-3, que está liderado por la alcaldesa Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, el vicealcalde Eddy Geovanny Cepeda Verdezoto, la concejala Amalia Natividad Salazar Peñafiel. En los GADs Parroquiales Rurales, los partidos políticos predominantes son: Unidad Orellanense en primer lugar con 8 cargos, Movimiento Centro Democrático con 7 cargos, Alianza Gestión y Desarrollo con 5 cargos, y Pachakutik con 4 cargos. La diversidad partidista refleja un panorama político plural, con varios partidos influyendo en la administración local, según se detalla a continuación:

**Tabla 28.** Estructura política del cantón La Joya de los Sachas

| Nivel de Gobierno                             | Parroquia                              | Cargo                 | Nombres y Apellidos                              | Militancia Partidista         |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>GAD Municipal de La Joya de los Sachas</b> | Joya de los Sachas (cabecera cantonal) | <b>Alcaldesa</b>      | Magister.<br>Katherin Lizeth Hinojosa Rojas      | Alianza Unidad Orellanense    |
|                                               |                                        | <b>Vicealcalde</b>    | Abogado.<br>Eddy Geovanny Cepeda Verdezoto       | Alianza Unidad Orellanense    |
|                                               |                                        | <b>Concejal</b>       | Licenciada.<br>Amalia Natividad Salazar Peñafiel | Alianza Unidad Orellanense    |
|                                               |                                        | <b>Concejal</b>       | Señor.<br>Jonatan Rosendo Calero Bárcenas        | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|                                               |                                        | <b>Concejal Rural</b> | Señora.<br>Esperanza Castillo Quiñonez           | Movimiento Centro Democrático |
|                                               |                                        | <b>Concejal Rural</b> | Ingeniero.<br>Darwin Policarpo Rogel Preciado    | Alianza Gestión y Desarrollo  |
| <b>GAD Parroquial rural</b>                   | Enokanqui                              | <b>Presidente</b>     | Señora.<br>Carmen Magaly Curay Muñoz             | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|                                               |                                        | <b>Vicepresidente</b> | Señor.<br>Segundo Danilo Castelo Castro          | Alianza Unidad Orellanense    |
|                                               |                                        | <b>Vocal</b>          | Tecnóloga<br>Judith Alexandra Gutiérrez Bone     | Revolución Ciudadana          |
|                                               |                                        | <b>Vocal</b>          | Señora<br>Gloria Janeth Michilena Álava          | Alianza de la Renovación      |
|                                               |                                        | <b>Vocal</b>          | Ingeniera<br>Mayuri Elizabeth Freire Castelo     | Alianza Unidad Amazónica      |

|  |                              |                       |                                               |                                     |
|--|------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|
|  | Rumipamba                    | <b>Presidente</b>     | Ingeniero<br>Jimmy Daniel Velasco<br>Peñañiel | Movimiento<br>Centro<br>Democrático |
|  |                              | <b>Vicepresidente</b> | Señora<br>Juana Marilú Sarango<br>Zhuma       | Alianza Unidad<br>Amazónica         |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Víctor Mauricio Villa<br>Quezada              | Alianza Unidad<br>Amazónica         |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señora<br>Marlene Moraima Guapi               | Movimiento<br>Centro<br>Democrático |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Wilmer Rolando Poveda<br>Jiménez              | Alianza Gestión y<br>Desarrollo     |
|  | Pompeya                      | <b>Presidente</b>     | Señor.<br>Hugo Remigio Andi<br>Alvarado       | Movimiento<br>Centro<br>Democrático |
|  |                              | <b>Vicepresidente</b> | Señora.<br>Enma Simbaña Ashanga               | Movimiento<br>Centro<br>Democrático |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Bladimir Juan Aguinda Jipa          | Alianza Unidad<br>Orellanense       |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señora.<br>Celia Verónica Aguinda<br>Jipa     | Alianza Gestión y<br>Desarrollo     |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>José Tapuy Papa                     | Alianza de la<br>Renovación         |
|  | San<br>Sebastián<br>del Coca | <b>Presidente</b>     | Señora.<br>Mónica Alexandra Andi<br>Tanguila  | Alianza Unidad<br>Orellanense       |
|  |                              | <b>Vicepresidente</b> | Yonny Fabian Giler Espin                      | Alianza Unidad<br>Orellanense       |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Ingeniera<br>Hilda Gladis Tanguila<br>Canelos | Alianza Gestión y<br>Desarrollo     |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Ingeniero<br>Darwin Jasmany Pinza<br>Ochoa    | Centro<br>Democrático               |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Melchor Baltazar Vera<br>Mendoza    | Alianza Unidad<br>Amazónica         |
|  | Lago San<br>Pedro            | <b>Presidente</b>     | Señor.<br>Milton Humberto Ochoa<br>Patiño     | Alianza Gestión y<br>Desarrollo     |
|  |                              | <b>Vicepresidente</b> | Señora.<br>Deysi Mariela Alarcón              | Movimiento<br>Centro<br>Democrático |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Jorgy René Quezada<br>Armijos       | Alianza Unidad<br>Orellanense       |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Elmer Homar Castillo<br>Jaramillo   | Orellana Crece                      |
|  |                              | <b>Vocal</b>          | Gladys Margarita Ocampo<br>Pasto              | Alianza Gestión y<br>Desarrollo     |
|  | San Carlos                   | <b>Presidente</b>     | Señor.<br>Wilman Hernán Espín<br>Ochoa        | Alianza Unidad<br>Orellanense       |
|  |                              | <b>Vicepresidente</b> | Señora.<br>Priscila Molina Hernández          | Alianza Unidad<br>Orellanense       |

|  |                   |                       |                                                   |                               |
|--|-------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------|
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Wilson Guerrero Becerra                 | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señora.<br>Elvira Monar Mendoza                   | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Darío Patiño Saavedra                   | Alianza Unidad Orellanense    |
|  | Unión Milagreña   | <b>Presidente</b>     | Señor. Señor.<br>José Oswaldo Ramos               | Alianza Unidad Orellanense    |
|  |                   | <b>Vicepresidente</b> | Señor.<br>Deybis López Ponce<br>Luis Coloma Cando | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Luis Coloma Cando                       | Alianza de la Renovación      |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Luis López Moreno                       | Movimiento Centro Democrático |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Juan Montalván Torres                   | Revolución Ciudadana          |
|  | Tres de Noviembre | <b>Presidente</b>     | Ingeniera<br>Carmen Rosa Morocho<br>Guanuquiza    | Alianza Gestión y Desarrollo  |
|  |                   | <b>Vicepresidente</b> | Ingeniero<br>Kléber Vinicio Verdezoto<br>Remache  | Revolución Ciudadana          |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Tecnóloga<br>Glenda Vanessa Barragán<br>Miño      | Alianza Unidad Orellanense    |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Licenciado<br>Holmes Evaristo Cambo<br>Ramírez    | Alianza de la Renovación      |
|  |                   | <b>Vocal</b>          | Señor.<br>Ítalo Ramiro Yáñez Galeas               | Alianza Gestión y Desarrollo  |

Nota. Adaptado del GADM del cantón La Joya de los Sachas, 2024. Elaborado por el equipo consultor.

#### 4.6.1. Capacidad operativa del municipio en turismo

El sector turístico del GADM del cantón La Joya de los Sachas de 2024, tiene la siguiente capacidad operativa:

**Tabla 29.** Capacidad operativa del municipio en turismo

| Unidad Administrativa | Nro. de Servidores | Perfil Profesional                                        | Experiencia en el Puesto | Nombre del Cargo                 |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Unidad de Turismo     | 5                  | Ingeniero en Gestión Turística y Ambiental. Mauricio Celi | 3 meses                  | Jefe de la Unidad de Turismo     |
|                       |                    | Ingeniera en Hotelería y Turismo. Gina Noguera            | 8 años                   | Analista de la Unidad de Turismo |
|                       |                    | Ingeniero en Ecoturismo. Jhampyer Aldana                  | 2 años                   | Técnico de Turismo               |
|                       |                    | Ingeniera en Ecoturismo. Gabriela Ramírez                 | 3 meses                  | Técnica de Turismo               |
|                       |                    | Tecnólogo en Negocios Inteligentes. Carlos Torres         | 11 años                  | Técnico de Turismo               |

*Nota.* Adaptado del GADM del cantón La Joya de los Sachas, 2024. Elaborado por el equipo consultor.

Respecto al equipo de oficina que posee el área de turismo del cantón La Joya de los Sachas, se tiene lo siguiente:

**Tabla 30.** Equipo de oficina Unidad de Turismo

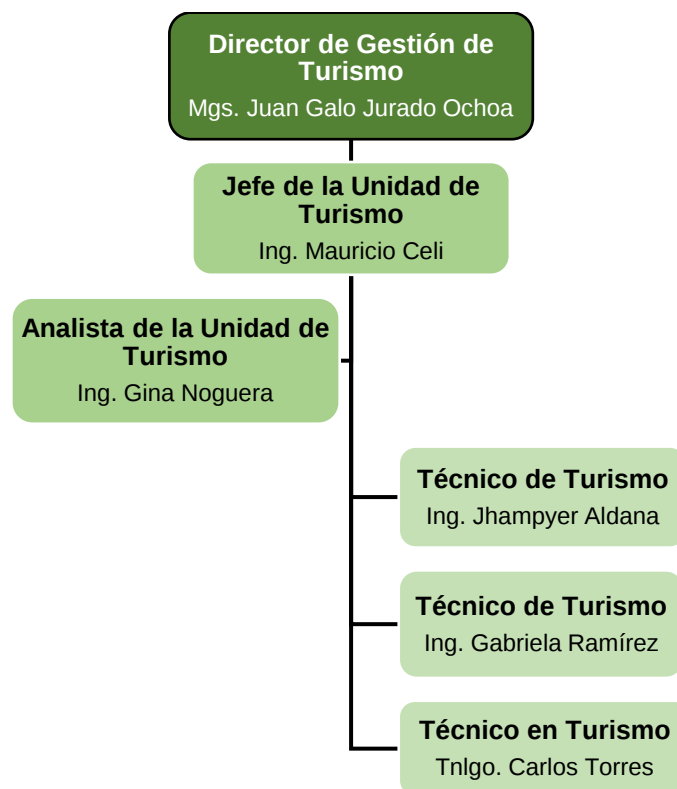
| Equipos de Oficina        | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Escritorios               | 5        |
| Laptop                    | 2        |
| Computadora de escritorio | 1        |
| Sillas                    | 10       |

*Nota.* Elaborado por el equipo consultor.

#### 4.6.2. Orgánico funcional y estructural de la oficina de turismo

El GADM del cantón La Joya de los Sachas maneja las actividades turísticas a través de la Dirección de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, que está compuesta por diversos funcionarios en las distintas áreas, incluyendo el turismo. El orgánico estructural de la Unidad de Turismo, se lo representa de la siguiente manera:

**Figura 32.** *Orgánico funcional y estructural de la Unidad de Turismo del cantón La Joya de los Sachas*



*Nota.* Adaptado del GADM del cantón La Joya de los Sachas, 2024. Elaborado por el equipo consultor.

## 4.7. Atractivos Turísticos

### 4.7.1. Identificación y clasificación de atractivos turísticos

- **Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas**

El Centro Turístico Amarun Yaya es una nueva opción para el turismo cultural y ancestral, comprometido con la reforestación, el reciclaje y la responsabilidad ambiental y social. Ofrece experiencias con la comunidad kichwa (principal atractivo), actividades como pintura facial y ceremonias de guayusa, además de excursiones ecológicas, visitas a huertos de plantas medicinales y de conocer la casa tradicional kichwa y comprender su cosmovisión. Los visitantes disfrutan de comida tradicional, participan en juegos ancestrales y reciben purificación por parte de un chamán. También hay exhibición y venta de artesanías, sesiones fotográficas grupales, opciones de camping y servicios de traducción. Asimismo, es un atractivo de fácil acceso y cuenta con un conveniente servicio de transporte terrestre.

**Tabla 31.** Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas

|                             |                                                      |
|-----------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas |
| <b>Parroquia</b>            | San Carlos                                           |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales                           |
| <b>Tipo</b>                 | Acervo Cultural y Popular                            |
| <b>Subtipo</b>              | Pueblo y/o Nacionalidad                              |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.449141, -76.861580                                |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 33.** Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.

- **Balneario Moriche**

Balneario Moriche es un emprendimiento familiar donde sus visitantes son propios y aledaños a la parroquia Joya de los Sachas, cuenta con diferentes áreas naturales donde se pueden realizar distintas actividades, como: recreativas (camping), alimentación & bebidas y servicios básicos. Es importante mencionar que su principal atractivo es el Río Jivino Rojo el cual cuenta con áreas de descanso permitiendo de esa manera que el visitante tenga una experiencia agradable en el sitio.

**Tabla 32.** *Balneario Moriche*

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Balneario Moriche     |
| <b>Parroquia</b>            | Joya de los Sachas    |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales  |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                  |
| <b>Subtipo</b>              | Río                   |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.285200, -76.798749 |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 34.** *Balneario Moriche*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Cascada Yurak Pakcha**

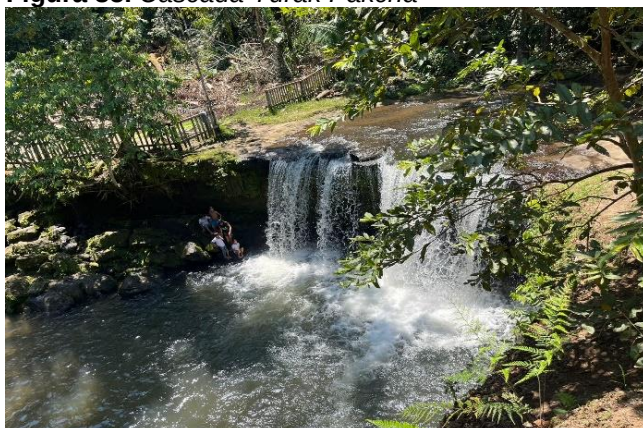
La Cascada Yurak Pakcha, mide aproximadamente 5m de alto y 8m de ancho, cuenta con una accesibilidad directa hacia el atractivo y se beneficia de un excelente servicio de transporte terrestre. Mencionando que el atractivo más importante es la impresionante cascada y entorno paisajístico. Además, de que ofrece áreas para disfrutar de comidas y bebidas, así como actividades familiares, ya que, junto a la cascada, en la parte baja, existen cabañas típicas donde se pueden realizar parrilladas y senderos para caminatas en el bosque. Además, brinda servicios básicos para asegurar una experiencia óptima al visitante.

**Tabla 33.** *Cascada Yurak Pakcha*

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Cascada Yurak Pakcha  |
| <b>Parroquia</b>            | Lago San Pedro        |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales  |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                  |
| <b>Subtipo</b>              | Cascada               |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.284088, -76.916180 |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 35.** *Cascada Yurak Pakcha*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro Ecoturístico Lago Verde**

El centro ecoturístico Lago Verde, es un destino ecoturístico situado en la parroquia de San Sebastián del Coca, se destaca por sus impresionantes dimensiones de 800 metros de largo por 100 metros de ancho. Sus aguas de tonalidad verdosa contrastan bellamente con el exuberante bosque que lo rodea. Su ubicación remota y el difícil acceso lo han mantenido prácticamente intocado, alejado de las zonas urbanas de la provincia. Este entorno alberga una gran diversidad de especies de flora, brindando a los visitantes un paisaje natural único y apenas intervenido por la mano humana. Además de su valor ecológico, el Lago Verde ofrece diversas actividades recreativas, como camping y pesca deportiva en sus piscinas, junto con servicios básicos y gastronómicos para satisfacer las necesidades de los visitantes.

**Tabla 34.** Centro Ecoturístico Lago Verde

|                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro Ecoturístico Lago Verde |
| <b>Parroquia</b>            | San Sebastián del Coca         |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales           |
| <b>Tipo</b>                 | Ambientes Lacustres            |
| <b>Subtipo</b>              | Lago                           |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.286529, -77.002665          |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 36.** Centro Ecoturístico Lago Verde



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro Turístico Lago San Pedro**

El Lago San Pedro, situado en la parroquia del mismo nombre, ofrece una accesibilidad regular, pero cuenta con un servicio de transporte terrestre conveniente. Destaca por su extenso lago, que tiene dimensiones de aproximadamente 200 por 300 metros, así como por un bosque primario de unas 35 hectáreas alrededor. En este entorno natural, se puede disfrutar de un sendero para la observación de diversas especies, como monos, ardillas, loros, garzas blancas, patos del bosque, pájaros garrapateros, gallaretas, caimanes y una variedad de aves más. Además, ofrece múltiples áreas de descanso para los visitantes, ideales para actividades en familia.

**Tabla 35.** Centro Turístico Lago San Pedro

|                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro Turístico Lago San Pedro. |
| <b>Parroquia</b>            | Lago San Pedro                   |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales             |
| <b>Tipo</b>                 | Ambientes Lacustres              |
| <b>Subtipo</b>              | Lago                             |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.240400, -76.946302            |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 37.** Centro Turístico Lago San Pedro



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.

- **Balneario El Bosque**

El Balneario El Bosque, situado en la parroquia Lago San Pablo, ofrece una accesibilidad moderada, pero cuenta con un buen servicio de transporte terrestre. Destaca por su río y su entorno paisajístico, ofreciendo oportunidades para actividades deportivas y de recreación. Además, proporciona servicios básicos apropiados y ofrece opciones de alimentos y bebidas.

**Tabla 36.** *Balneario El Bosque*

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Balneario El Bosque   |
| <b>Parroquia</b>            | Lago San Pedro        |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales  |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                  |
| <b>Subtipo</b>              | Río                   |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.251427, -76.890403 |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 38.** *Balneario El Bosque*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro turístico Los Caimanes**

El Centro turístico Los Caimanes atrae a visitantes locales y de áreas cercanas a la Macarena. Ofrece una variedad de instalaciones para deportes, gastronomía y relajación. También, dispone de servicios esenciales y accesos bien señalizados, situándose a 22 minutos de la cabecera cantonal.

**Tabla 37.** Centro turístico Los Caimanes

|                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro turístico Los Caimanes. |
| <b>Parroquia</b>            | Joya de los Sachas             |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales           |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                           |
| <b>Subtipo</b>              | Río                            |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.293694, -76.948197          |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 39.** Centro turístico Los Caimanes



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.

- **Centro Turístico Valladolid**

El Centro Turístico Valladolid, es un emprendimiento de índole familiar situado en la parroquia Enokanqui, ofrece una experiencia única de ocio en plena naturaleza. Con sus abundantes recursos naturales, como un río cristalino y amplias áreas recreativas, invita a los visitantes a sumergirse en actividades recreativas al aire libre. Además, cuenta con restaurantes que tienen una variada oferta gastronómica. Todo esto se combina para brindar a turistas y excursionistas una experiencia inolvidable, adaptada a sus preferencias y necesidades.

**Tabla 38.** Centro Turístico Valladolid

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro Turístico Valladolid. |
| <b>Parroquia</b>            | Enokanqui                    |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales         |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                         |
| <b>Subtipo</b>              | Río                          |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.255512, -76.855142        |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 40.** Centro Turístico Valladolid



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Complejo Turístico Royal Palm**

El Complejo Turístico Royal Palm, situado a tan solo 5 minutos del centro de la cabecera cantonal La Joya de los Sacha, ofrece una amplia gama de servicios para recibir a turistas y visitantes. Entre sus comodidades se incluyen una piscina, zonas de recreación y opciones de restauración. Lamentablemente, la presencia de empresas petroleras en la zona ha provocado una disminución en el número de visitantes, transformando este lugar en un punto de alojamiento principalmente para los trabajadores de dichas empresas.

**Tabla 39.** *Complejo Turístico Royal Palm*

|                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Complejo Turístico Royal Palm |
| <b>Parroquia</b>            | La Joya de los Sacha          |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales    |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura                  |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura Recreativa    |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.281648, -76.853407         |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 41.** *Complejo turístico Royal Palm*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Complejo Turístico Yakuruna**

El Complejo Turístico Yakuruna, ubicado en la parroquia Tres de Noviembre, es famoso por su impresionante cascada, ofreciendo a los visitantes la experiencia única de un relajante hidromasaje natural. Además de sus encantadoras piscinas naturales, cuenta con una piscina infantil abastecida por un molino de agua. Este destino ofrece una variedad de actividades recreativas que promueven la conexión con la naturaleza. Por último, Yakuruna brinda servicios de restauración, bebidas y comodidades básicas para garantizar una experiencia satisfactoria para todos sus visitantes, además, de los entretenimientos de la resbaladera que tiene caída al río Yakuruna.

**Tabla 40.** *Complejo Turístico Yakuruna*

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Complejo Turístico Yakuruna |
| <b>Parroquia</b>            | Tres de Noviembre           |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales        |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                        |
| <b>Subtipo</b>              | Río                         |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.188346, -76.942380       |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 42.** *Complejo Turístico Yakuruna*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Complejo Turístico Yanayaku**

El Complejo Turístico Yanayaku, situado en la parroquia San Sebastián del Coca, es un destino recreativo ideal para familias y amigos. Con extensas áreas verdes, piscinas con emocionantes toboganes, espacios recreativos diversos, y lugares de descanso, ofrece un entorno perfecto para disfrutar de la naturaleza. Además, cuenta con una zona de restauración donde se puede degustar la deliciosa gastronomía local y sumergirse por completo en la experiencia amazónica, acompañados por la cálida hospitalidad de la gente local.

**Tabla 41.** *Complejo Turístico Yanayaku*

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Complejo Turístico Yanayaku. |
| <b>Parroquia</b>            | San Sebastián del Coca       |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales   |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura                 |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura Recreativa   |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.323090, -76.957227        |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 43.** *Complejo Turístico Yanayaku*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro de Recreación Turística El Moretal**

El Centro de Recreación Turística El Moretal atrae a visitantes tanto locales como de zonas cercanas a la parroquia La Joya de los Sachas. Con su encantador lago artificial, amplios salones para eventos y una variedad de servicios que incluyen opciones gastronómicas, comodidades esenciales y garantiza una experiencia gratificante para todos los que lo visitan. Además, su ubicación cercana al río Coca brinda la oportunidad de disfrutar de impresionantes atardeceres y relajantes tardes junto al agua.

**Tabla 42.** Centro de Recreación Turística El Moretal

|                             |                                           |
|-----------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro de Recreación Turística El Moretal |
| <b>Parroquia</b>            | La Joya de los Sachas                     |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales                |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura                              |
| <b>Subtipo</b>              | Otras Infraestructuras Sociales           |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.321213, -76.866775                     |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 44.** Centro de Recreación Turística El Moretal



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro recreativo Fadagua**

El Centro recreativo Fadagua, situado en la cabecera cantonal de La Joya de los Sacha, es un destino turístico destacado, ya que ofrece una variedad de espacios para actividades recreativas, incluyendo canchas sintéticas para deportes, una piscina y una zona techada que brinda protección contra el sol, ideal para disfrutar de la variada gastronomía local que se ofrece en sus platos.

**Tabla 43.** Centro recreativo Fadagua

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro recreativo Fadagua  |
| <b>Parroquia</b>            | La Joya de los Sachas      |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura               |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura Recreativa |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.283403, -76.854292      |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 45.** Centro recreativo Fadagua



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Finca Agroturística Majagua**

La Finca Agroturística Majagua ofrece una amplia variedad de actividades recreativas y de entretenimiento en un ambiente soleado y playero. Sus servicios incluyen pared de arena para escalar, canchas deportivas, chozas con parrilla, pesca deportiva, toboganes acuáticos, pistas de baile, paseos a caballo y en carroza, paseos en bote, opciones gastronómicas variadas, amplios parqueaderos, zonas de camping, balneario natural, mesa flotante y áreas verdes. Es ideal para disfrutar en familia y amigos, con fácil acceso mediante transporte terrestre.

**Tabla 44.** *Finca Agroturística Majagua*

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Finca Agroturística Majagua. |
| <b>Parroquia</b>            | Enokanqui                    |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales   |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura                 |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura Recreativa   |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.209739, -76.887624        |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 46.** *Finca Agroturística Majagua*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Museo Cicame**

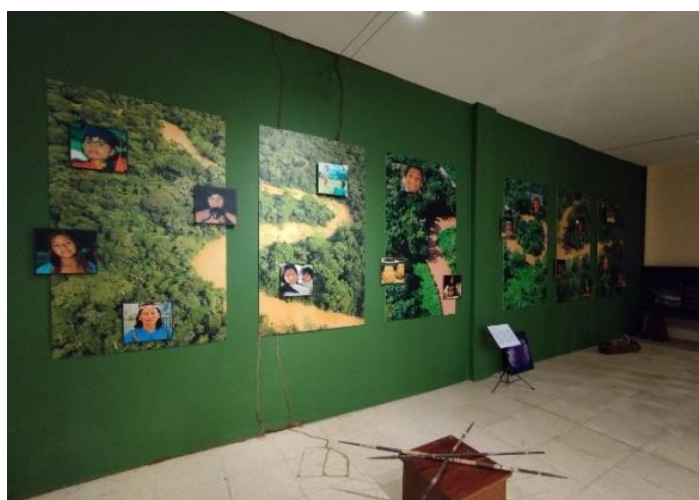
El Museo Arqueológico del Vicariato Apostólico de Aguarico se sitúa en la ribera izquierda del río Napo. Este museo exhibe una notable colección de cerámicas pertenecientes a la cultura indígena amazónica, principalmente de la etnia OMAGUA, una de las más antiguas de la región amazónica. Administrado por la parroquia Pompeya, el museo alberga también piezas representativas de diversas culturas precolombinas, incluyendo aquellas provenientes de los Tupi guaraní, un pueblo amazónico conocido por su habilidad en la navegación. Los Omaguas son los últimos descendientes de esta cultura en la Amazonia ecuatoriana, lo que convierte al museo en un destino de gran interés para turistas y visitantes.

**Tabla 45.** Finca Museo Cicame

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Museo Cicame.              |
| <b>Parroquia</b>            | Pompeya                    |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura               |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura Cultural   |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.441153, -76.618661      |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 47.** Museo Cicame



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Cascada Selva Aventura**

En el complejo turístico Cascada Selva Aventura, famoso por su espectacular cascada y su pintoresco entorno, los visitantes pueden sumergirse en la auténtica cocina amazónica, disfrutar de actividades deportivas como el canopy y otros deportes, relajarse en baños de hidromasaje naturales, acampar en un amplio espacio con estacionamiento disponible, bailar junto a la impresionante cascada con agua cristalina, animación a cargo de un DJ y servicio de bar. Este lugar es perfecto para pasar un fin de semana con familiares, amigos o grupos conocidos. Además, ofrece todos los servicios básicos necesarios para asegurar una experiencia satisfactoria para los visitantes.

**Tabla 46.** *Cascada Selva Aventura*

|                             |                        |
|-----------------------------|------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Cascada Selva Aventura |
| <b>Parroquia</b>            | Tres de Noviembre      |
| <b>Categoría</b>            | Atractivos Naturales   |
| <b>Tipo</b>                 | Ríos                   |
| <b>Subtipo</b>              | Cascada                |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.188647, -76.938188  |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 48.** *Cascado Selva Aventura*



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Yasuní Park Club**

Yasuní Park Club, ubicado en la parroquia San Sebastián del Coca, ofrece impresionantes atardeceres gracias a su proximidad al río Coca y su exuberante paisaje. Además de contar con piscinas para el disfrute, áreas de camping y espacios para la pesca deportiva, este lugar ofrece una playa cercana al río y servicios gastronómicos locales. También es reconocido por albergar los mejores eventos durante todo el año, incluyendo el carnaval de Coca, así como graduaciones, bautizos, cumpleaños y entretenimiento nocturno con los mejores DJ de la provincia. Asimismo, cuenta con todos los servicios básicos necesarios para una buena experiencia de los visitantes.

**Tabla 47.** Yasuní Park Club

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Yasuní Park Club           |
| <b>Parroquia</b>            | San Sebastián del Coca     |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales |
| <b>Tipo</b>                 | Arquitectura               |
| <b>Subtipo</b>              | Infraestructura recreativa |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.340034, -77.009164      |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 49.** Yasuní Park Club



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



- **Centro Turístico Panga Wasi**

El Centro Turístico Cultural Comunitario Panga Wasi ofrece una inmersión auténtica en la cultura de la nacionalidad Kichwa, con música y danzas tradicionales, rituales de Guayusa, deliciosa comida típica y una variedad de artesanías locales. Además de brindar actividades como senderismo, educación sobre plantas medicinales y chamanismo, también dispone de un área de camping para una experiencia más cercana a la naturaleza. Situado en un entorno natural a orillas del río Napo, este lugar ofrece paisajes impresionantes que complementan la experiencia cultural. Asimismo, se destacan por la elaboración y venta de artesanías como cerbatanas, añadiendo un toque distintivo a la experiencia.

**Tabla 48.** Centro Turístico Panga Wasi

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Nombre del Atractivo</b> | Centro Turístico Panga Wasi |
| <b>Parroquia</b>            | San Carlos                  |
| <b>Categoría</b>            | Manifestaciones Culturales  |
| <b>Tipo</b>                 | Acervo Cultural y Popular   |
| <b>Subtipo</b>              | Pueblo y/o Nacionalidad     |
| <b>Coordenadas</b>          | -0.457588, -76.890690       |

*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

**Figura 50.** Centro Turístico Panga Wasi



*Nota.* Equipo Técnico Consultor.



## 4.8. Tipos de Turismo

### 4.8.1. Tipos de turismo identificados en el cantón

El cantón La Joya de los Sachas, situado en la provincia de Orellana, brinda una diversidad de experiencias turísticas que abarcan desde el turismo de naturaleza y el turismo rural, centrado en actividades de agroturismo, hasta el turismo comunitario y cultural. Este análisis detalla cada tipo de turismo, explorando sus prácticas, beneficios y su contribución al desarrollo sostenible y al enriquecimiento cultural del cantón. En vista de esto, se realizó un diagnóstico de campo para resaltar los tipos de turismo más significativos del cantón, enfocándose en su singularidad y en los atractivos únicos que cada uno presenta. A continuación, describimos algunos aspectos que son fundamentales para el progreso de cada uno de los segmentos turísticos identificados.

**Figura 51.** Segmentos turísticos destacados del cantón La Joya de Los Sachas



*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

#### 1) Turismo de Naturaleza

El turismo de naturaleza es fundamental en La Joya de los Sachas, aprovechando su ubicación privilegiada en esta región de la Amazonía, surge como una tendencia, impulsada por una creciente conciencia sobre la importancia de conservar el medio ambiente y disfrutar de experiencias al aire libre, como la atracción por destinos remotos y menos desarrollados. Según el Ministerio de Turismo, la conservación de estos entornos naturales se enfatiza fuertemente, buscando educar a los visitantes sobre la importancia ecológica de la Amazonía y promover prácticas de turismo responsable que minimicen el impacto ambiental.



- **Objetivo Principal:** Experiencia directa con la biodiversidad de la selva Amazónica.
- **Actividades Clave:**
  - ✓ Visita a balnearios de ríos, cascadas.
  - ✓ Senderismo y observación de flora y fauna.
  - ✓ Exploraciones fluviales.
- **Contribución:**
  - ✓ Promoción de la conservación ambiental.
  - ✓ Sensibilización sobre la importancia de los ecosistemas.

**Figura 52.** *Complejo Turístico Yakuruna*



*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

## 2) Turismo Rural

El turismo rural con enfoque en el agroturismo en La Joya de los Sachas ofrece una experiencia auténtica de la vida agrícola, donde los turistas pueden participar directamente en actividades agrícolas como la cosecha y observación de cultivos locales, además de aprender sobre técnicas de agricultura sostenible y disfrutar de las zonas rurales y el campo. Este tipo de turismo no solo proporciona una fuente de ingreso alternativa para los emprendimientos agroturísticos, sino que también sirve como una herramienta educativa que promueve la sustentabilidad y el consumo de productos locales de las zonas rurales.



- **Objetivo Principal:** Conexión con la vida de campo y las prácticas agrícolas locales.
- **Actividades Clave:**
  - ✓ Participación en actividades como cabalgatas, recorridos por fincas.
  - ✓ Interacción con prácticas de agricultura, observación de procesos de elaboración de productos y ganadería.
- **Contribución:**
  - ✓ Educación sobre producción sostenible.
  - ✓ Valorización de productos locales.

**Figura 53.** *Finca Pitacastro*



*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

### 3) Turismo Comunitario

El turismo comunitario en La Joya de los Sachas es una expresión de la voluntad local de compartir su modo de vida con el mundo exterior. Este enfoque permite a los visitantes el adentrarse en las comunidades indígenas, participando en sus tradiciones diarias, aprendiendo sobre sus tradiciones, costumbres y cultura, y contribuyendo directamente a su economía. Según la UNESCO, las comunidades gestionan estos proyectos turísticos, lo que les ayuda a preservar su identidad cultural mientras se benefician de manera equitativa de los recursos generados.



- **Objetivo Principal:** Integración y experiencia con comunidades locales, especialmente indígenas.
- **Actividades Clave:**
  - ✓ Aprendizaje de tradiciones y costumbres ancestrales.
  - ✓ Participación en la vida cotidiana de la comunidad.
- **Contribución:**
  - ✓ Empoderamiento y beneficio económico directo para las comunidades.
  - ✓ Gestión sostenible de recursos culturales y naturales.

**Figura 54.** Centro turístico cultural comunitario Panga Wasi



*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

#### 4) Turismo Cultural

En cuanto al turismo cultural en La Joya de los Sachas, este se centra en la celebración y preservación de las tradiciones históricas y culturales del cantón, destacando actividades como la visita a museos, la participación en festivales tradicionales y la compra de artesanías realizadas por artesanos locales. Según el Ministerio de Cultura, este tipo de turismo no solo fortalece la identidad local, sino que también ofrece a los visitantes una perspectiva más profunda de la historia y las prácticas culturales del territorio.



- **Objetivo Principal:** Exploración y apreciación de la cultura e historia local.
- **Actividades Clave:**
  - ✓ Participación en festividades y festivales tradicionales.
  - ✓ Visita a museos y centros culturales.
  - ✓ Compra de artesanías locales.
- **Contribución:**
  - ✓ Promoción y preservación de la herencia cultural.
  - ✓ Apoyo económico a artesanos y actores culturales locales.

**Figura 55.** Museo Cicame



*Nota.* Elaborado por el Equipo consultor.

Se puede destacar que, La Joya de los Sachas resalta la esencia de su diversidad a través de sus diferentes tipos de turismo. Cada uno de estos contribuye de manera significativa al desarrollo socioeconómico, la conservación ambiental y la preservación cultural del cantón. En conjunto, estas formas de turismo reflejan un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible, que no solo beneficia a la economía local, sino que también asegura la transmisión de valores y prácticas culturales a futuras generaciones.



## 4.9. Planta Turística

### 4.9.1. Equipamiento

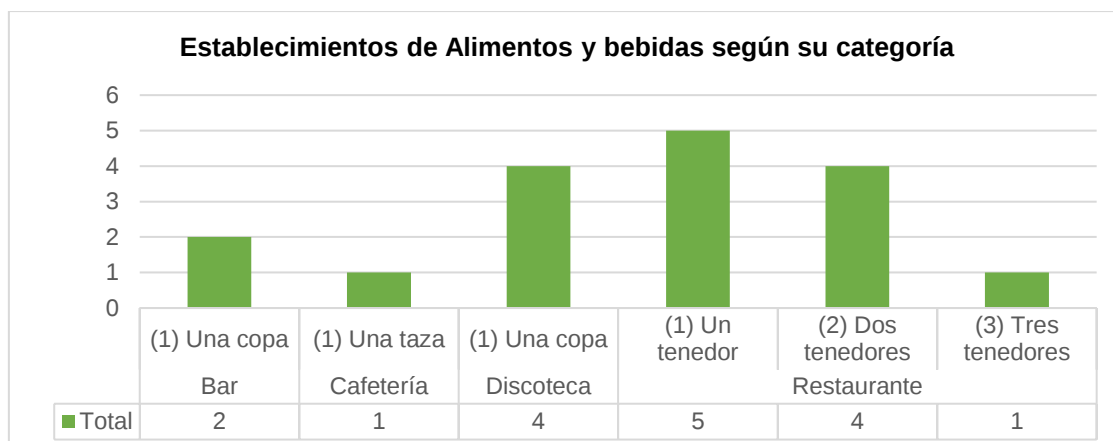
- **Análisis de los establecimientos de alimentos y bebidas**

**Tabla 49.** *Establecimientos de Alimentos y Bebidas*

| Nombre Comercial                              | Ubicación              | Clasificación | Categoría          | Plazas | Mesas |
|-----------------------------------------------|------------------------|---------------|--------------------|--------|-------|
| Tequila                                       | La Joya de los Sachas  | Discoteca     | (1) Una copa       | -      | 20    |
| Disco Peña Show                               | La Joya de los Sachas  | Discoteca     | (1) Una copa       | -      | 22    |
| Heladería Green Frost                         | La Joya de los Sachas  | Cafetería     | (1) Una taza       | -      | 0     |
| The Luxor club                                | La Joya de los Sachas  | Discoteca     | (1) Una copa       | -      | 8     |
| Bambú                                         | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (3) Tres tenedores | -      | 0     |
| El Tortugal restaurante, Aqua party y eventos | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (1) Un tenedor     | -      | 8     |
| Chifa Guang Dong                              | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (2) Dos tenedores  | -      | 0     |
| Chifa Sol                                     | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (1) Un tenedor     | -      | 0     |
| Las Delicias de mi Abuela                     | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (2) Dos tenedores  | -      | 0     |
| Restaurant Cicame                             | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (1) Un tenedor     | -      | 0     |
| Mi Casa                                       | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (2) Dos tenedores  | -      | 0     |
| Las Parrilladas de Foguiño                    | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (2) Dos tenedores  | -      | 0     |
| Parrilladas el Bosque                         | La Joya de los Sachas  | Restaurante   | (1) Un tenedor     | -      | 0     |
| La Fiesta                                     | La Joya de los Sachas  | Discoteca     | (1) Una copa       | -      | 0     |
| Bar Pack                                      | La Joya de los Sachas  | Bar           | (1) Una copa       | -      | 0     |
| D Max                                         | La Joya de los Sachas  | Bar           | (1) Una copa       | -      | 0     |
| Yasuní Park Club                              | San Sebastián del Coca | Restaurante   | (1) Un tenedor     | -      | 20    |

*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

**Figura 56.** Establecimientos de Alimentos y Bebidas según su categoría



*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

Según la información presentada en la tabla anterior, se evidencia la presencia de 10 establecimientos cuya clasificación corresponden a RESTAURANTES, (5 con categoría de Un tenedor, 4 de Dos tenedores y 1 de Tres tenedores), 1 establecimiento de clasificación CAFETERÍA (categoría de Una Taza), 2 establecimientos de clasificación BAR (categoría de Una copa) y por último 4 establecimientos cuya clasificación corresponde a DISCOTECAS (clasificación de Una copa).

Con mayor presencia de establecimientos registrados, se identifican RESTAURANTES, de categorías que van entre 1 UN a 3 TRES tenedores, respectivamente.

- **Análisis de los establecimientos de alojamiento**

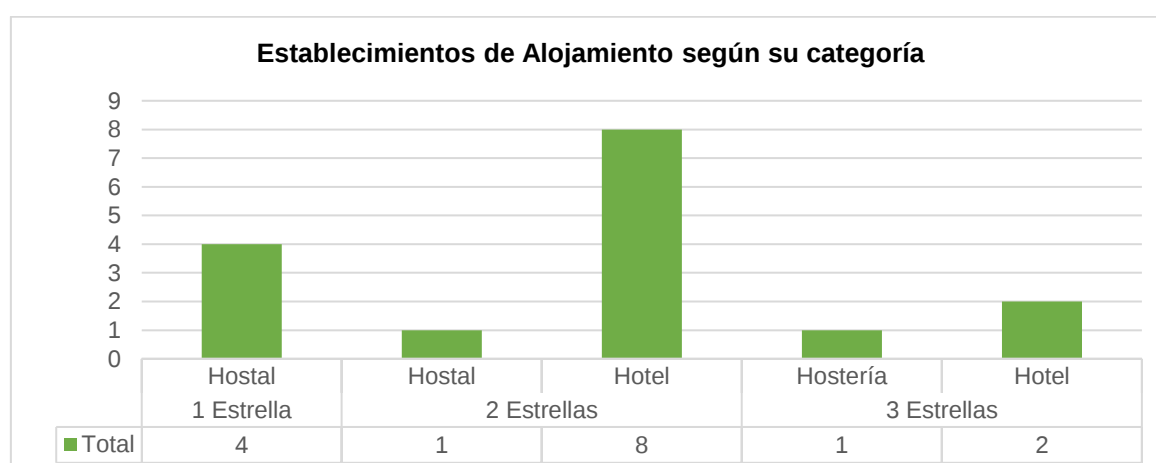
**Tabla 50.** Establecimientos de Alojamiento

| Nombre Comercial     | Ubicación             | Clasificación | Categoría   | Habitaciones | Camas | Plazas |
|----------------------|-----------------------|---------------|-------------|--------------|-------|--------|
| Alberth              | La Joya de los Sachas | Hotel         | 2 Estrellas | 20           | 23    | 32     |
| Hotel Sol de Oriente | La Joya de los Sachas | Hostal        | 1 Estrella  | 46           | 60    | 107    |
| Cicame               | La Joya de los Sachas | Hotel         | 3 Estrellas | 30           | 30    | 54     |
| Paraíso Oriental     | La Joya de los Sachas | Hotel         | 2 Estrellas | 22           | 25    | 39     |
| Hotel Americano      | La Joya de los Sachas | Hostal        | 1 Estrella  | 31           | 31    | 33     |
| Hostal Ideal         | La Joya de los Sachas | Hostal        | 1 Estrella  | 12           | 12    | 13     |
| Vito's               | La Joya de los Sachas | Hotel         | 2 Estrellas | 19           | 25    | 25     |

|                  |                        |          |             |    |    |    |
|------------------|------------------------|----------|-------------|----|----|----|
| San José         | La Joya de los Sachas  | Hostal   | 2 Estrellas | 12 | 16 | 24 |
| Sacha imperial   | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 2 Estrellas | 22 | 26 | 40 |
| Amazonas         | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 2 Estrellas | -  | -  | -  |
| Gran Yasuní      | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 2 Estrellas | 20 | 20 | 27 |
| Hotel Ivana      | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 2 Estrellas | -  | -  | -  |
| Hotel samanta    | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 3 Estrellas | 32 | 32 | 49 |
| El gran Moretal  | La Joya de los Sachas  | Hostal   | 1 Estrella  | 7  | 10 | 15 |
| Yanayaku         | San Sebastián del Coca | Hostería | 3 Estrellas | 6  | 12 | 12 |
| Hotel el mirador | La Joya de los Sachas  | Hotel    | 2 Estrellas | 20 | 20 | 20 |

*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

**Figura 57.** Establecimientos de Alojamiento según su categoría



*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

Para el caso de los establecimientos de alojamiento, la información presentada en la tabla anterior, evidencia la presencia de 16 establecimientos registrados, cuya clasificación corresponden a HOTEL, (8 con categoría de 2 Estrellas y 2 con categoría de 3 Estrellas), HOSTERÍA (1 con categoría de 3 Estrellas), HOSTAL (4 con categoría de 1 Estrella, y 1 con categoría de 2 Estrellas).

Con mayor presencia de establecimientos registrados, se identifican HOTELES, de categorías 2 Estrellas y 3 Estrellas, respectivamente.

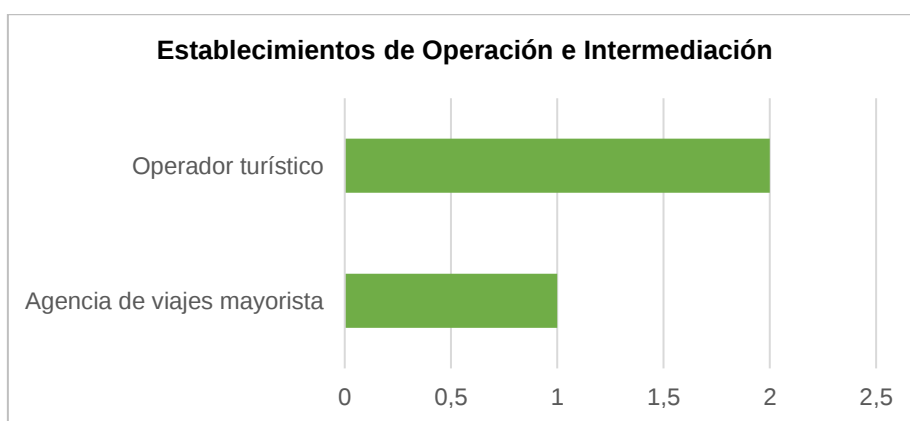
- **Análisis de los establecimientos de operación e intermediación**

**Tabla 51.** *Establecimientos de Operación e Intermediación*

| Nombre Comercial | Ubicación              | Clasificación               | Categoría |
|------------------|------------------------|-----------------------------|-----------|
| Sacha Expedition | La Joya de los Sachas  | Operador turístico          | -         |
| Adventure World  | La Joya de los Sachas  | Operador turístico          | -         |
| Respect Travel   | San Sebastián del Coca | Agencia de viajes mayorista | -         |

*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

**Figura 58.** *Establecimientos de operación e intermediación*



*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

En cuanto a los establecimientos de Operación e Intermediación, de acuerdo a la información de la tabla anterior, se evidencian registros de 2 Operadores Turísticos y 1 Agencia de viajes mayorista. Se evidencia un nivel muy bajo en cuanto a este tipo de establecimientos que son primordiales en la promoción y comercialización de la oferta turística del cantón.

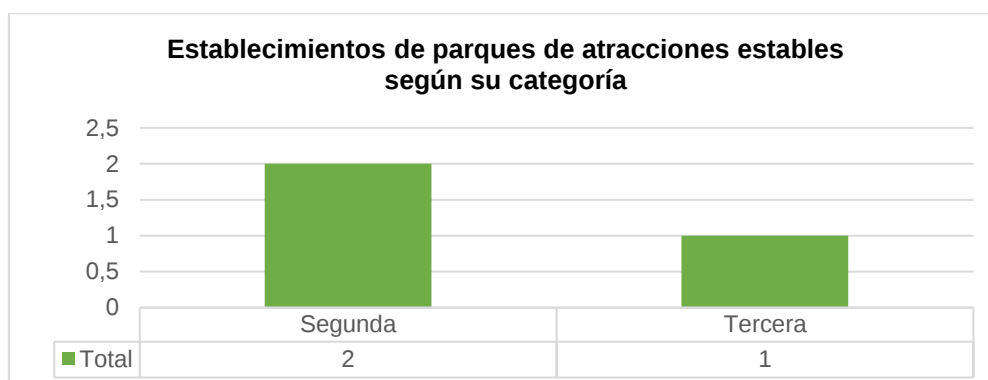
- **Análisis de los establecimientos de parques de atracciones estables**

**Tabla 52.** *Parque de Atracciones Estables*

| Nombre Comercial             | Ubicación             | Clasificación                  | Categoría | Mesas | Capacidad |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------|-------|-----------|
| Royal Palm                   | La Joya de los Sachas | Termas y balnearios            | Segunda   | 37    | 148       |
| Valladolid                   | La Joya de los Sachas | Termas y balnearios            | Segunda   | 14    | 56        |
| Complejo Turístico el Bosque | La Joya de los Sachas | Centro de recreación turística | Tercera   | 10    | 40        |

*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

**Figura 59.** Establecimientos de parques de atracciones estables



*Nota.* Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

Por último, pero no menos importante; en la actividad que realizan los Parque de atracciones estables se evidencia el registro de 3 de estos establecimientos cuya clasificación corresponden a; 2 TERMAS Y BALNEARIOS de Segunda categoría y 1 CENTRO DE RECREACIÓN TURÍSTICA de Tercera categoría respectivamente.

De acuerdo al Portal de Servicio Turismo (2024), respecto a los guías que existe en el cantón, se identificaron en total 3 guías locales. Entre ellos, 2 tienen sus licencias vigentes, lo que indica que no existen guías nacionales, ni guías especializados en aventura o patrimonio.

**Tabla 53.** Guías turísticos del cantón La Joya de los Sachas

| Nombres                             | Clasificación | Ubicación             | Fecha de caducidad licencia |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------------|
| Luzuriaga Zambrano<br>José Javier   | Guía local    | La Joya de los Sachas | 2027-08-03                  |
| Landazuri Cerda<br>Carlos Polo      | Guía local    | La Joya de los Sachas | 2027-03-13                  |
| Hualinga Alvarado<br>Octavio Javier | Guía local    | La Joya de los Sachas | 2023-01-25                  |

*Nota.* Adaptado del Catastro de Guías Turísticas, por el Portal de Servicio Turismo, 2024 (<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>).

#### 4.9.2. Infraestructura

La Joya de los Sachas, cuenta con una infraestructura integral que respalda tanto las necesidades locales como las turísticas. Por ello, es importante analizar los siguientes aspectos:

- Identificar la red de carreteras que conecta la zona urbana con las áreas rurales es fundamental para facilitar el transporte, tanto a nivel local como interprovincial.
- Identificar los servicios de comunicaciones basados en la telefonía móvil y acceso a internet, debido a que, esto desempeña un papel importante en las comunicaciones, tanto para la población local como para promover el turismo en el territorio.
- Identificar los servicios de salud, incluyendo los centros de atención primaria, mismos que son esenciales para garantizar el bienestar de la comunidad y para atender posibles necesidades médicas de los turistas.
- Por último, pero no menos importante; identificar la infraestructura energética, ya que la provisión estable de electricidad es esencial tanto para el funcionamiento de servicios esenciales como para el desarrollo de actividades turísticas, garantizando el confort de los visitantes en el cantón.

A continuación, se identifica la infraestructura esencial que posee el cantón con respecto a las necesidades de la población local como turistas que visitan La Joya de los Sachas:

**Tabla 54.** *Infraestructura*

| Categoría  | Tipo      | Subtipo                         | Información                                           |
|------------|-----------|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Transporte | Terrestre | Red de carreteras               | Nombres: E45A                                         |
|            |           | Servicios para el auto(turismo) | Número: 0                                             |
|            |           | Señalización                    | Tiene/no tienen: No tienen                            |
|            |           | Terminales de buses             | Número: 0                                             |
|            |           | Redes ferroviarias              | Número: No tienen                                     |
|            |           | Gasolineras                     | Número: 2                                             |
|            |           | Red de calles identificadas     | Tiene /no tiene: Tiene                                |
|            |           |                                 | Nombres: No aplica                                    |
|            |           |                                 | Tiene/no tienen oficinas de información turística: No |

|                       |                       |                                  |                                                                                           |
|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | Aéreo                 | Aeropuertos                      | aplica                                                                                    |
|                       |                       |                                  | Tiene/no tienen servicios de alimentación y bebidas: No aplica                            |
|                       |                       |                                  | Distancia (desde el cantón): No aplica                                                    |
|                       |                       | Aerolíneas                       | Nombre: No aplica                                                                         |
|                       |                       |                                  | Itinerarios: No aplica                                                                    |
|                       |                       |                                  | Frecuencias: No aplica                                                                    |
|                       |                       | Otros Servicios aéreos           | Tiene /no tiene: No aplica                                                                |
|                       | Acuático              | Puerto                           | Tiene /no tiene: No aplica                                                                |
|                       |                       | Terminal de pasajeros            | Tiene /no tiene: No aplica                                                                |
|                       |                       | Cruceros                         | Nombre: No aplica                                                                         |
|                       |                       |                                  | Itinerarios: No aplica                                                                    |
|                       |                       |                                  | Frecuencias: No aplica                                                                    |
| <b>Comunicaciones</b> | Postales              | Código postal                    | Código postal: 220101                                                                     |
|                       | Telegráficos          | Telégrafo                        | Tiene /no tiene: No tiene                                                                 |
|                       | Telefónicas           | Servicio telefónica fijo y móvil | Nombres: CNT, Claro, Tuenti, Movistar, AKI móvil.                                         |
|                       | Internet              | Hotspots                         | Número:                                                                                   |
|                       |                       | Operadoras                       | Nombres: INFINITEWIFI, REDECOM SACHA, SACHANET.                                           |
| <b>Sanidad</b>        | Agua                  | Potable                          | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Entubada                         | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Tratada                          | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Pozo                             | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | De lluvia                        | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | No existe                        | Tiene /no tiene: No tiene                                                                 |
|                       |                       | Otros                            | Tiene /no tiene: No tiene                                                                 |
|                       | Alcantarillado        | Público                          | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Pozo                             | Tiene /no tiene: Tiene                                                                    |
|                       |                       | No existe                        | Tiene /no tiene: No tiene                                                                 |
|                       |                       | Otro                             | Tiene /no tiene: No tiene                                                                 |
|                       | Recolección de basura | Vehículos recolectores           | Número: 3                                                                                 |
|                       |                       | Días y Horarios                  | Ruta 1 lunes a domingo a partir de las 16h00/ Ruta 2 y 3 lunes a domingo desde las 07h00. |
|                       | Salud                 | Hospitales                       | Número: 0                                                                                 |
|                       |                       | Farmacias                        | Número: 10                                                                                |
|                       |                       | Clínicas                         | Número: 1                                                                                 |
|                       |                       | Centros de Salud                 | Número: 3                                                                                 |
| <b>Energía</b>        | Luz                   | Interconectada                   | Tiene/no tienen: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Generador                        | Tiene/no tienen: Tiene                                                                    |
|                       |                       | Energía Alternativa              | Tiene/no tienen: No tiene                                                                 |
|                       |                       | No existe                        | Tiene/no tienen: No tiene                                                                 |
|                       |                       | Otros                            | Tiene/no tienen: No tiene                                                                 |
|                       | Combustibles          | Empresas de gas                  | Número: 2                                                                                 |

Nota. Elaborado por el Equipo Técnico consultor.

## **5. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR**

### **5.1. Análisis Externo**

En el dinámico escenario del turismo, comprender las demandas de los viajeros resulta esencial para la formulación de estrategias y planificación efectiva en este sector en constante evolución. Es por ello que, el análisis de la demanda turística sirve como una herramienta clave en este proceso, proporcionando una visión detallada de los comportamientos de los diversos segmentos de mercado. En este contexto, el enfoque se centra en la exploración y evaluación del comportamiento de los viajeros, en el contexto del panorama internacional, nacional a través del análisis de llegadas internacionales al país y local para conocer las preferencias de los visitantes.

#### **5.1.1. Análisis de la demanda turística internacional**

El objetivo es identificar y definir segmentos de mercado, lo que facilita una adaptación más precisa de productos y servicios a las expectativas de los viajeros. Para llevar a cabo esta investigación, se recopilaron datos y variables relevantes, priorizando como fuente principal de consulta a entidades como el Ministerio de Turismo a través de su portal "Turismo en Cifras" y la ONU Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas para el turismo. Esto considera proporcionar valiosos insights que orienten la toma de decisiones estratégicas en el ámbito del turismo, impulsando la competitividad y la satisfacción tanto de los servidores turísticos como de los consumidores de productos y servicios turísticos en el cantón.

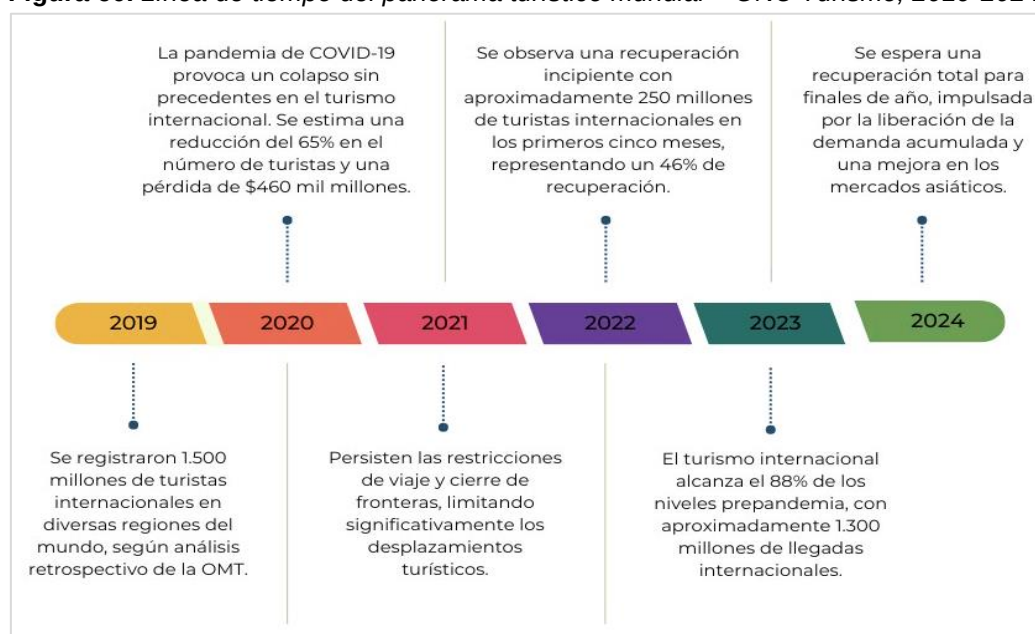
Según el análisis retrospectivo a cerca del panorama del turismo mundial realizado por la ONU Turismo en enero del 2020, reveló que, en el año 2019, un total de 1.500 millones de turistas internacionales viajaron a diferentes regiones del mundo. Se anticipaba que este crecimiento con respecto al año anterior se mantendría en el 2020, lo que reforzaría la posición del turismo como un sector económico fuerte y resistente, a pesar de las incertidumbres actuales.

Sin embargo, para el 2020, la pandemia del coronavirus desencadenó un colapso sin precedentes en el turismo internacional. Se registró una drástica

reducción de ingresos del sector en el primer semestre, estimada en 460.000 millones de dólares, acompañada por una disminución del 65% en el número de turistas debido a las estrictas restricciones de transporte. Como resultado, las fronteras se cerraron, se suspendieron los viajes relacionados con el descanso y el ocio, y los atractivos turísticos permanecieron cerrados, lo que exacerbó las restricciones migratorias.

En los años siguientes, el sector turístico continuó enfrentando los efectos persistentes de la pandemia. A lo largo de 2021, las fronteras permanecieron cerradas y las restricciones de viaje se mantuvieron, limitando significativamente los desplazamientos turísticos. Pero, en 2022 se comenzaron a percibir signos de recuperación, con una estimación de aproximadamente 250 millones de turistas internacionales en los primeros cinco meses, representando casi un 46% de recuperación en comparación con el mismo período en 2019. Esta tendencia reflejó la resiliencia del sector turístico al adaptarse a nuevos desafíos y enfoques de turismo frente a la persistente incertidumbre provocada por la pandemia. Para el 2023, el turismo internacional alcanzó el 88% de los niveles prepandemia, con aproximadamente 1,300 millones de llegadas internacionales, según el Barómetro OMT del Turismo Mundial. Se espera una recuperación total para finales de 2024, impulsada por la liberación de la demanda acumulada, el aumento de la conectividad aérea y una mejora en los mercados asiáticos.

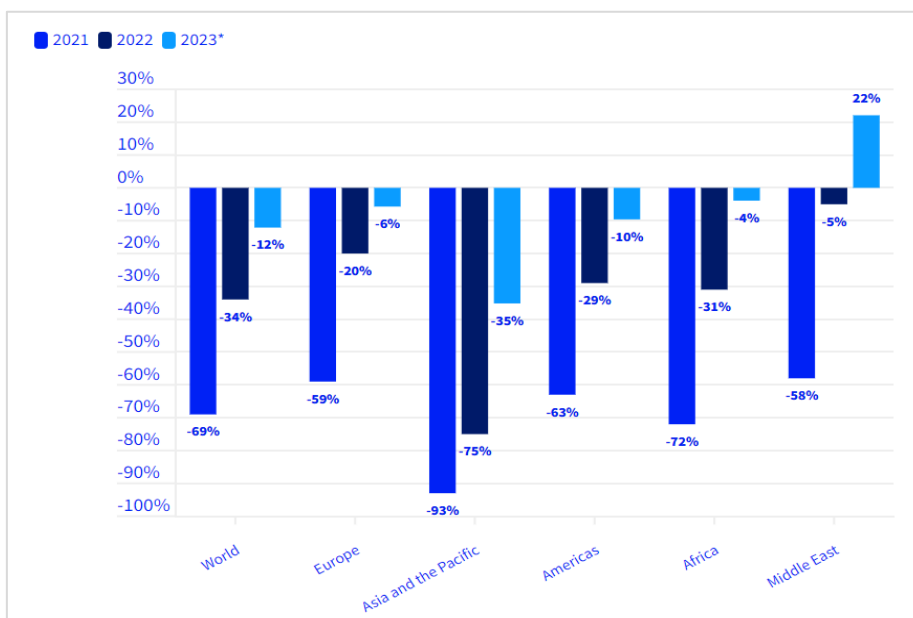
**Figura 60. Línea de tiempo del panorama turístico mundial – ONU Turismo, 2019-2024**



*Nota.* Adaptado del Barómetro ONU Turismo.

Los últimos datos de la ONU Turismo, también ponen de relieve el impacto económico de la recuperación del turismo internacional, esto se debe a los siguientes aspectos:

**Figura 61.** Análisis por región de Llegadas internacionales (variación porcentual respecto a 2019)



Nota. Adaptado del Barómetro ONU Turismo (<https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>).

**Tabla 55.** Comparativa de los descensos de llegadas de turistas internacionales por región (variación porcentual respecto a 2019)

| Regiones           | Caída Porcentual del Turismo |      |      |
|--------------------|------------------------------|------|------|
|                    | 2021                         | 2022 | 2023 |
| Nivel Mundial      | -69%                         | -34% | -12% |
| América            | -63%                         | -29% | -10% |
| África             | -72%                         | -31% | -4%  |
| Medio Oriente      | -58%                         | -5%  | 22%* |
| Europa             | -59%                         | -20% | -6%  |
| Asia y el Pacífico | -93%                         | -75% | -35% |

Nota. En el Medio Oriente subió el turismo internacional en 2023\*. Adaptado de “% de variación respecto a 2019”, por la Organización de las Naciones Unidas Turismo, 2021 (<https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>).

- En 2023, el turismo internacional generó ingresos por un total de 1,4 billones de dólares estadounidenses, lo que equivale al 93% de los ingresos registrados en 2019.

- Los ingresos totales por exportaciones relacionadas con el turismo, incluido el transporte de pasajeros, alcanzaron aproximadamente 1,6 billones de dólares estadounidenses, representando el 95% de los niveles pre-pandémicos de 2019.
- Se estima que la contribución económica directa del turismo al producto interno bruto (PIB) mundial fue de 3,3 billones de dólares estadounidenses en 2023, lo que equivale al 3% del PIB global. Esta recuperación del PIB turístico directo sugiere un crecimiento sólido tanto en el turismo nacional como internacional.
- Varios destinos experimentaron un fuerte crecimiento en los ingresos por turismo internacional, superando en algunos casos los niveles pre-pandémicos. Además, los indicadores de la industria muestran una recuperación sostenida, con la capacidad aérea y la demanda de pasajeros alcanzando alrededor del 90% de los niveles pre-pandémicos hasta octubre de 2023, y los índices mundiales de ocupación en establecimientos turísticos superando el 63% en noviembre, frente al 63% registrado en el mismo mes del año anterior.

Mientras tanto, para 2024, se anticipa una recuperación total del turismo internacional, proyectando un crecimiento del 2% respecto a los niveles pre-pandémicos de 2019. Este optimismo se refleja en la encuesta del Índice de Confianza en el Turismo de la OMT, donde el 67% de los profesionales del sector vislumbran mejores perspectivas para 2024 y se prevé lo siguiente:

- Se espera una aceleración del turismo emisor y receptor, respaldado por la facilitación de visados y mejoras en la capacidad aérea, como la política de viajes sin visado de China para varios países.
- Europa se espera que mejore su desempeño, con la entrada de Rumania y Bulgaria en la zona Schengen y los Juegos Olímpicos en París.
- El turismo proveniente de los Estados Unidos continuará beneficiando destinos en las Américas. No obstante, desafíos económicos y geopolíticos persisten, como la inflación, la volatilidad del petróleo y conflictos regionales que pueden impactar la confianza de los viajeros.



En este contexto, se prevé que los turistas opten por destinos más cercanos y sostenibles. La escasez de personal en la industria turística sigue siendo una preocupación clave.

### **5.1.2. Análisis de la demanda turística nacional**

Durante los últimos dos años, la demanda turística nacional en Ecuador experimentó una serie de aspectos relevantes, tanto en términos de visitantes nacionales como extranjeros:

- Se destacó un aumento significativo del turismo interno, con un número creciente de ecuatorianos optando por viajar dentro de su propio país. Esta tendencia se vio impulsada por la búsqueda de destinos seguros y la valoración de los atractivos naturales y culturales locales. Durante estos años, se promocionaron destinos emergentes y alternativos dentro de Ecuador, más allá de los destinos turísticos tradicionales. Lugares menos conocidos atrajeron la atención tanto de turistas nacionales como extranjeros en busca de experiencias auténticas y menos concurridas.
- Se observó una reactivación gradual del turismo internacional en Ecuador, a medida que los viajeros extranjeros volvieron a descubrir la oferta de atractivos del país. La mejora de la conectividad aérea y la implementación de medidas de seguridad contribuyeron a este repunte.
- Tanto los turistas nacionales como los extranjeros mostraron un creciente interés en prácticas de turismo sostenible y responsable. La conservación del medio ambiente y el apoyo a las comunidades locales se convirtieron en aspectos importantes para los viajeros que visitan el Ecuador.
- Además, tanto el sector público como el privado llevaron a cabo campañas de promoción turística para atraer tanto a turistas nacionales como extranjeros. Estas campañas resaltaron la diversidad de paisajes, la riqueza cultural y las experiencias únicas que ofrece Ecuador como destino turístico.
- El Ministerio de Turismo presentó un Plan de Promoción y Competitividad del país durante el 2023, que contempla duplicar las acciones de promoción turística respecto al 2022. Esto incluye participar en 19 eventos internacionales, como Fitur, ITB, WTM y Fiexpo, entre otros.

En este contexto, a continuación, se presentan datos de las entradas internacionales de viajeros no residentes y extranjeros al país desde el 2019 al 2024 para comprender de mejor manera la recuperación gradual que ha venido experimentando el Ecuador durante los años posteriores a la pandemia por COVID-19.

### Entradas internacionales de viajeros extranjeros 2019 – 2024

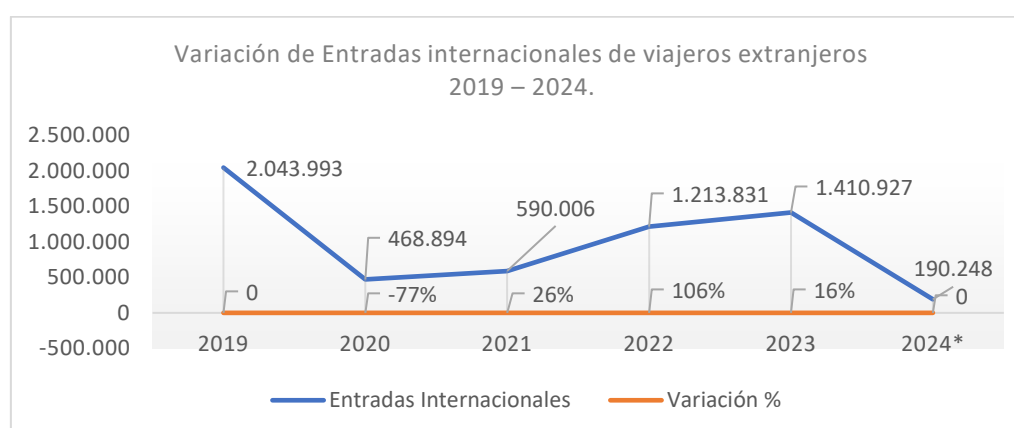
De la misma manera, los datos que se presenta con respecto a las entradas internacionales de viajeros extranjeros, detallan aspectos de importancia que marcan una variación considerable entre el 2019 – 2024 antes y después de los acontecimientos ocasionados ante la pandemia por COVID-19.

**Tabla 56.** Entradas internacionales de viajeros extranjeros 2019-2024

| Año   | Entradas Internacionales | Variación % |
|-------|--------------------------|-------------|
| 2019  | 2.043.993                | N/A         |
| 2020  | 468.894                  | -77%        |
| 2021  | 590.006                  | 26%         |
| 2022  | 1.213.831                | 106%        |
| 2023  | 1.410.927                | 16%         |
| 2024* | 190.248                  | N/A         |

*Nota.* \*Nótese que los datos para el año 2024 son parciales y aún no se puede calcular el cambio o porcentaje de cambio completo. Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR, 2024 (<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/#>).

**Figura 62.** Variación de Entradas internacionales de viajeros extranjeros 2019-2024



*Nota.* \*Nótese que los datos para el año 2024 son parciales y aún no se puede calcular el cambio o porcentaje de cambio completo. Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR, 2024 (<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/#>).

- A partir de 2021, se observa una recuperación significativa en las entradas internacionales, con un aumento del 26%. Esta tendencia positiva continuó en los años siguientes, con aumentos del 106% en 2022 y del 16% en 2023. Estos incrementos indican una recuperación sólida de la industria turística ecuatoriana a medida que las restricciones de viaje se relajaron y se implementaron protocolos de seguridad.
- A pesar de la caída inicial en 2020 debido a la pandemia, las cifras de entradas internacionales de viajeros extranjeros han mostrado una tendencia general al alza en los años posteriores. Esto evidencia un crecimiento a largo plazo en la industria turística de Ecuador, respaldado por su rica cultura y el interés continuo de los turistas por visitar el país.

### Ranking de Llegadas de extranjeros al país durante el 2023

En cuanto a al ranking de entradas de turistas por nacionalidad a Ecuador, se encuentra varios aspectos importantes en cuanto a los mercados que encabezan el top 10 con respecto a su porcentaje de participación.

**Tabla 57.** Ranking de Llegadas de extranjeros al país durante el 2023

| Posición | País - nacionalidad | Entradas         | Participación |
|----------|---------------------|------------------|---------------|
| 1        | Estados Unidos      | 440.052          | 31,11%        |
| 2        | Colombia            | 249.016          | 17,65%        |
| 3        | Perú                | 120.820          | 8,56%         |
| 4        | España              | 112.601          | 7,98%         |
| 5        | China               | 49.548           | 3,51%         |
| 6        | Venezuela           | 35.043           | 2,48%         |
| 7        | Canadá              | 33.186           | 2,35%         |
| 8        | Alemania            | 31.378           | 2,22%         |
| 9        | México              | 29.756           | 2,11%         |
| 10       | Chile               | 26.222           | 1,86%         |
|          | Otras               | 283.305          | 20,17%        |
|          | <b>Total</b>        | <b>1.410.927</b> | <b>100%</b>   |

*Nota.* Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR, 2023  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/#>).

**Figura 63.** Ranking de llegadas de extranjeros al país durante el 2023



*Nota.* Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR, 2023

(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/#>).

- Los principales mercados emisores son: Estados Unidos que lidera la lista como el principal país emisor de turistas a Ecuador, representando aproximadamente el 31,11% del total de entradas. Le siguen Colombia (17,65%), Perú (8,56%), España (7,98%) y China (3,51%). Estos países constituyen los principales mercados emisores de turistas hacia Ecuador y tienen un impacto significativo en la industria turística del país.
- Aunque Estados Unidos y Colombia son los principales países emisores, se observa una diversificación en los países de origen de los turistas que visitan Ecuador. Esto sugiere una estrategia exitosa de promoción turística en múltiples mercados internacionales, lo que ayuda a reducir la dependencia de un solo mercado emisor y a promover un turismo más sostenible y diversificado.
- Además, es importante señalar la presencia de varios países latinoamericanos en la lista, como Colombia, Perú, Venezuela, Chile y México; esto resalta la importancia de América Latina como un mercado clave para el turismo ecuatoriano. La proximidad geográfica, los lazos culturales y las facilidades de viaje contribuyen a mantener un flujo constante de turistas desde estos países hacia Ecuador.
- Sin embargo, la inclusión de países como España, China, Alemania y Canadá en la lista demuestra el potencial de mercados internacionales

para el turismo ecuatoriano. Estos países representan una oportunidad para expandir el alcance del turismo ecuatoriano a nivel global y atraer a una base diversa de turistas con diferentes intereses y preferencias de viaje.

- La categoría "Otras" representa una proporción significativa de entradas totales, lo que indica la presencia de otros mercados emisores no incluidos en la lista y que se identifican en los diferentes continentes del mundo debido a que no representan mercados significativamente importantes. Sin embargo, esto evidencia oportunidades de crecimiento adicionales mediante la identificación y el desarrollo de nuevos mercados emergentes para el turismo ecuatoriano.

En este contexto, se argumenta que; el Ministerio de Turismo llevó a cabo el estudio "Perfiles de Turismo Internacional 2017", con el objetivo de establecer perfiles detallados de los turistas que visitaron el país. Este estudio recopiló más de 20 variables clave por mercado, permitiendo una comprensión más profunda del comportamiento, hábitos de consumo y preferencias de los turistas en los destinos, así como al adquirir productos turísticos. La recopilación de datos se basó en diversas fuentes de información, que incluyeron datos internacionales, registros administrativos nacionales y encuestas. Además, para definir estos perfiles turísticos, se tuvieron en cuenta las recomendaciones internacionales para estadísticas turísticas emitidas por la Organización Mundial del Turismo en 2008.

De acuerdo a esta información, y basados en el ranking de visitantes extranjeros durante 2023 se presentan los siguientes perfiles de acuerdo a mercados relevantes:



**Tabla 58. Perfil del turista estadounidense**

| Perfil del turista estadounidense |                                                                        |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Variables                         | Indicadores                                                            |
| Género                            | 50.5% masculino                                                        |
| Edad promedio                     | 37 años                                                                |
| Motivo de viaje                   | Vacaciones: 60.6%, Negocios: 22.4%, Visita a familiares o amigos: 7.7% |
| Estadía promedio                  | 10 noches                                                              |
| Gasto promedio                    | US\$ 1,489.4 por persona                                               |

*Nota.* Adaptado del Estudio - Perfiles de turismo internacional, por el MINTUR, 2017.

**Tabla 59. Perfil del turista colombiano**

| Perfil del turista colombiano |                                                                         |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Variables                     | Indicadores                                                             |
| Género                        | 54.8% masculino                                                         |
| Edad promedio                 | 35 años                                                                 |
| Motivo de viaje               | Vacaciones: 44.5%, Visita a familiares o amigos: 29.4%, Negocios: 14.5% |
| Estadía promedio              | 11 noches                                                               |
| Gasto promedio                | US\$ 457.9 por persona                                                  |

*Nota.* Adaptado del Estudio - Perfiles de turismo internacional, por el MINTUR, 2017.

**Tabla 60. Perfil del turista peruano**

| Perfil del turista peruano |                                                                         |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Variables                  | Indicadores                                                             |
| Género                     | 60.5% masculino                                                         |
| Edad promedio              | 39 años                                                                 |
| Motivo de viaje            | Vacaciones: 51.3%, Visita a familiares o amigos: 16.8%, Negocios: 20.5% |
| Estadía promedio           | 4 noches                                                                |
| Gasto promedio             | US\$ 544.3 por persona                                                  |

*Nota.* Adaptado del Estudio - Perfiles de turismo internacional, por el MINTUR, 2017.

**Tabla 61. Perfil del turista español**

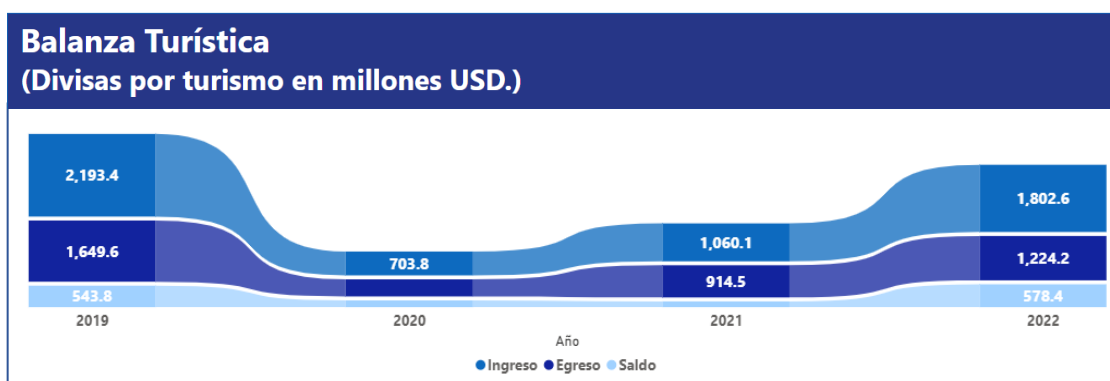
| Perfil del turista español |                                                                         |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Variables                  | Indicadores                                                             |
| Género                     | 60.3% masculino                                                         |
| Edad promedio              | 32 años                                                                 |
| Motivo de viaje            | Vacaciones: 49.2%, Visita a familiares o amigos: 24.9%, Negocios: 19.3% |
| Estadía promedio           | 14 noches                                                               |
| Gasto promedio             | US\$ 1,455.8 por persona                                                |

*Nota.* Adaptado del Estudio - Perfiles de turismo internacional, por el MINTUR, 2017.

## Balanza turística 2019 – 2022

En cuanto a las divisas por turismo, el siguiente análisis muestra cómo los ingresos, egresos y el saldo de la balanza de pagos han variado a lo largo del 2019 al 2022, influenciados por factores económicos internos y externos, así como por eventos significativos como la pandemia de COVID-19.

**Figura 64.** Balanza turística 2019-2022



*Nota.* Tomado de Turismo en cifras, por el MINTUR  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/balanza-turistica/>).

**Tabla 62.** Comparativo de balanza turística 2019-2022

| Año  | Ingresos | Egresos | Saldo |
|------|----------|---------|-------|
| 2019 | 2,193.4  | 1,649.6 | 543.8 |
| 2020 | 703.8    | 0       | 0     |
| 2021 | 1,060.1  | 914.5   | 145.6 |
| 2022 | 1,802.6  | 1,224.2 | 578.4 |

*Nota.* Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/balanza-turistica/>).

- En 2019, los ingresos fueron de 2,193.4 millones de dólares, mientras que los egresos fueron de 1,649.6 millones de dólares, lo que resultó en un saldo positivo de 543.8 millones de dólares. Este saldo indica que el país experimentó un superávit en su balanza de pagos durante este período.
- En contraste con el año anterior, en 2020, los ingresos cayeron drásticamente a 703.8 millones de dólares, y no hubo egresos registrados. Esto evidencia que, durante este año, el país no experimentó ningún flujo de salida de divisas, lo que podría estar relacionado con la reducción

significativa de las actividades económicas debido a la pandemia de COVID-19.

- En 2021, los ingresos aumentaron a 1,060.1 millones de dólares, y los egresos fueron de 914.5 millones de dólares, lo que resultó en un saldo positivo de 145.6 millones de dólares. Aunque el saldo fue positivo, fue significativamente menor que en 2019, lo que sugiere una recuperación gradual después del impacto inicial de la pandemia.
- En 2022, hubo un aumento notable tanto en los ingresos como en los egresos en comparación con el año anterior. Los ingresos fueron de 1,802.6 millones de dólares, mientras que los egresos ascendieron a 1,224.2 millones de dólares, lo que resultó en un saldo positivo de 578.4 millones de dólares. Este aumento tanto en ingresos como en egresos indica una recuperación económica en comparación con el año anterior, pero el saldo positivo sigue siendo menor que en 2019.

### **Empleo en actividades relacionadas al turismo entre el 2019 – 2022.**

Para el caso del análisis sobre el número de puestos de trabajo en industrias turísticas en Ecuador, revela tendencias de importancia de acuerdo a los datos que hasta la fecha se muestran a continuación:

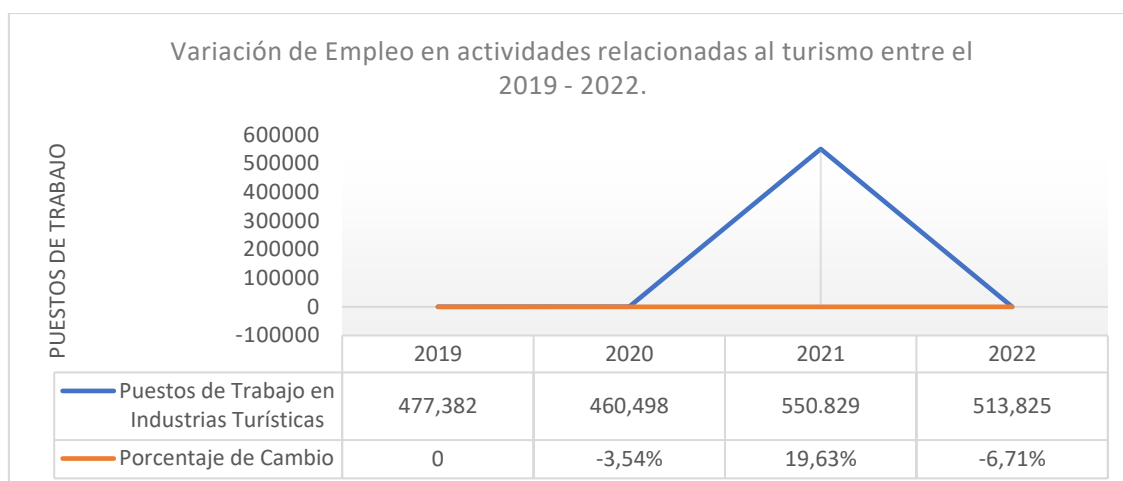
**Tabla 63.** Empleo e actividades relacionadas al turismo entre el 2019-2022

| Año  | Puestos de Trabajo en Industrias Turísticas | Variación % |
|------|---------------------------------------------|-------------|
| 2019 | 477,382                                     | N / A       |
| 2020 | 460,498                                     | -3,54%      |
| 2021 | 550.829                                     | +19,63%     |
| 2022 | 513,825                                     | -6,71%      |

*Nota.* Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR

(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/empleo-en-actividades-relacionadas-a-turismo/>).

**Figura 65.** Variación de Empleo en actividades relacionadas al turismo entre el 2019-2022



Nota. Adaptado de Turismo en cifras, por el MINTUR

(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/empleo-en-actividades-relacionadas-a-turismo/>).

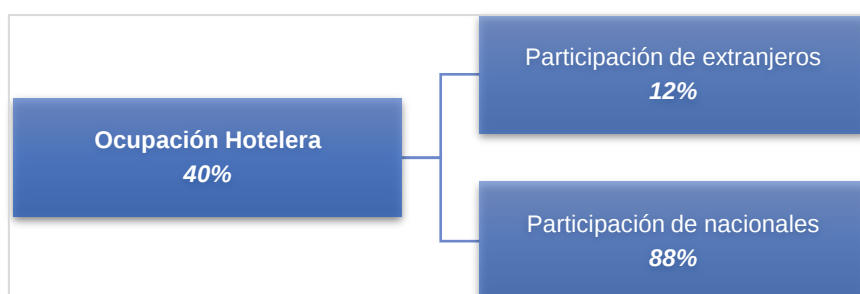
- En el año 2020, se observó una disminución significativa del 3,54% en el número de puestos de trabajo en comparación con el año anterior (2019). Esta disminución puede atribuirse directamente a los efectos de la pandemia de COVID-19, que provocó restricciones de viaje, cierres de fronteras y una caída en la demanda turística tanto a nivel nacional como internacional.
- A pesar de la disminución en el 2020, se registró un notable aumento del 19,63% en el número de puestos de trabajo en industrias turísticas en el 2021. Esta recuperación refleja la flexibilización de las restricciones de viaje y una mejora gradual en las condiciones económicas a medida que el mundo comenzaba a adaptarse a la nueva realidad pandémica.
- Para el año 2022, se observa una ligera disminución del 6,71% en el número de puestos de trabajo en comparación con el año anterior. Aunque esta cifra representa una disminución, la tasa de variación es menos pronunciada en comparación con el año 2020, lo que sugiere una mayor estabilidad en el sector turístico a medida que la industria se adapta a las nuevas condiciones.
- Por último, es importante señalar que, aunque se observa una recuperación en el número de puestos de trabajo en 2021, la disminución

en 2022 indica que la industria turística aún enfrenta desafíos significativos y repercusiones económicas. Es probable que factores como la incertidumbre por la falta de empleo en el país, la inseguridad y las fluctuaciones en la demanda turística continúen afectando al sector a futuro.

## Alojamiento en feriados

Por otra parte, según Ministerio de Turismo, durante los feriados nacionales en Ecuador, el sector del alojamiento experimenta un notable incremento en la demanda. Tanto los turistas nacionales como los internacionales aprovechan estos períodos para viajar y explorar diversos destinos dentro del país, como lo demuestran los datos que se presentan a continuación:

**Figura 66.** Datos del alojamiento en los feriados nacionales del año 2023



*Nota.* Adaptado de Feriados Nacionales, por el Ministerio de Turismo.  
<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>

Este incremento en la demanda de alojamientos por parte de los nacionales (88%) impulsa el desarrollo económico de las comunidades anfitrionas. Durante estos períodos festivos, se presenta una oportunidad única para promover la diversidad cultural y los atractivos naturales de Ecuador, generando así un impacto positivo en la promoción del turismo nacional. Según el sitio web oficial del Ministerio de Turismo, en la sección de Turismo en cifras (2024), se identificó que los tres feriados principales que más contribuyeron económicamente fueron:

**Tabla 64.** Contribución económica de los tres principales feriados en Ecuador en el 2023.

| No. | Feriados          | Contribución económica |
|-----|-------------------|------------------------|
| 1   | Carnaval          | \$95.608               |
| 2   | Noviembre – 2 y 3 | \$78.041               |
| 3   | 10 de agosto      | \$68.660               |

Nota. Adaptado de Feriados Nacionales, por el Ministerio de Turismo.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>).

Además del gasto en alojamiento, los feriados nacionales también impulsaron los gastos turísticos en otros aspectos, como la gastronomía, el transporte, las actividades recreativas y las compras de souvenirs, tanto así, que para el 2023 se obtuvo en ingresos 545 millones de dólares. Manifiesta el Ministerio de turismo.

Para el caso de la provincia de Orellana, durante los nueve feriados del año 2023, la ocupación hotelera alcanzó el 22%. La tarifa promedio por noche fue de \$21.00, con una ocupación de 1,2 personas por habitación y una estancia promedio de 1,0 noches. Del total de ocupantes, el 89% fueron nacionales y solo el 11% extranjeros. Esto generó un gasto turístico de 4 millones de dólares y se registraron un total de 83 mil viajes turísticos.

**Tabla 65.** Alojamiento y gasto turístico en Orellana, en los feriados nacionales del año 2023.

| Indicador                             | Detalle               |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Ocupación hotelera                    | 22%                   |
| Tarifa promedio por noche             | \$21.00               |
| Ocupantes por habitación              | 1.2                   |
| Pernoctación promedio                 | 1.0 noches            |
| Ocupación nacional                    | 89%                   |
| Ocupación extranjera                  | 11%                   |
| Gasto turístico total                 | 4 millones de dólares |
| Total de viajes turísticos realizados | 83 mil                |

Nota. Adaptado de Feriados Nacionales, por el Ministerio de Turismo.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>).

En este contexto, a continuación, se perfila un top 5 de los feriados nacionales que generaron mayor movimiento y gasto turístico para la provincia de Orellana:

**Tabla 66.** Alojamiento y gasto turístico en Orellana del top 5, feriados nacionales del año 2023.

| Feriado            | Miles de \$ de gasto turístico | Ocupación | Ocupantes por habitación | Pernoctación promedio | Tarifa promedio (\$) | Miles de viajes | Días de feriado | Extranjeros (%) | Nacionales (%) |
|--------------------|--------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Carnaval           | 1,039                          | 33%       | 1.2                      | 0.8                   | 39                   | 18              | 4               | 12%             | 88%            |
| 2 y 3 de noviembre | 624                            | 22%       | 1.3                      | 1.0                   | 29                   | 12              | 4               | 12%             | 88%            |
| 10 de agosto       | 476                            | 26%       | 1.1                      | 1.0                   | 25                   | 9               | 3               | 15%             | 85%            |
| 24 de mayo         | 440                            | 19%       | 1.3                      | 1.1                   | 34                   | 7               | 3               | 8%              | 92%            |
| 1ro de mayo        | 433                            | 26%       | 1.3                      | 1.1                   | 21                   | 11              | 3               | 9%              | 91%            |

*Nota.* Adaptado de Feriados Nacionales, por el Ministerio de Turismo.

(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>).

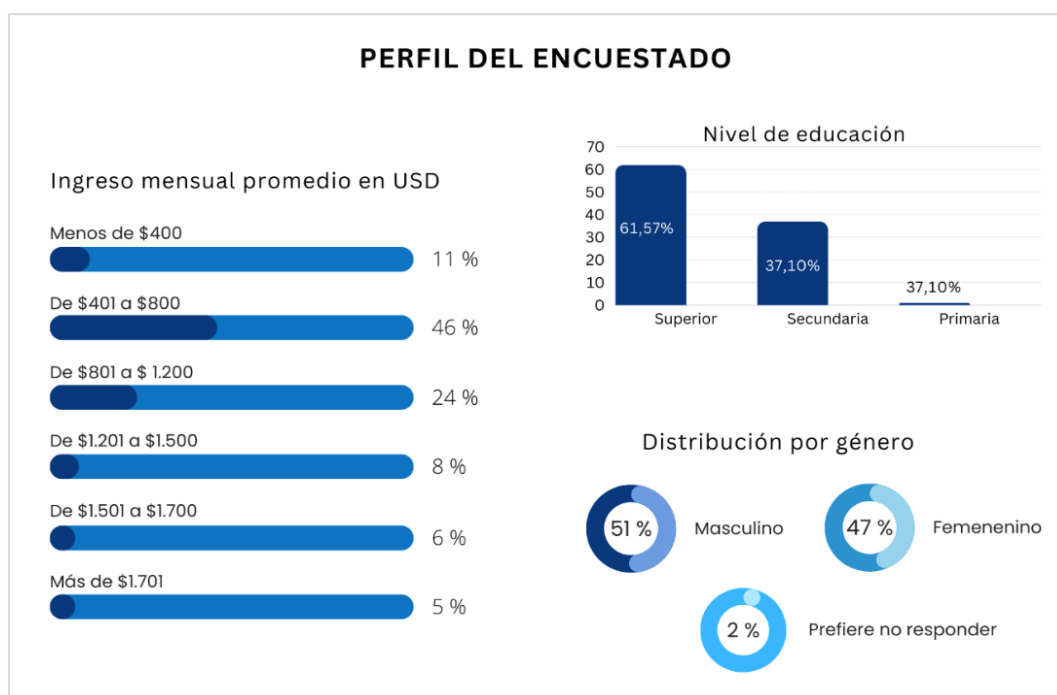
En consecuencia, a la tabla anterior, con respecto a los 5 feriados que mayor gasto turístico generaron para la provincia de Orellana; el Carnaval se destaca como el feriado con mayor movimiento turístico, tanto en términos de gasto como de ocupación y número de viajes. La tarifa promedio más alta y la mayor ocupación reflejan una alta demanda. Los feriados del 2 y 3 de noviembre, y el 10 de agosto también muestran una actividad significativa, con gastos elevados y una buena participación de turistas nacionales y extranjeros. La variación en las tarifas y la ocupación indica diferentes niveles de demanda y capacidad de atracción para cada feriado, sugiriendo que ciertos eventos o fechas tienen un mayor potencial turístico que otros.

### 5.1.3. Análisis de la demanda turística del cantón

La demanda turística local se refiere a la cantidad de personas que visitan y utilizan los servicios turísticos en un destino en específico. Esta demanda puede fluctuar según diversos factores, como la variedad de atracciones turísticas, la calidad de los servicios ofrecidos, la infraestructura turística disponible, las estrategias de promoción llevadas a cabo por las autoridades locales y la accesibilidad del destino. Según los datos estadísticos del Ministerio de Ecuador en septiembre de 2022, se llevó a cabo una encuesta digital utilizando un muestreo aleatorio simple, con 27 preguntas dirigidas a internautas y usuarios de Facebook e Instagram. El objetivo fue crear perfiles de turistas nacionales que tienen acceso a internet y redes sociales. Esta encuesta también se focalizó en la región amazónica. Es importante señalar que este estudio se considera complementario y no se realizaron comparaciones con resultados de años anteriores. Los resultados de dicha encuesta digital y que revela el perfil del turista nacional encuestado, se presentan a continuación:

## ❖ Perfil del turista nacional

Figura 67. Perfil del encuestado, según MINTUR sep-2022



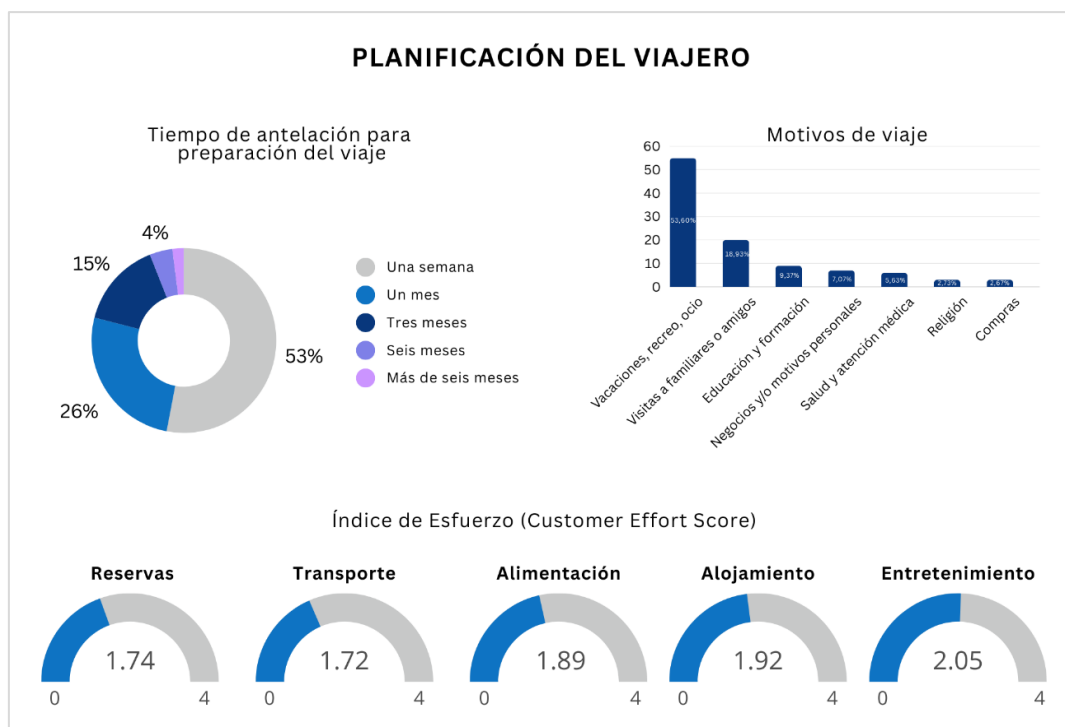
Nota. Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.

(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

- En relación al perfil del encuestado, se observa que un 46% de los participantes reporta un ingreso mensual que oscila entre los \$401 y \$800, mientras que un 24% indica percibir un ingreso mensual entre los \$801 y \$1200.
- Respecto al nivel educativo, el 61.57% afirma contar con estudios de nivel superior, mientras que el 37.20% indica haber completado estudios de secundaria.
- En cuanto a la distribución por género, se identifica que el 51% de los encuestados son hombres, el 47% son mujeres, y un 2% optó por no proporcionar información sobre su género.

Es vital comprender los aspectos pertinentes durante la planificación de un viaje por parte del viajero. Con este fin, se analiza la siguiente información:

**Figura 68. Planificación del viajero, según MINTUR sep-2022**



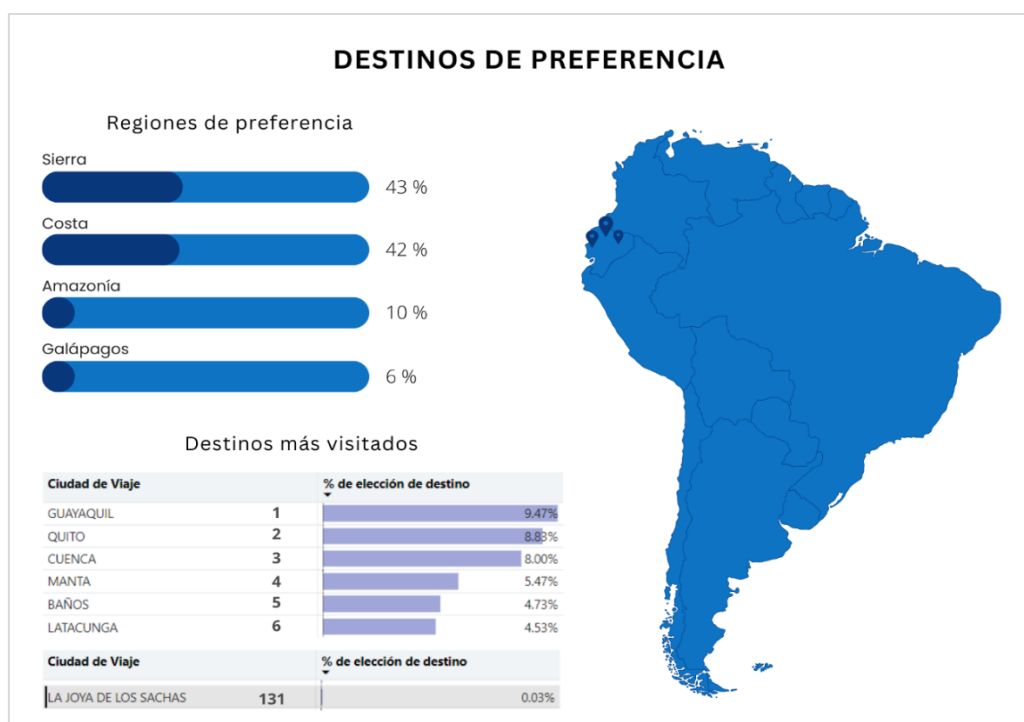
*Nota.* Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

- El 53% de los encuestados, planifica su viaje una semana antes de antelación, lo que sugiere una tendencia hacia la espontaneidad en la toma de decisiones de viaje. Por otro lado, un considerable 26% opta por una planificación con un mes de anticipación, lo que indica una planificación más estratégica y deliberada. Sin embargo, un porcentaje menor, solo el 15%, elige realizar una planificación con tres meses de antelación, posiblemente buscando asegurar reservas y garantizar disponibilidad en destinos populares durante períodos con alta demanda.
- La mayoría de los encuestados viajan por placer (53,60%), seguido de visitas a amigos o familiares (19,93%) y viajes con fines educativos (9,27%). Otros motivos menos comunes incluyen viajes por negocios, salud, religión o compras. Esto refleja una diversidad de intereses entre los encuestados, destacando la importancia del ocio, las relaciones personales y el aprendizaje en la experiencia de viaje.
- Además, se muestra la valoración del esfuerzo que realiza el viajero para planificar su viaje en diferentes aspectos, en una escala del 0 a los 4

puntos. En promedio, las puntuaciones fueron las siguientes: reservas (1.70), transporte (1.72), alimentación (1.89), alojamiento (1.92) y entretenimiento (2.5). Estos resultados sugieren que los viajeros asignan mayor esfuerzo a garantizar su alojamiento y entretenimiento durante el viaje, mientras que reservar actividades y transporte puede requerir menos planificación en comparación.

En cuanto a los destinos de preferencia del viajero se presentan los siguientes resultados:

**Figura 69.** Destinos de preferencia, según MINTUR sept-2022



*Nota.* Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.

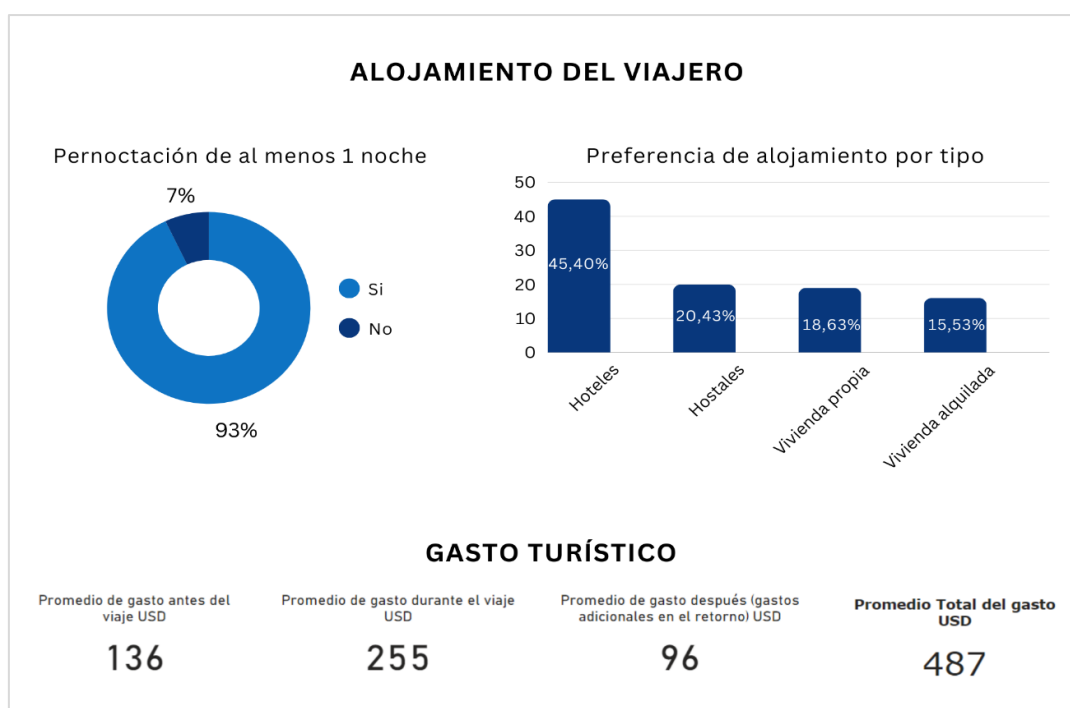
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

- El 43% de los encuestados prefiere viajar a la región de la sierra, seguida de cerca por el 42% que elige la costa como destino. Aunque la Amazonía y Galápagos reciben menos preferencia, con un 10% y 6% respectivamente, aún representan opciones atractivas para algunos viajeros.
- En cuanto a destinos específicos, Guayaquil encabeza la lista como el destino más visitado, con un 9.47% de preferencia, seguido por Quito con

un 8.83%. Cuenca se sitúa en el tercer lugar con un 8%, seguida de Manta con un 5.47% y Baños de Agua Santa con un 4.73%. Mientras que el cantón La Joya de los Sachas ocupó el puesto 131, con un 0.03% de preferencia como destinos de visitas. Estos datos revelan la diversidad de opciones turísticas en Ecuador, que van desde ciudades metropolitanas, patrimoniales, hasta destinos naturales y costeros, cada uno con su atractivo único para los viajeros.

Para el caso del alojamiento que prefiere el viajero y el gasto turístico que realiza, los resultados a continuación son los siguientes:

**Figura 70. Alojamiento del viajero, según MINTUR sep-2022**



*Nota.* Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

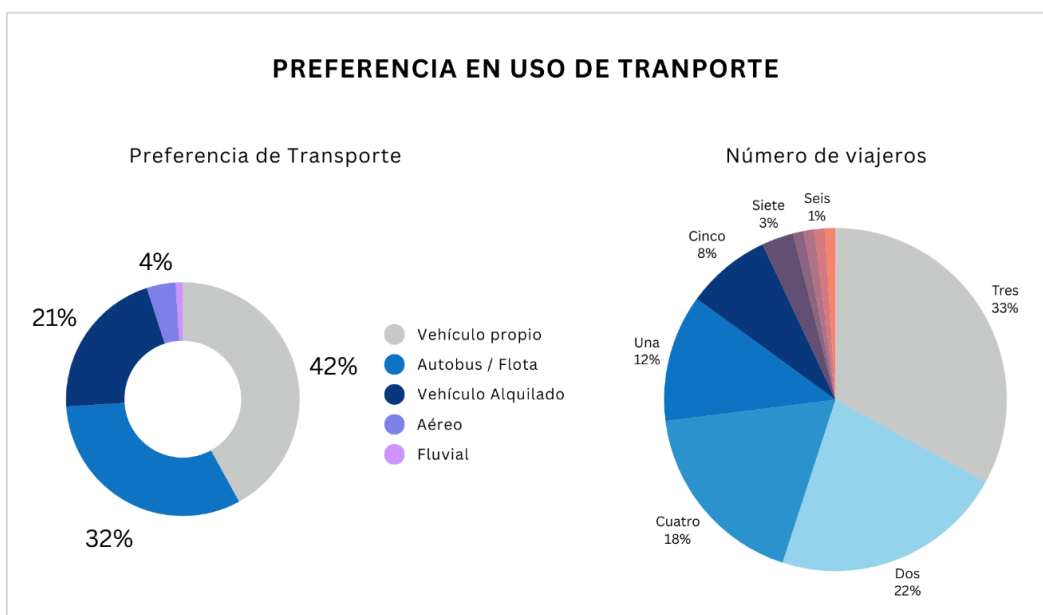
- El 93% de los encuestados afirmaron pernoctar al menos una noche en los destinos que visitan, lo que indica una tendencia significativa hacia el alojamiento durante los viajes. En cuanto a las preferencias de alojamiento, el 45.40% opta por hoteles, seguido de cerca por el 20.43% que elige hostales principalmente. Este panorama refleja una diversidad en las opciones de alojamiento buscadas por los viajeros, con una clara inclinación hacia los establecimientos de hospedaje comercial como

hoteles y hostales, pero también un interés notable en el alquiler de viviendas, ya sea propias o ajenas.

- El gasto turístico promedio es de aproximadamente \$487. De este monto, alrededor de \$255 dólares se gastan durante el viaje, \$136 dólares se destinan a preparativos previos al viaje, y se reservan unos \$96 dólares para gastos adicionales durante el retorno a la ciudad de origen. Esto revela una distribución significativa de los fondos tanto durante como antes y después del viaje. Los \$255 dólares gastados durante el viaje indican una inversión sustancial en actividades y servicios turísticos en el destino, mientras que los \$136 dólares previos al viaje reflejan la importancia de los preparativos y reservas anticipadas. Por otro lado, los \$96 dólares para gastos adicionales en el retorno sugieren una consideración para cubrir posibles necesidades o imprevistos al regresar a casa.

Por otra parte, en cuanto al uso de transporte que más prefieren los viajeros para realizar sus viajes se presentan los datos a continuación:

**Figura 71.** Preferencia en uso de transporte, según MINTUR sep-2022

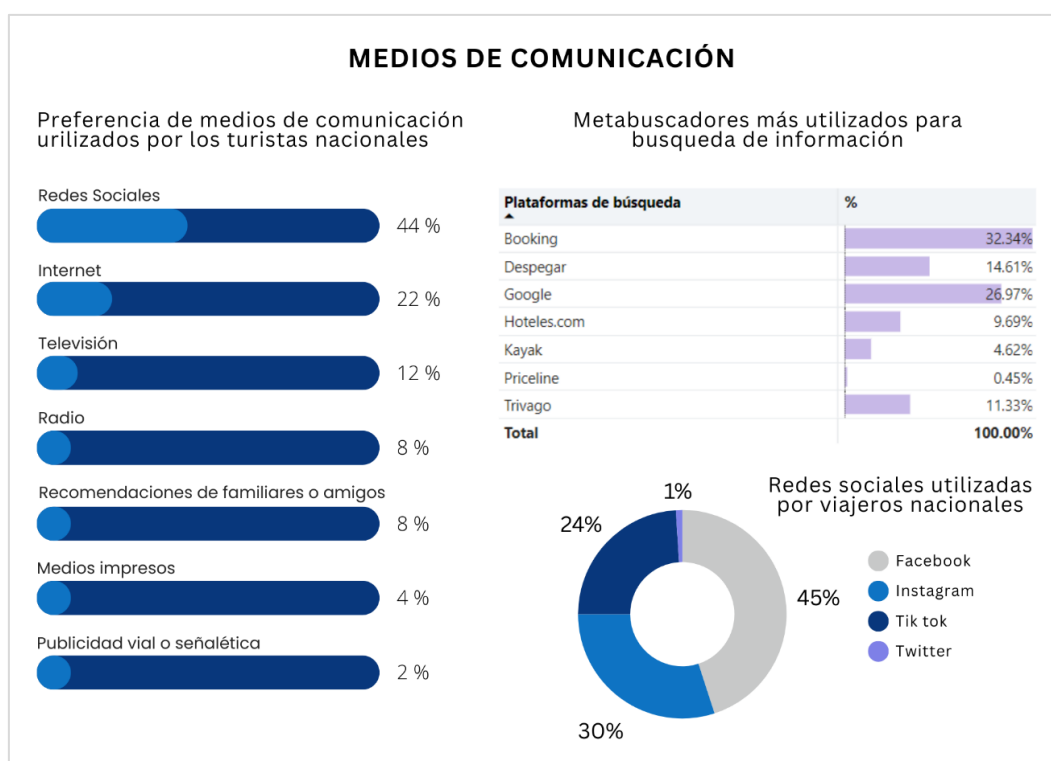


*Nota.* Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

- El 42% de los encuestados prefiere utilizar su propio vehículo para viajar, mientras que el 32% opta por el autobús o la flota. Por otro lado, el 21% elige alquilar un vehículo y solo el 4% prefiere el transporte aéreo para sus desplazamientos.
- En cuanto al tamaño de los grupos de viaje, el 33% prefiere viajar en grupos de tres personas, seguido por el 22% que prefiere viajar en parejas. El 18% prefiere grupos de hasta cuatro personas, y solo el 12% prefiere viajar solo.
- Esto indica que, la alta preferencia por el uso del vehículo personal sugiere una tendencia hacia la comodidad y la flexibilidad que ofrece el transporte privado. Por otro lado, la popularidad del viaje en grupos pequeños puede indicar una inclinación hacia la compañía y la socialización durante los viajes.

Por último, los medios de comunicación que prefieren los viajeros para buscar información antes de sus viajes muestran los siguientes datos:

**Figura 72.** Medios de comunicación, según MINTUR sep-2022



*Nota.* Adaptado de la encuesta digital en septiembre de 2022, MINTUR.  
(<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/turismo-interno/>).

- El 44% de los encuestados prefiere utilizar las redes sociales como fuente de información para planificar sus viajes, seguido por el 22% que prefiere el internet. Solo el 12% recurre a la televisión y la radio, así como a las recomendaciones de amigos o familiares solo un 8% en ambas opciones.
- Entre los metabuscadores más populares, Booking ocupa el primer lugar con un 32,34% de preferencia, seguido por Google con el 26,97%. Despegar se ubica con el 14,61%, mientras que Trivago cuenta con el 11,33% de preferencia. Otras plataformas como Kayak y Hotels.com también son utilizadas por algunos viajeros.
- En cuanto a las redes sociales, Facebook es la más utilizada con el 45% de preferencia, seguida por Instagram con el 30% y TikTok con el 24%. Twitter, en cambio, solo es preferida por el 1% de los viajeros.
- Estos datos destacan la influencia significativa de las redes sociales y los metabuscadores en el proceso de planificación de viajes, así como las preferencias específicas de los viajeros en cuanto a las plataformas y redes sociales que utilizan para obtener información y tomar decisiones relacionadas con los viajes.

Es importante mencionar que, al no contar con información estadística que detalle el tipo de turista que visita el cantón La Joya de los Sachas, se debe tomar en cuenta el perfil del turista nacional que se identificó anteriormente. Sin embargo, es importante conocer que los posibles segmentos de mercado a los que debe apuntar la Unidad de Turismo del cantón para promover el turismo local son los siguientes:

**Figura 73.** Identificación de los segmentos de mercados para el cantón



*Nota.* Elaborado por el Equipo Consultor.



Los mercados turísticos identificados para el cantón La Joya de los Sachas, poseen grandes ventajas, así como oportunidades y desafíos:

- **Mercado Nacional:** Se identifican ciudades como Quito y Ambato.
  - ✓ La presencia de conectividad aérea internacional proporciona una ventaja significativa para atraer turistas nacionales de otras provincias. Además, el poder adquisitivo de este mercado potencial puede permitir un gasto considerable en actividades turísticas.
  - ✓ La capacidad de atraer turistas nacionales con mayor poder adquisitivo podría impulsar el desarrollo de servicios turísticos de alta calidad y experiencias diferenciadas en el cantón. Esto incluye opciones de alojamiento exclusivas, actividades enfocadas al agroturismo y la naturaleza, de festividades y eventos temáticos y por temporadas.
  - ✓ La competencia con otros destinos turísticos nacionales para atraer a este segmento de mercado podría ser intensa. Además, la necesidad de mantener altos estándares de calidad y ofrecer experiencias turísticas auténticas para satisfacer las expectativas de los turistas nacionales con mayor poder adquisitivo puede requerir inversiones significativas en infraestructura y competitividad del destino.
- **Mercado Regional:** Se identifican ciudades como Lago Agrio, Shushufindi y El Coca.
  - ✓ La cercanía geográfica del cantón La Joya de los Sachas a otras áreas turísticas regionales puede permitir la creación de paquetes turísticos complementarios. Esto podría atraer a turistas que desean explorar múltiples destinos en una sola visita con actividades diferenciadas.
  - ✓ La colaboración con otros destinos turísticos regionales para desarrollar paquetes turísticos combinados podría ampliar la base de visitantes y aumentar la visibilidad del cantón La Joya de los Sachas en el mercado regional. Además, la posibilidad de ofrecer experiencias turísticas únicas y auténticas puede diferenciar al cantón de otros destinos cercanos.

- ✓ La coordinación con otros destinos turísticos regionales puede ser compleja y requerir acuerdos de colaboración sólidos. Además, es importante asegurarse de que las experiencias turísticas ofrecidas sean complementarias y satisfagan las expectativas de los turistas que visitan múltiples destinos en la región.
- **Mercado Local:** Ciudadanos locales del cantón.
  - ✓ El consumo de actividades locales por parte de los residentes del cantón puede proporcionar una base sólida de apoyo para la industria turística local. Esto puede incluir la participación en eventos y festividades, la visita de atractivos y el consumo de productos y servicios ofrecidos por emprendedores locales.
  - ✓ Fomentar la participación de la comunidad local en la industria turística puede generar un sentido de pertenencia y orgullo local, así como un mayor apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico. Además, el mercado local puede proporcionar retroalimentación valiosa sobre las preferencias y necesidades de los turistas.
  - ✓ Asegurar la participación activa y continua de la comunidad local en la industria turística puede requerir estrategias de compromiso efectivas y programas de sensibilización en base a la cultura turística. Además, es importante equilibrar el desarrollo turístico con la preservación de la identidad cultural y el patrimonio local para evitar la sobrecarga turística y el impacto negativo en la calidad de vida de los residentes.

#### 5.1.4. Análisis de la competencia

##### 5.1.4.1. Competencia Directa para el cantón la Joya de los Sachas

A continuación, se presentan a los cantones que ofrecen tipos de turismo, servicios o atractivos que son parecidos a los que se ofertan en el cantón.

**Tabla 67.** Competencia directa interna (comparar con cantones de la provincia)

| Tipo de competencia | Tipo de turismo | Nombre                                                   | Cantón  | Provincia | Ubicación | Servicios                                 | Tarifa promedio por pax |
|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------|---------|-----------|-----------|-------------------------------------------|-------------------------|
| Directa             | Naturaleza      | Ila Kucha Laguna de Taracoa                              | El Coca | Orellana  |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$5,00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     |                 | Yasuní Land                                              | El Coca |           |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$5,00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     |                 | Cascadas Carachupa                                       | Loreto  |           |           | Alimentación                              | \$5,00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$3,00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     | Cultural        | Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana “MACCO” | El Coca | Orellana  |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades de recreación                 | \$2,50                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     |                 | Centro Turístico Comunitario Pashpanchu                  | El Coca |           |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades de recreación                 | \$3.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$15.00                 |
|                     |                 | Witoca Lab                                               | Loreto  |           |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Actividades de recreación                 | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                          |         |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |

*Nota.* Elaborado por el Grupo Consultor.

**Tabla 68.** Competencia directa Externa (Comparar con cantones de otras provincias)

| Tipo de competencia | Tipo de turismo | Nombre                                             | Cantón      | Provincia | Ubicación | Servicios                                 | Tarifa promedio por pax |
|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-------------------------------------------|-------------------------|
| Directa             | Naturaleza      | Reserva Biológica Limoncocha                       | Shushufindi | Sucumbíos |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$40.00                 |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$15.00                 |
|                     |                 | Balneario Laguna azul                              | Tena        | Napo      |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$2.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     |                 | Cascada Hola vida                                  | Pastaza     | Pastaza   |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades en contacto con la naturaleza | \$2.50                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     | Cultural        | Parque Turístico Nueva Loja                        | Lago Agrio  | Sucumbíos |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades de recreación                 | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$00.00                 |
|                     |                 | Turismo Comunitario Sinchi Warmi                   | Tena        | Napo      |           | Alimentación                              | \$4.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades de recreación                 | \$14.50 – \$54.00       |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$25.00                 |
|                     |                 | Emprendimiento de Turismo Comunitario "Lisan Wasi" | Pastaza     | Pastaza   |           | Alimentación                              | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Actividades de recreación                 | \$5.00                  |
|                     |                 |                                                    |             |           |           | Hospedaje                                 | \$15.00                 |

Nota. Elaborado por el Grupo Consultor.

### 5.1.5. Análisis de Tendencias

El turismo mundial está en constante evolución, adaptándose a nuevas tendencias y a los cambiantes hábitos y preferencias de los viajeros. Dentro de las tendencias predominantes en la industria turística global se incluyen el turismo sostenible, la integración de tecnologías avanzadas, la búsqueda de experiencias auténticas, los viajes personalizados, el turismo de lujo, el turismo de salud y bienestar, y el turismo de aventura. Es vital que la industria turística



continúe innovando y adaptándose a estas tendencias, al tiempo que minimiza su impacto ambiental y fortalece las comunidades locales. Al hacerlo, no solo se asegura que el turismo siga siendo una fuente vital de ingresos y empleo, sino que también se proporcionan experiencias significativas y memorables a los viajeros.

En este contexto, y mirando hacia el año 2024, se han identificado once tendencias de turismo en auge, reflejando también los tipos de turismo practicados en el cantón La Joya de los Sachas, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 69.** Tendencias turísticas del 2024

| Tendencias                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Turismo Sostenible</b>                         | El turismo ha tenido impactos negativos en la naturaleza y las comunidades locales, pero hay una creciente conciencia sobre esto. Ahora es importante ofrecer alternativas de viaje sostenibles para no perder visitantes frente a la competencia. Según la ONU Turismo, el turismo sostenible implica considerar las consecuencias económicas, sociales y medioambientales presentes y futuras, atendiendo a las necesidades de visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades locales. Adoptar prácticas empresariales sostenibles no solo ayuda a preservar el entorno, sino que también puede beneficiar a las empresas o destinos al atraer nuevos clientes. |
| <b>Turismo Gastronómico (destinos deliciosos)</b> | Otra tendencia que se observa este año es la elección de destinos en función de la comida, ya sea para visitar los mejores restaurantes o para tomar clases de cocina. De hecho, se asegura que probar comidas y cocinas locales es la parte del viaje que más esperan los visitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Turismo Comunitario</b>                        | El turismo comunitario está emergiendo como una tendencia significativa en la industria del turismo. Este enfoque se centra en experiencias auténticas y significativas que involucran a las comunidades locales en el desarrollo y la gestión del turismo en sus áreas. Algunos aspectos clave del turismo comunitario incluyen: participación local, cultura y patrimonio, y desarrollo sostenible.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Turismo Cultural</b>                           | El turismo cultural está experimentando un aumento en popularidad y relevancia como una tendencia importante, debido a que su enfoque                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                  | se centra en la exploración y apreciación de la cultura, el arte, la historia y las tradiciones de un destino específico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Turismo de naturaleza</b>                                                     | El turismo de naturaleza está emergiendo como una tendencia, impulsada por una creciente conciencia sobre la importancia de conservar el medio ambiente y disfrutar de experiencias al aire libre, como la atracción por destinos remotos y menos desarrollados.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Turismo impulsado por la tecnología para mejorar experiencias de viaje</b>    | La tecnología continuará transformando la forma en que viajamos, desde la planificación del viaje hasta la experiencia en el destino. Se esperan avances en realidad virtual y aumentada para la promoción de destinos, inteligencia artificial para la personalización de viajes y aplicaciones móviles para facilitar la navegación y la comunicación en el extranjero.                                                                                                                                     |
| <b>Turismo por salud y bienestar (cuidado personal y vacaciones reparadoras)</b> | Después de los múltiples incidentes en cuanto a enfermedades que se ha suscitado a nivel mundial, se prevé aumento en la demanda de viajes que promuevan la salud y el bienestar. Esto incluye retiros de bienestar, turismo médico y destinos que ofrecen actividades al aire libre y espacios naturales para el rejuvenecimiento y la relajación. Los viajeros se ven en los viajes de ocio como un descanso de la sobreestimulación y la multitarea y por eso están en aumento las vacaciones reparadoras. |
| <b>Turismo impulsado por el auge del Set jetting</b>                             | Las películas, los programas de televisión y las redes sociales populares están inspirando a las personas a viajar a lugares que ven en pantalla, ya que se sienten inspirados a viajar a un destino después de verlo en la televisión, las noticias o una película, por ende, quieren viajar a lugares que puedan presumir en redes sociales.                                                                                                                                                                |
| <b>Turismo enfocado en los cambios en la demografía de los viajeros</b>          | Las tendencias del turismo en 2024 apuntan más hacia un cambio hacia los viajes conscientes, esto incluye viajar durante las temporadas bajas o a destinos emergentes. Es por ello, que se buscan los destinos multifacéticos que ofrecen actividades para todas las edades, como parques temáticos, resorts familiares o cruceros, son los más elegidos.                                                                                                                                                     |
| <b>Turismo de negocios</b>                                                       | En 2024, se espera un aumento en la popularidad de los viajes Bleisure, que combinan aspectos de viajes de negocios y placer. Esto se debe al creciente trabajo remoto, donde los profesionales buscan integrar compromisos laborales con momentos de ocio. Esta tendencia brinda oportunidades para los destinos turísticos al atraer a turistas interesados en prolongar su estadía para disfrutar de la cultura local y otras                                                                              |



|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | experiencias más allá del trabajo. Para adaptarse, se prevé que hoteles y destinos ofrezcan servicios que satisfagan tanto las necesidades laborales como de entretenimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Turismo Rural</b> | El turismo rural se caracteriza por ofrecer a los visitantes una experiencia que gira en torno a una variedad de productos vinculados comúnmente con la naturaleza, la agricultura, las costumbres y culturas de las zonas rurales, la pesca recreativa y la visita a lugares de interés. De esta manera, se relaciona con el agroturismo porque engloba todas las vivencias turísticas que se desarrollan en entornos rurales, típicamente en pequeños pueblos o áreas apartadas de las ciudades. En esta modalidad, los visitantes tienen la oportunidad de involucrarse en la vida del campo y participar activamente en diversas actividades, como la cosecha de cultivos, el ordeño de animales o la elaboración de productos típicos locales. En La Joya de los Sachas, el agroturismo es una de las actividades que han venido tomando mayor fuerza en los últimos años, ofreciendo a los turistas la posibilidad de explorar la producción agrícola y los cultivos en fincas como Majagua y Aroma del Cacao. Además, se ofrecen actividades complementarias como paseos a caballo y senderismo para enriquecer la experiencia del visitante. |

Nota. Elaborado por el Grupo Consultor.

## 5.2. Análisis Interno

El cantón La Joya de los Sachas posee un potencial significativo privilegiado por su rica oferta natural y rural para ser un destino diferenciado en esta zona de la región amazónica donde se ubica. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, enfrenta una serie de desafíos estratégicos que requieren atención y mejora. Estos desafíos han sido identificados en colaboración con actores locales a través de talleres de trabajo enfocados en el fortalecimiento del sector turístico del cantón.

Esta sección del estudio presenta un análisis detallado de la situación turística interna de La Joya de los Sachas, explorando las principales áreas que necesitan desarrollo para potenciar el turismo de manera sostenible y efectiva.



Se identifican los atractivos, tipos de turismo y la planta turística existente, como parte de la planificación estratégica que impulse el turismo interno.

El objetivo final es fomentar un desarrollo turístico que beneficie tanto a los visitantes como a la comunidad local, garantizando un crecimiento equilibrado y respetuoso del entorno natural y cultural que define a La Joya de los Sachas. Este enfoque no solo enriquecerá la experiencia turística, sino que también asegurará la viabilidad y la sostenibilidad del turismo como pilar clave de la economía local.

## 5.2.1. Análisis de la oferta turística del cantón

### 5.2.1.1. Atractivos turísticos

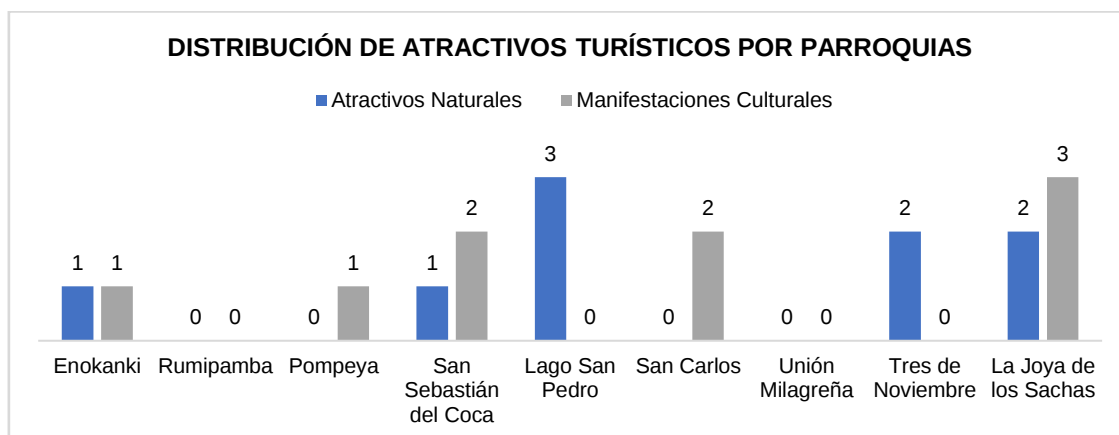
En La Joya de los Sachas se identificó un total dieciocho (18) atractivos turísticos distribuidos en las diferentes parroquias; el 50% de los atractivos (9), se encuentran dentro de la categoría de Atractivos Naturales, mientras que el otro 50% de los atractivos (9), en la categoría de Manifestaciones Culturales. A continuación, en la siguiente tabla e ilustración gráfica se muestra la distribución:

**Tabla 70.** Distribución de los atractivos turísticos por parroquias

| Parroquia                                 | # Atractivos Turísticos Naturales | # Manifestaciones Culturales | Total     |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------|
| Enokanqui                                 | 1                                 | 1                            | 2         |
| Rumipamba                                 | -                                 | -                            | 0         |
| Pompeya                                   | -                                 | 1                            | 1         |
| San Sebastián del Coca                    | 1                                 | 2                            | 3         |
| Lago San Pedro                            | 3                                 | -                            | 3         |
| San Carlos                                | -                                 | 2                            | 2         |
| Unión Milagreña                           | -                                 | -                            | 0         |
| Tres de Noviembre                         | 2                                 | -                            | 2         |
| La Joya de los Sachas (Cabecera Cantonal) | 2                                 | 3                            | 5         |
| <b>Total</b>                              | <b>9</b>                          | <b>9</b>                     | <b>18</b> |

Nota. Elaborado por el Equipo Consultor.

**Figura 74.** Distribución de los atractivos turísticos por parroquias



Nota. Elaborado por el Equipo Consultor.

**Tabla 71.** Listado de atractivos turísticos del cantón

| No. | Nombre del Atractivo                                 | Ubicación              | Categoría                  | Latitud   | Longitud   | Jerarquía |
|-----|------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|------------|-----------|
| 1   | Finca Agroturística Majagua                          | Enokanqui              | Manifestaciones Culturales | -0.209739 | -76.887624 | II        |
| 2   | Centro Turístico Valladolid                          | Enokanqui              | Atractivos Naturales       | -0.255512 | -76.855142 | II        |
| 3   | Museo Cicame                                         | Pompeya                | Manifestaciones Culturales | -0.441153 | -76.618661 | II        |
| 4   | Yasuní Park Club                                     | San Sebastián del Coca | Manifestaciones Culturales | -0.340034 | -77.009164 | II        |
| 5   | Centro Ecoturístico Lago Verde                       | San Sebastián del Coca | Atractivos Naturales       | -0.286529 | -77.002665 | II        |
| 6   | Complejo Turístico Yanayaku                          | San Sebastián del Coca | Manifestaciones Culturales | -0.323090 | -76.957227 | II        |
| 7   | Centro Turístico Lago San Pedro                      | Lago San Pedro         | Atractivos Naturales       | -0.240400 | -76.946302 | II        |
| 8   | Balneario El Bosque                                  | Lago San Pedro         | Atractivos Naturales       | -0.251427 | -76.890403 | II        |
| 9   | Cascada Yurak Pakcha                                 | Lago San Pedro         | Atractivos Naturales       | -0.284088 | -76.916180 | II        |
| 10  | Centro Turístico Panga Wasi                          | San Carlos             | Manifestaciones Culturales | -0.457588 | -76.890690 | II        |
| 11  | Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas | San Carlos             | Manifestaciones Culturales | -0.449141 | -76.861580 | III       |
| 12  | Cascada Selva Aventura                               | Tres de Noviembre      | Atractivos Naturales       | -0.188647 | -76.938188 | II        |
| 13  | Complejo Turístico Yakuruna                          | Tres de Noviembre      | Atractivos Naturales       | -0.188346 | -76.942380 | II        |
| 14  | Centro Turístico Los Caimanes                        | Joya de los Sachas     | Atractivos Naturales       | -0.293694 | -76.948197 | II        |
| 15  | Complejo Turístico Royal Palm                        | La Joya de los Sachas  | Manifestaciones Culturales | -0.281648 | -76.853407 | II        |

|    |                                           |                       |                            |           |            |    |
|----|-------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------|------------|----|
| 16 | Balneario Moriche                         | La Joya de los Sachas | Atractivos Naturales       | -0.285200 | -76.798749 | II |
| 17 | Centro de Recreación Turística El Moretal | La Joya de los Sachas | Manifestaciones Culturales | -0.321213 | -76.866775 | II |
| 18 | Fadagua                                   | La Joya de los Sachas | Manifestaciones Culturales | -0.283403 | -76.854292 | II |

Nota. Elaborado por el Equipo Consultor.

El análisis de los 18 atractivos turísticos de La Joya de los Sachas, identifica áreas clave que requieren mejoras significativas para maximizar el potencial turístico del cantón. Las debilidades identificadas en cuanto a la señalización turística y vial, las facilidades turísticas, las vías de acceso, la formación de guías turísticos locales y la disponibilidad de puntos de información; si se abordan adecuadamente, pueden transformar sustancialmente la experiencia del visitante y fomentar un desarrollo turístico sostenible del territorio.

Para el caso de señalización deficiente, tanto vial como turística, es un problema que afecta la accesibilidad y la experiencia del usuario en los atractivos turísticos. La falta de indicaciones claras puede desorientar a los visitantes, potencialmente exponiéndolos a riesgos y disminuyendo su satisfacción general. Para resolver esto, es necesario la implementación de un sistema de señalización integral que no solo guíe a los visitantes a través de las rutas establecidas, sino que también proporcione información contextual sobre los puntos de interés turístico. Este sistema debería incluir señaléticas que mantengan un estándar que asegure visibilidad y durabilidad; para ello, es importante resaltar que el Ministerio de Turismo posee un Manual de señalización turística homologado que puede ser de utilidad.

En cuanto a los atractivos turísticos que carecen de infraestructura básica necesaria para soportar un turismo de naturaleza de alta calidad. La ausencia de servicios básicos como sanitarios limpios, áreas de descanso seguras principalmente, limita significativamente la duración de las estancias y la comodidad de los turistas. La creación de infraestructura adecuada, que incluya centros de interpretación y áreas de servicio bien equipadas, es esencial para mejorar la experiencia del usuario y fomentar un turismo responsable y sostenible.



Otro de los puntos a considerar son las vías de acceso, que a muchos de los sitios turísticos son subóptimas, especialmente en la temporada de lluvias, dificultando el acceso seguro y regular. Mejorar estas vías, asegurando que sean aptas para todo tipo de vehículos y condiciones climáticas, es fundamental. Esto no solo facilitaría un mayor flujo de visitantes, sino que también contribuiría a la seguridad general y la gestión de emergencias, aspectos críticos en la planificación turística.

Por otra parte, es importante la profesionalización de los guías turísticos locales, es un aspecto vital que necesita atención. La formación de guías no solo debe enfocarse en aspectos técnicos y prácticos como primeros auxilios y conocimientos ambientales, sino también en mejorar la capacidad de estos individuos para contar la historia y la cultura del lugar de manera interactiva y educativa. Capacitar a los guías locales no solo mejora la calidad del servicio ofrecido, sino que también proporciona empleo y fomenta el orgullo comunitario.

Por último, se identificó la escasez de puntos de información turística, que bien distribuidos y equipados son un gran aporte para el desarrollo turístico efectivo del territorio. Establecer puntos de información en lugares estratégicos, equipados con material informativo detallado, ayudaría a dispersar mejor a los turistas, optimizando su experiencia y reduciendo los impactos negativos en los sitios más frecuentados. Además, estos puntos servirían como centros para la promoción de actividades culturales y eventos locales, aumentando la interacción cultural y económica con los visitantes.

Abordar estas debilidades con intervenciones estratégicas podría impulsar el turismo en La Joya de los Sachas, aumentando la competitividad del cantón como destino turístico. Las mejoras en infraestructura y servicios deben ir de la mano con una planificación que considere el impacto ambiental y social, asegurando que el desarrollo turístico sea un vehículo para el bienestar comunitario y la conservación del patrimonio natural y cultural. Con un enfoque colaborativo y una inversión dirigida, La Joya de los Sachas puede lograr un equilibrio entre ser un destino turístico atractivo y un ejemplo de sostenibilidad y responsabilidad social.

### 5.2.1.2. Tipos de turismo.

En el cantón La Joya de los Sachas se han identificado cuatro tipos de turismo que se enfocan en el turismo de naturaleza, rural, comunitario y cultural principalmente.

**Figura 75.** Principales tipos de turismo del cantón La Joya de los Sachas



*Nota.* Elaborado por el Equipo Consultor.

En La Joya de los Sachas, se ha identificado estratégicamente cuatro tipos de turismo para maximizar su potencial turístico y fomentar un desarrollo sostenible. Estos tipos incluyen el turismo de naturaleza, turismo rural, turismo comunitario, y turismo cultural. La selección de estos tipos de turismo no solo aprovecha los recursos naturales y culturales únicos del cantón, sino que también busca promover la conservación, la educación y el bienestar socioeconómico de las comunidades locales.

El turismo de naturaleza fue identificado debido a la abundante biodiversidad y los paisajes naturales del cantón, donde destacan los balnearios de ríos, lagos, y cascadas. A través de este tipo de turismo se busca promover la conservación ambiental y sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de proteger los ecosistemas vulnerables. Al atraer turistas interesados en el ecoturismo, este tipo de turismo incentiva prácticas sostenibles que ayudan a preservar estos entornos para futuras generaciones.

En cuanto al turismo rural, la existencia de fincas agroturísticas Majagua y la rica tradición agrícola del cantón hacen del turismo rural una opción para disfrutar. Este tipo de turismo facilita experiencias auténticas que permiten a los visitantes conectar con el modo de vida rural, aprendiendo sobre la agricultura y participando en actividades relacionadas. Esto no solo enriquece la experiencia del visitante, sino que también genera ingresos directos para los actores locales y fomenta la economía rural.



Para el caso del turismo comunitario, dada la rica herencia cultural y los diversos centros culturales de las comunidades que residen en La Joya de los Sachas, como Panga Wasi, y Amarun Yaya, ofreciendo una ventana única a las tradiciones y costumbres locales. Este tipo de turismo apoya directamente a las comunidades locales al brindarles el control sobre cómo se presenta su cultura a los visitantes, asegurando que los beneficios del turismo se distribuyan entre sus integrantes. Además, fortalece la identidad cultural y promueve la preservación de las tradiciones ancestrales.

Por último, el turismo cultural, que representa la rica historia y el legado cultural del cantón, documentados en lugares como el Museo Cicame y celebrados a través de festividades locales representativas, hacen del turismo cultural una elección destacada. A través de este tipo de turismo se educa a los visitantes sobre la historia precolombina y las prácticas culturales del cantón, aumentando su apreciación y respeto por la cultura local. Al participar en eventos culturales, los turistas no solo enriquecen su propia experiencia, sino que también contribuyen económicamente a la viabilidad de estas expresiones culturales.

Al centrarse en la implementación consciente de estos tipos de turismo, La Joya de los Sachas tiene el potencial de atraer a diferentes segmentos de turistas, también abordar diferentes aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo la protección del medio ambiente, el empoderamiento de las comunidades locales, la revitalización de la cultura y el impulso económico a través del turismo en el territorio.

#### **5.2.1.3. Planta turística.**

Es importante mencionar que la información que se presenta a continuación, fue extraída del Catastro Nacional de establecimientos turísticos MINTUR, sección Joya de Los Sachas con corte de febrero del 2024. Sin embargo, se debe señalar también que el documento consultado presenta algunos vacíos en cuanto a información de números de plazas, habitaciones y camas. En la siguiente tabla, se presentan los datos obtenidos de forma general en cuanto a la cantidad de los establecimientos turísticos del cantón.



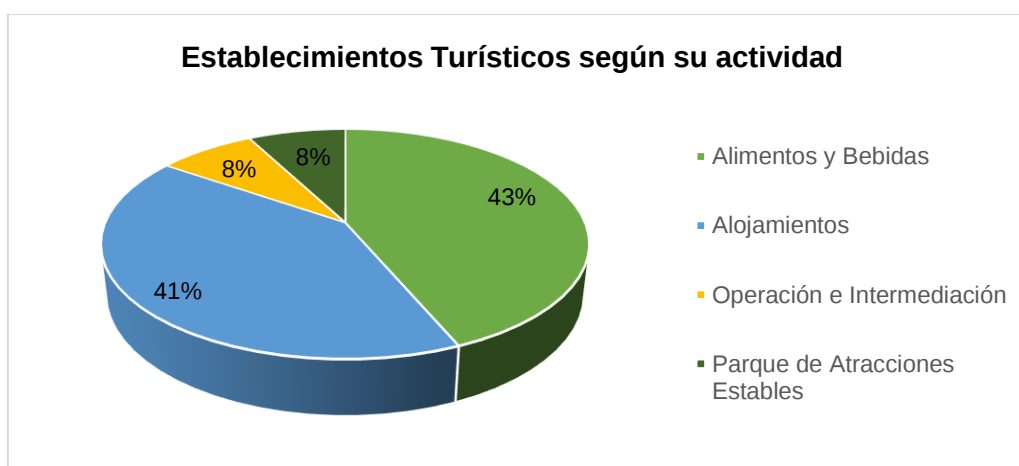
**Tabla 72.** Establecimientos Turísticos de La Joya de los Sachas

| Establecimientos Turísticos    | Total     |
|--------------------------------|-----------|
| Alimentos y Bebidas            | 17        |
| Alojamientos                   | 16        |
| Operación e Intermediación     | 3         |
| Parque de Atracciones Estables | 3         |
| <b>Total</b>                   | <b>39</b> |

**Fuente:** Catastro nacional de establecimientos turísticos MINTUR, corte Feb 2024.

En cuanto a la información presentada, se identifican 39 establecimientos turísticos registrados según el Catastro del MINTUR, en el cantón Joya de Los Sachas, que hasta la fecha siguen apareciendo como registrados, de acuerdo a cuatro actividades o modalidades establecidas, (Alimentos y Bebidas, Alojamientos, Operación e Intermediación, Parque de atracciones estables).

**Figura 76.** Establecimientos Turísticos según su actividad en La Joya de los Sachas



*Nota.* Adaptado del Catastro nacional de establecimientos turísticos, por el MINTUR, corte Feb 2024.

De acuerdo a la ilustración presentada, se establece el siguiente análisis de información encontrada:

- **Alimentos y Bebidas:** Con 17 establecimientos, este sector representa la mayor proporción de servicios turísticos en Joya de Los Sachas (43%).
- **Alojamiento:** Los 16 establecimientos de alojamiento indican una infraestructura turística adecuada, capaz de hospedar a visitantes nacionales e internacionales. Este número refleja un equilibrio cercano con el sector de alimentos y bebidas, lo que sugiere una capacidad de

acogida coherente con la demanda de servicios alimenticios; representando el (41%) de establecimientos en el catastro turístico.

- **Operación e Intermediación:** La presencia de los 3 establecimientos dedicados a la operación e intermediación turística (como agencias de viajes y tours operadores) muestra que hay una infraestructura básica para la organización de actividades turísticas y la facilitación del acceso a las atracciones locales. Este servicio es crucial para conectar a los visitantes con las experiencias únicas que ofrece Joya de Los Sachas. Estos establecimientos representan un 8% en el catastro turístico.
- **Parque de Atracciones Estables:** También con 3 establecimientos, este segmento indica la existencia de infraestructura dedicada al entretenimiento y la recreación. Los parques de atracciones estables pueden incluir desde parques temáticos hasta zonas de aventura. Estos establecimientos representan el 8% en el catastro turístico.

Un desafío notable que se evidencia es, la necesidad de fortalecer el segmento de operación e intermediación turística, vital para la promoción y el fácil acceso a las diversas atracciones que ofrece el cantón. Además, la competencia con destinos turísticos más establecidos requiere un enfoque innovador y sostenible que resalte las experiencias únicas de Joya de Los Sachas.

- Además, de acuerdo al análisis del diagnóstico, con respecto a los establecimientos turísticos que están regularizados y formalizados, conforme al catastro nacional del Ministerio de Turismo (MINTUR), ha llevado a varias observaciones críticas; una de ellas es la necesidad de mantener un registro con información actualizada de los establecimientos turísticos del cantón. Durante las visitas de verificación, se constató que la mayoría de los propietarios no poseían permisos actualizados. Esta situación subraya la importancia de implementar un sistema eficiente y continuo de actualización y verificación que asegure la conformidad con las regulaciones nacionales y fomente una operación turística responsable y legal en el cantón. Por ende, la Unidad de Turismo de La Joya de los Sachas debe asumir la responsabilidad de actualizar el

catastro de establecimientos turísticos de forma anual. Esta medida garantizará una gestión más efectiva y promoción del turismo en el cantón. Además, es importante proporcionar asesoramiento técnico durante el proceso de regularización y fomentar a los propietarios de establecimientos a mantener al día su documentación. Como incentivo, al cumplimiento del proceso se podría incluir al establecimiento en la promoción a través de plataformas digitales y materiales publicitarios generados por el GAD Municipal en el futuro para de esta manera promover un consumo de servicios turísticos formales y regulados ante las entidades competentes.

### **5.2.2. Análisis territorial articulado al turismo.**

El cantón La Joya de los Sachas destaca por su rica oferta turística centrada en la naturaleza, con balnearios de ríos y cascadas, y una marcada ruralidad. Esta oferta se enriquece con la presencia cultural de las comunidades Kichwa de la Amazonía, permitiendo a los visitantes disfrutar de espectaculares atardeceres y paisajes desde miradores que ofrecen vistas del diverso mosaico vegetal amazónico.

A pesar de que la economía de La Joya de los Sachas se sustenta principalmente en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el turismo no se queda atrás y se impulsa como un sector con gran potencial gracias a estos atractivos naturales y culturales. Es importante, por tanto, revisar y adaptar las estrategias del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, asegurando que se fortalezcan el turismo y su cadena productiva. Este plan debe enfocarse especialmente en los aspectos culturales, ambientales y sociales.

Para asegurar una gestión eficaz del sector turístico, es importante que el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón La Joya de los Sachas, establezca de manera precisa las zonas aptas para intervenciones turísticas. Es fundamental identificar aquellas áreas donde las inversiones, particularmente las de gran envergadura, no afecten adversamente los atractivos turísticos existentes. Tal planificación es vital para promover un desarrollo turístico sostenible que maximice los beneficios de sus recursos naturales y culturales,

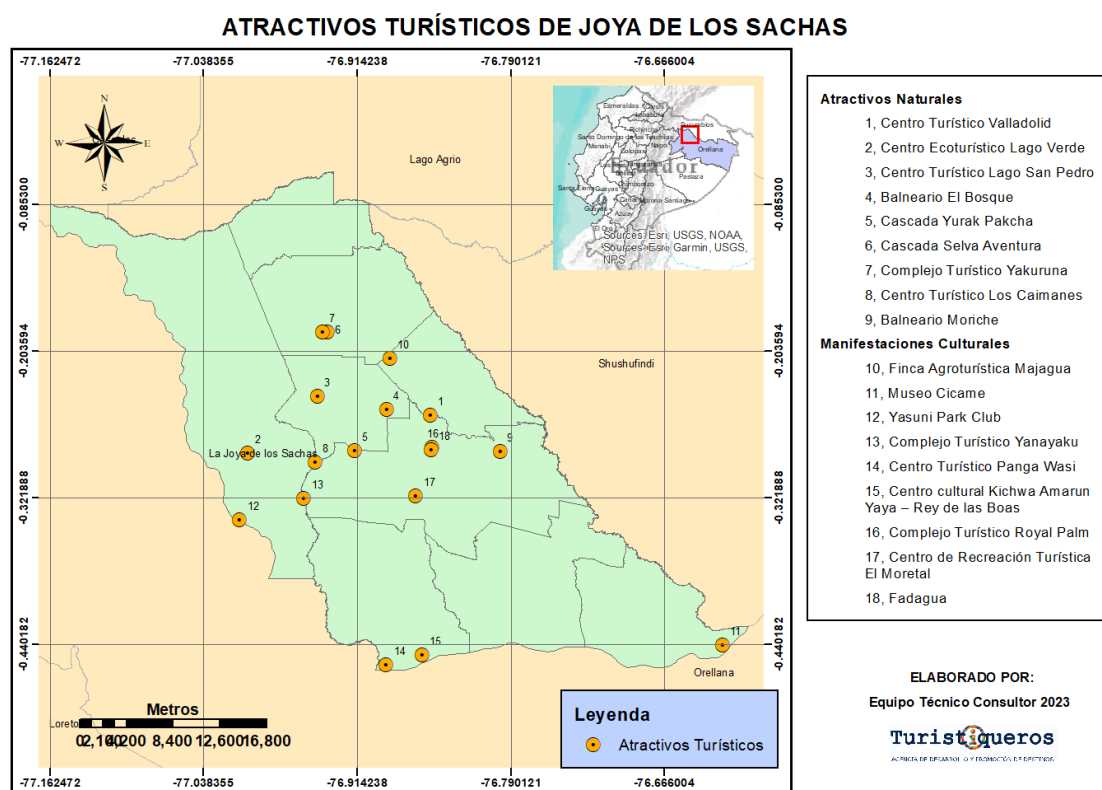
preservando su integridad ecológica y cultural. Los atractivos priorizados se detallan a continuación:

**Tabla 73.** Atractivos priorizados del cantón La Joya de los Sachas

| No. | Nombre del Atractivo                                 | Ubicación              | Uso de suelo      | Riesgo       |
|-----|------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|--------------|
| 1   | Finca Agroturística Majagua                          | Enokanqui              | Tierras agrícolas | Medio - Bajo |
| 2   | Centro Turístico Valladolid                          | Enokanqui              |                   | Medio - Bajo |
| 3   | Museo Cicame                                         | Pompeya                |                   | Medio - Bajo |
| 4   | Yasuní Park Club                                     | San Sebastián del Coca |                   | Bajo         |
| 5   | Centro Ecoturístico Lago Verde                       | San Sebastián del Coca | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 6   | Complejo Turístico Yanayaku                          | San Sebastián del Coca |                   | Medio - Bajo |
| 7   | Centro Turístico Lago San Pedro                      | Lago San Pedro         |                   | Medio - Bajo |
| 8   | Balneario El Bosque                                  | Lago San Pedro         | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 9   | Cascada Yurak Pakcha                                 | Lago San Pedro         | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 10  | Centro Turístico Panga Wasi                          | San Carlos             |                   | Medio - Bajo |
| 11  | Centro cultural Kichwa Amarun Yaya – Rey de las Boas | San Carlos             |                   | Medio - Bajo |
| 12  | Cascada Selva Aventura                               | Tres de Noviembre      | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 13  | Complejo Turístico Yakuruna                          | Tres de Noviembre      | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 14  | Centro Turístico Los Caimanes                        | Joya de los Sachas     | Cuerpo de agua    | Medio - Bajo |
| 15  | Complejo Turístico Royal Palm                        | La Joya de los Sachas  |                   | Bajo         |
| 16  | Balneario Moriche                                    | La Joya de los Sachas  |                   | Medio - Bajo |
| 17  | Centro de Recreación Turística El Moretal            | La Joya de los Sachas  |                   | Medio - Bajo |
| 18  | Fadagua                                              | La Joya de los Sachas  |                   | Bajo         |

**Elaborado por:** Equipo Consultor.

**Figura 77. Mapa de los atractivos turísticos de La Joya de los Sachas.**



*Nota.* Elaborado por el Equipo Consultor.

### 5.2.3. Análisis de la situación turística del cantón.

El turismo en el cantón La Joya de los Sachas ofrece una variedad distintiva de atractivos que abarcan elementos naturales, culturales e históricos. La evaluación de estos recursos turísticos revela varios aspectos fundamentales que caracterizan su desarrollo y potencial, destacando las siguientes observaciones:

- ✓ En cuanto a la distribución de los atractivos turísticos se extiende a 5 de las 9 parroquias del cantón, con 5 atractivos localizados en la zona urbana y 13 en la zona rural. Esto indica que la zona rural es particularmente rica en sitios de interés, consolidándose como el núcleo principal de la oferta turística del cantón.
- ✓ Hay un potencial considerable para diversificar la oferta turística mediante el desarrollo de actividades especializadas, eventos culturales temáticos y experiencias inmersivas que aprovechen el entorno natural y rural del

cantón. Tal diversificación ayudaría a atraer diferentes segmentos de visitantes, enriqueciendo el perfil turístico de La Joya de los Sachas.

- ✓ La planta de establecimientos turísticos del cantón destaca que actualmente, el cantón alberga 39 establecimientos dedicados al turismo, incluidos alojamientos, restaurantes y bares, parques de atracciones y servicios de intermediación turística. La mayoría de estos establecimientos se concentran en la cabecera cantonal, que dinamiza la vida urbana y facilita el acceso a servicios turísticos. En el caso de Guías de turismo, solo se evidenciaron tres Guías Locales, 2 con licencias vigentes y 1 con licencia caducada.
- ✓ Para el caso de la demanda se identifican mercados que incluyen ciudades como Quito a nivel nacional; Lago Agrio, Shushufindi y El Coca a nivel regional; y la población local. Sin embargo, es importante desarrollar un sistema eficiente de recolección y análisis de datos estadísticos que permita entender mejor las preferencias y comportamientos de los turistas.
- ✓ En cuanto a infraestructura existente, existen desafíos significativos relacionados con la accesibilidad, la señalización y la disponibilidad de servicios básicos en áreas rurales, que podrían mejorarse significativamente con inversiones estratégicas en infraestructura turística. Además, es vital que la comunidad local participe activamente en la planificación y desarrollo turístico, lo que podría complementarse con la integración de tecnologías, como plataformas en línea para la promoción turística y servicios de información digital.
- ✓ Por último, en cuanto al Posicionamiento y Marketing; para aumentar la visibilidad de La Joya de los Sachas como destino turístico, es esencial desarrollar e implementar un plan de promoción y marketing turístico. Las campañas, tanto digitales como tradicionales, deberán diseñarse para expandir el alcance y atraer a nuevos visitantes, destacando la unicidad del cantón.

Es importante mencionar finalmente que el análisis turístico de La Joya de los Sachas indica que, aunque el cantón tiene una base como punto de partida para el desarrollo turístico, se requiere una gestión integral y colaborativa para



superar los desafíos actuales y capitalizar las oportunidades disponibles. La cooperación continua entre los actores locales, junto con una visión estratégica por parte de las autoridades públicas y privadas, es muy importante para posicionar a La Joya de los Sachas como un destino turístico sostenible, con una oferta que complemente y se diferencie de los destinos cercanos.

## **6. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.**

### **6.1. Análisis de actores.**

El mapeo de actores en el cantón La Joya de los Sachas es crucial para comprender la dinámica y la interacción entre los diferentes entes involucrados en el desarrollo turístico y la gestión de recursos. Este análisis proporciona una visión clara de quiénes son los principales actores, sus intereses, su posición respecto a los proyectos en desarrollo y su influencia en el proceso de toma de decisiones.

La realización de talleres con los actores locales identificados cumplió múltiples objetivos esenciales para el desarrollo sostenible del turismo en la región. Estos talleres son fundamentales no solo para entender la situación actual, sino también para planificar de manera estratégica y maximizar el potencial turístico del cantón en el futuro.

- GAD Municipal, parroquiales y provincial
- Direcciones municipales (Comunicación, Ambiente y Cultura).
- Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Policía, Academia
- Cámara de turismo
- Actores comunitarios
- Servidores turísticos.

**Tabla 74.** Análisis del mapeo de actores del cantón La Joya de Los Sachas.

| Actores                                                              | Tipo     | Intereses                                                                 | Posición    |                  |                  |          |              |              | Interés               |               |                  |               |                   | Influencia  |                           |                   |                     |                  |                   |
|----------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|----------|--------------|--------------|-----------------------|---------------|------------------|---------------|-------------------|-------------|---------------------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|
|                                                                      |          |                                                                           | Desconocida | Oposición Activa | Oposición Pasiva | Indeciso | Apoyo Activo | Apoyo Pasivo | Poco / Ningún Interés | Algún Interés | Interés Moderado | Mucho Interés | El Más Interesado | Desconocido | Poco / Ninguna Influencia | Alguna Influencia | Influencia Moderada | Mucha Influencia | El Más Influyente |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Joya de los Sachas | Públicos | Manejo de los recursos y desarrollo del cantón                            |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               |                  | X             |                   |             |                           |                   |                     | X                |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Enokanqui               |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rumipamba               |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pompeya                 |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Sebastián del Coca  |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Lago San Pedro          |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos              |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagrefña        |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tres de Noviembre       |          | Buen uso, Manejo y gestión de los recursos para el desarrollo parroquial. |             |                  |                  |          | X            |              |                       |               | X                |               |                   |             |                           |                   | X                   |                  |                   |

|                                                                   |          |                                                                                                                   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |   |   |  |  |  |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|---|---|--|--|---|---|---|--|--|--|---|---|---|
| Dirección de Comunicación del GAD Municipal La Joya de los Sachas |          | Actividades de promoción del turismo del cantón                                                                   |  |  |  |  |   | X |  |  |   |   | X |  |  |  | X |   |   |
| Dirección de Ambiente del GAD Municipal La Joya de los Sachas     |          | Regulación y control de los recursos naturales y los impactos generados por las actividades humanas en el cantón. |  |  |  |  | X |   |  |  |   |   | X |  |  |  |   | X |   |
| Dirección de Cultura del GAD Municipal La Joya de los Sachas      |          | Regulación, control del patrimonio cultural, así como el fomento de actividades culturales cantonales             |  |  |  |  |   | X |  |  | X |   |   |  |  |  | X |   |   |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana          |          | Desarrollo y apoyo al turismo provincial                                                                          |  |  |  |  | X |   |  |  | X |   |   |  |  |  |   | X |   |
| Ministerio de Turismo                                             |          | Desarrollo y promoción turística del país y los cantones.                                                         |  |  |  |  |   | X |  |  | X |   |   |  |  |  | X |   |   |
| Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica               |          | Regular y controlar el uso de los recursos naturales del Ecuador y de las áreas protegidas en el cantón.          |  |  |  |  | X |   |  |  | X |   |   |  |  |  | X |   |   |
| Academia                                                          |          | Vincular el trabajo comunitario, trabajo de investigación y crear emprendimientos turísticos                      |  |  |  |  | X |   |  |  | X |   |   |  |  |  | X |   |   |
| Policía Nacional                                                  |          | Velar y brindar la seguridad integral de los habitantes.                                                          |  |  |  |  | X |   |  |  |   | X |   |  |  |  |   |   | X |
| Cámara cantonal de Turismo                                        | Privados | Agremiar a los prestadores de servicios turísticos para apoyar a los socios con gestión y representación          |  |  |  |  | X |   |  |  |   | X |   |  |  |  | X |   |   |
| Actores comunitarios                                              |          | Desarrollo de las actividades turísticas en las comunidades                                                       |  |  |  |  | X |   |  |  |   | X |   |  |  |  |   | X |   |
| Actores de Alojamientos                                           |          | Participar en el desarrollo del turismo local                                                                     |  |  |  |  | X |   |  |  |   | X |   |  |  |  | X |   |   |
| Actores de Alimentos y Bebidas                                    |          | Participar en el desarrollo del turismo local                                                                     |  |  |  |  | X |   |  |  |   | X |   |  |  |  | X |   |   |
| Asociaciones de Transportistas                                    |          | Participar en el desarrollo del turismo local                                                                     |  |  |  |  |   | X |  |  |   |   | X |  |  |  | X |   |   |

**Elaborado por:** Equipo Técnico consultor.

- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipal y Parroquiales**

Los GADs tanto a nivel municipal como parroquial, juegan un rol de importancia en el manejo y desarrollo de los recursos. Aunque su nivel de interés puede ser moderado, su influencia es significativa dado que poseen la capacidad legal y ejecutiva para implementar políticas y proyectos. La posición de apoyo pasivo de estos GADs indica una disposición favorable hacia el desarrollo, aunque no necesariamente toman un rol de liderazgo activo en las iniciativas, lo cual podría indicar la necesidad de una mayor colaboración y compromiso por parte de otros actores para catalizar la acción.

- **Direcciones del GAD Municipal**

Para el caso de la Dirección de Comunicación, Ambiente y Cultura, del GAD Municipal, muestran un interés moderado y una influencia considerable en sus respectivos campos. Su posición de apoyo activo es fundamental para la promoción del turismo, la regulación de los recursos naturales y el fomento de las actividades culturales. Estas direcciones son actores clave en la formulación e implementación de políticas que buscan un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación. Sin embargo, en cuanto a la promoción de las actividades turísticas, lo recomendable sería que se maneje de forma independiente en un sitio web y a través de redes sociales con enfoque netamente turístico del cantón.

- **Ministerios**

En cuanto al Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica destacan por su interés moderado y gran influencia en el territorio. Ambos ministerios son esenciales para el establecimiento de normativas y directrices que afectan a nivel nacional y local. Su apoyo activo es vital para asegurar que las políticas implementadas promuevan un desarrollo sostenible y respetuoso del patrimonio natural y cultural del cantón.

- **Sector Privado y Comunitario**

Por otra parte, los actores del sector privado y comunitario, incluyendo la Cámara Cantonal de Turismo, actores comunitarios, y representantes de



alojamientos, alimentos y bebidas, y transportistas, tienen intereses directos en el desarrollo turístico. Su interés varía de moderado a alto, con una influencia que, aunque no sea predominante, es esencial para la aplicación práctica de las estrategias de turismo. El compromiso de estos actores es de vital importancia para la operación y el éxito de los proyectos turísticos, lo que requiere que se les otorgue mayor atención en procesos de consulta y decisión.

- **Academia y Policía Nacional**

Por último, pero no menos importante, se encuentra la academia y la Policía Nacional, aunque con diferentes roles, ambos muestran un interés significativo en contribuir al cantón. La academia busca vincular la investigación con la creación de emprendimientos turísticos, mostrando un apoyo activo que puede influir moderadamente a través de la innovación y la transferencia de conocimiento. Por otro lado, la Policía Nacional es fundamental para garantizar la seguridad, aspecto crítico para la viabilidad de cualquier destino turístico.

En conclusiones, este mapeo de actores ilustra la complejidad de las redes de influencia y los intereses en La Joya de los Sachas. Identificar actores con alto interés e influencia es clave para liderar iniciativas efectivas de desarrollo. Además, la gestión de la oposición y la promoción de alianzas entre actores con intereses alineados pueden acelerar el progreso hacia objetivos comunes. En última instancia, una estrategia de involucramiento bien articulada que considere estos factores será vital para maximizar los beneficios del turismo y la gestión de recursos en el cantón.

## 6.2. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del cantón.

Para realizar un diagnóstico Turístico interno del cantón, se trabajó con actores locales involucrados en la actividad turística en el territorio, esto permitió identificar las diferentes problemáticas que afectan al sector, incluyendo la falta de capacitación profesional, una deficiente gestión por parte de las autoridades locales, la ausencia de señalización turística adecuada, y el deterioro del sistema vial. Además, se destacaron otros problemas como la insuficiente promoción de atractivos turísticos a nivel nacional, la falta de servicios básicos en zonas rurales, la desorganización del sector turístico, la contaminación ambiental por actividades petroleras, la inseguridad en el cantón, y la carencia de facilidades turísticas.

La metodología del análisis FODA, aplicada conjuntamente con los actores locales durante el taller, proporcionó un marco estratégico para entender mejor las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del cantón en el contexto turístico. Este análisis no solo ayudó a visualizar la situación actual de manera integral, sino que también estableció el fundamento para la planificación estratégica futura. Identificar estos elementos es fundamental para formular estrategias que aprovechen las fortalezas y oportunidades del cantón, mientras se mitigan sus debilidades y se neutralicen las amenazas. Este enfoque colaborativo es esencial para alinear las acciones a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de maximizar el potencial turístico y garantizar la viabilidad y el éxito del turismo en La Joya de los Sachas.

### 6.2.1. Análisis interno (Fortalezas y Debilidades).

**Tabla 75.** Matriz de análisis de los factores internos del cantón.

| Fortalezas                                                   | Debilidades                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| F1. Diversidad de Flora y Fauna                              | D1. No todos los prestadores de servicios turísticos están regulados por las autoridades competentes.                          |
| F2. Diversidad de recursos turísticos naturales y culturales | D2. Los prestadores turísticos, desconocen y no tienen protocolos de seguridad y manejo de emergencias naturales y antrópicas. |



|                                                        |                                                                                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| F3. Presencia de comunidades indígenas                 | D3. Limitaciones en promoción de la oferta turística a nivel nacional y regional           |
| F4. Variedad de Emprendedores Turísticos y productivos | D4. Inexistencia de un plan de capacitación turística anual para el sector turístico       |
| F5. Sectores productivos como, ganadería y Agroturismo | D5. Escasos servicios básicos en la cabecera cantonal, parroquias y atractivos turísticos. |
| F6. Diversidad de platos gastronómicos.                | D6. Deficiente señalética y señalización turística y vial.                                 |
|                                                        | D7. Deficientes facilidades turísticas a los principales atractivos del cantón.            |
|                                                        | D8. Falta de marca turística que identifique al cantón                                     |
|                                                        | D9. Limitada cantidad de establecimientos de servicios turísticos catastrados.             |

**Fuente:** Talleres de trabajo con actores locales

**Elaborado por:** Equipo consultor.

### 6.2.2. Análisis externo (Oportunidades y amenazas).

**Tabla 76.** Matriz de análisis de los factores externos del cantón.

| Oportunidades                                                                     | Amenazas                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O1. Desarrollo de productos con enfoque de agroturismo y ecoturismo               | A1. Pérdida de competitividad debido a la insostenibilidad y la desorganización del sector turístico. |
| O2. Empaquetamiento de la oferta existente para promover a nivel local y nacional | A2. Limitaciones económicas que afectan la inversión en infraestructura y facilidades turísticas      |
| O3. Impulso al turismo comunitario                                                | A3. Impactos negativos de la contaminación ambiental (Petrolera) en los recursos naturales.           |
| O4. Generar un pool de emprendimientos turísticos productivos                     | A4. Poca motivación de visita por parte de los turistas externos.                                     |
| O5. Fomentar modalidades de turismo enfocadas al agroturismo                      | A5. Inseguridad turística y vulnerabilidad ante las situaciones que atraviesa el país                 |
| O6. Fomentar el turismo gastronómico local.                                       | A6. Falta de innovación en la oferta de productos y servicios turísticos.                             |

**Fuente:** Talleres de trabajo con actores locales

**Elaborado por:** Equipo consultor.

### 6.2.3. Estrategias del análisis FODA

Con base en el análisis FODA interno y externo, se presenta el cruce de las variables de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas para formular estrategias en cuatro categorías: Estrategias Ofensivas, Estrategias Reorientativas, Estrategias Defensivas, y Estrategias de Supervivencia. Estas



estrategias están diseñadas para maximizar el potencial turístico del cantón La Joya de los Sachas de manera sostenible y eficaz.

- **Estrategias Ofensivas (FO):** Utilizar fortalezas para aprovechar oportunidades
- **Estrategias Reorientativas (DO):** Superar debilidades aprovechando oportunidades
- **Estrategias Defensivas (FA):** Utilizar fortalezas para minimizar amenazas
- **Estrategias de Supervivencia (DA):** Reducir debilidades y evitar amenazas.

**Tabla 77.** Estrategias del análisis FODA (Cruce de variables).

| ESTRATEGIAS OFENSIVAS  |                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIAS REORIENTATIVAS   |                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FO1</b>             | Promover el agroturismo y ecoturismo aprovechando la diversidad de flora, fauna y recursos culturales (F1, F2; O1, O5).                                                                     | <b>DO1</b>                   | Desarrollar y regularizar protocolos de seguridad y manejo de emergencias para todos los prestadores de servicios turísticos aprovechando programas de capacitación basados en agroturismo y ecoturismo y otros temas (D2; O1, O5). |
| <b>FO2</b>             | Empaquetar y promocionar la oferta turística basada en la gastronomía local y los emprendimientos turísticos existentes (F4, F6; O2, O6).                                                   | <b>DO2</b>                   | Crear una marca turística que identifique al cantón y un plan de capacitación turística anual para mejorar la promoción y la profesionalización del sector (D8, D4; O2).                                                            |
| <b>FO3</b>             | Fortalecer el turismo comunitario integrando las prácticas y tradiciones de las comunidades indígenas en el turismo (F3; O3).                                                               | <b>DO3</b>                   | Incrementar la cantidad y calidad de los servicios básicos en puntos turísticos clave para facilitar el desarrollo de nuevos productos turísticos (D5; O4, O6).                                                                     |
| ESTRATEGIAS DEFENSIVAS |                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA |                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>FA1</b>             | Utilizar la diversidad gastronómica y de recursos turísticos para diferenciar el cantón de otros destinos y contrarrestar la poca motivación de visita y la inseguridad (F6, F2; A4, A5).   | <b>DA1</b>                   | Abordar las deficiencias en la señalética y servicios básicos para reducir la vulnerabilidad ante la inseguridad turística y la insostenibilidad del sector (D6, D5; A5, A1).                                                       |
| <b>FA2</b>             | Mejorar la señalización y las facilidades turísticas en los principales atractivos para mitigar los efectos negativos de la contaminación y la desorganización del sector (F1, F5; A1, A3). | <b>DA2</b>                   | Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras para facilitar inversiones en infraestructura turística, mitigando las limitaciones económicas y la falta de innovación (D9; A2, A6).                                    |

**Elaborado por:** Equipo consultor.

### 6.3. Matriz de plan de acción

En el proceso de formulación del plan de acción para el desarrollo turístico de La Joya de los Sachas, es fundamental reconocer la valiosa información obtenida a través del diagnóstico de campo y los talleres realizados con la participación activa de la comunidad local, autoridades y diferentes gremios relacionados con el turismo. El análisis general ha facilitado la creación de una hoja de ruta completa, que se establece como el núcleo de la planificación estratégica del cantón. Este plan de acción estratégico, que contempla programas y proyectos diseñados para los próximos cinco años, está debidamente alineado con las estrategias planteadas en el análisis FODA del territorio y enfocado en la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

La planificación estratégica en La Joya de los Sachas es esencial para catalizar el desarrollo turístico futuro de manera eficaz. Un aspecto crítico de esta planificación es la integración prioritaria de medidas para la conservación del patrimonio natural y cultural en la implementación de cualquier proyecto turístico. Esta consideración no solo promueve un desarrollo turístico en armonía con el entorno, sino que también protege y valoriza los recursos más preciados del cantón para el disfrute de futuras generaciones. Al garantizar que la planificación turística esté profundamente arraigada en principios de sostenibilidad y conservación, La Joya de los Sachas se posiciona para convertirse en un destino turístico destacado y responsable, asegurando su viabilidad y riqueza cultural y natural a largo plazo.

En este contexto, se plantearon cinco ejes estratégicos los cuales contienen sus respectivos programas, proyectos, actividades, metas, indicadores, responsables y presupuestos referenciales para su ejecución según la programación anual.

- **Eje estratégico 1:** “Fomentar la cultura del turismo, calidad y empoderamiento en el cantón de la joya de los Sachas”.

Esta estrategia busca educar y concientizar a la población local y a los empresarios turísticos sobre la importancia del turismo para la economía local y



cómo pueden contribuir a ello. Por ende, se propone implementar un HUB para emprendimientos turísticos donde se capacite a prestadores de servicios y emprendimientos turísticos comunitarios y en general, a través de la creación de un plan o capacitaciones que fortalezca la formación integral, excelencia y competitividad. Además, de campañas de concientización local enfocadas al turismo mediante técnicas, dinámicas innovadoras y blandas con el fin de que promuevan la identidad local, atraigan a los turistas y se realicen prácticas responsables.

- **Eje estratégico 2:** “Fortalecimiento de facilidades turísticas”.

Esta estrategia se enfoca en el mejoramiento de la infraestructura y facilidades de servicios relacionados con el turismo en el cantón. Por ende, se pretende implementar un plan de señalización turística a nivel cantonal dividido en 2 fases, asimismo, la construcción, renovación o mejora de instalaciones turísticas como los puntos de información que permitan el fortalecimiento del equipamiento turístico con el fin de proporcionar comodidades y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los turistas.

- **Eje estratégico 3:** “Potenciación del turismo rural y comunitario”.

Esta estrategia se centra en el desarrollo y fortalecimiento del turismo en áreas rurales mediante la creación de nuevos productos (rutas turísticas, centros de interpretación, entre otros), con un enfoque particular en la participación y el beneficio de las comunidades locales ya sea en la planificación, desarrollo y gestión del turismo en sus áreas, tomando en cuenta siempre que el desarrollo del turismo rural y comunitario debe realizarse de manera sostenible, respetando y preservando el patrimonio natural y cultural del cantón.

- **Eje estratégico 4:** “Posicionamiento y comercialización turística”.

El enfoque de esta estrategia implica posicionar al destino y a su oferta turística mejorando de esa forma la percepción del cantón, aumentando su visibilidad y competitividad en el mercado, y atraer a más visitantes a través de una combinación marketing digital (actividades de BTL, ATL, Workshops, Fam/Press Trips), promoción, desarrollo de productos y organización de eventos



que destaquen la cultura, la gastronomía y las tradiciones locales en la Joya de los Sachas.

- **Eje estratégico 5:** “Control y regulación del turismo enfocado en la seguridad turística del cantón”.

Por lo consiguiente, esta estrategia se centra en garantizar la seguridad de los turistas que visitan una determinada el cantón, así como también en proteger los recursos naturales, culturales y humanos del destino turístico. Esto puede incluir implementación de medidas de vigilancia y control como un sistema de vigilancia mediante tecnología de seguridad en áreas turísticas, centros urbanos y puntos estratégicos para prevenir actividades delictivas que puedan afectar la seguridad de los turistas, y establecer ordenanzas para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos ofrecidos en el cantón.

**Tabla 78.** Matriz eje estratégico 1: Fomentar la cultura del turismo, calidad y empoderamiento en el cantón de La Joya de los Sachas.

| EJE ESTRATÉGICO 1: FOMENTO A LA CULTURA DEL TURISMO, CALIDAD Y EMPODERAMIENTO EN EL CANTÓN DE LA JOYA DE LOS SACHAS. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                        |                        |                         |           |           |           |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PROGRAMAS                                                                                                            | PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | META                                                                                                                                                                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLES                                                                                                           | PRESUPUESTO PLURIANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |           |           |           |           |
|                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                        |                        | 2024                    | 2025      | 2026      | 2027      | 2028      |
| 1. Implementación de un HUB de emprendimientos turísticos; incubadora de proyectos.                                  | 1.1. Capacitación integral a proveedores de servicios y emprendimientos turísticos en temas tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Emprendimiento</li> <li>· Atención al cliente</li> <li>· Inglés técnico</li> <li>· Alimentos y bebidas</li> <li>· Guianza e interpretación</li> <li>· Administración y Marketing</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacitar a 240 personas anualmente.</li> </ul>                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluaciones académicas</li> <li>· Hojas de registro.</li> <li>· Fotografías</li> <li>· Certificados de participación.</li> <li>· Informe de resultados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> </ul>                                                       | 50.000,00              | 10.000,00               | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
|                                                                                                                      | 1.2. Asistencia técnica, incubadora y aceleradora de proyectos y emprendimientos turísticos.                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5 proyectos incubados y promovidos anualmente</li> <li>· Contar con 1 portafolio de proyectos de inversión anual.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluaciones académicas</li> <li>· Hojas de registro.</li> <li>· Fotografías</li> <li>· Certificados de participación.</li> <li>· Informe de resultados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> <li>· GADs Parroquiales</li> <li>· Emprendedores</li> </ul> | 50.000,00              | 10.000,00               | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                        |            |           |           |           |           |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                                                            | 1.3. Certificación de competencias laborales, emprendimientos y zonas turísticas.                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificar a 56 personas anualmente</li> <li>· Certificar a 5 establecimientos turísticos</li> </ul>                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluaciones académicas</li> <li>· Hojas de registro.</li> <li>· Fotografías</li> <li>· Certificados de participación.</li> <li>· Informe de resultados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> <li>· GADs Parroquiales</li> <li>· Emprendedores</li> </ul> | 80.000,00  | 16.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 |
| 2. Programas de concientización a la comunidad local con respecto al turismo en el cantón. | 2.1 Concientizar y educar a la ciudadanía local sobre los beneficios y desafíos del turismo, así como en la promoción de prácticas turísticas responsables.                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sensibilizar turísticamente directamente a 1.000 ciudadanos anualmente</li> <li>· Sensibilizar indirectamente a un 30% de la población cantonal anualmente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Hojas de registro.</li> <li>· Fotografías</li> <li>· Certificados de participación.</li> <li>· Informe de resultados.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Municipal</li> <li>· GADs Parroquiales</li> </ul>                         | 50.000,00  | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
|                                                                                            | 2.2 Creación de una campaña de Turismo mediante técnicas dinámicas innovadoras y blandas con el fin de incrementar la cultura turística cantonal y convertir una RED de Anfitriones Turísticos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 campaña anual de sensibilización turística.</li> <li>· Concientizar a 1.000 ciudadanos.</li> </ul>                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Hojas de registro.</li> <li>· Fotografías</li> <li>· Certificados de participación.</li> <li>· Informe de resultados.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Municipal</li> <li>· GADs Parroquiales</li> <li>· Empresarios</li> </ul>  | 50.000,00  | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO                                                                          |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                        | 280.000,00 | 56.000,00 | 56.000,00 | 56.000,00 | 56.000,00 | 56.000,00 |

Elaborado por: Equipo consultor.

**Tabla 79.** Eje estratégico 2: Fortalecimiento de facilidades turísticas.

| EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE FACILIDADES TURÍSTICAS.                                                                   |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                                                                                                    |                        |                         |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PROGRAMAS                                                                                                                       | PROYECTOS                                                                                                                                                                       | METAS                                                                                                                                                                                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                         | RESPONSABLES                                                                                                       | PRESUPUESTO PLURIANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |           |           |           |           |
|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |                                                                                                                    |                        | 2024                    | 2025      | 2026      | 2027      | 2028      |
| 1. Señalización y señalética turística para mejorar la comunicación visual de los atractivos y servicios Turísticos del cantón. | 1.1 Implementación de vallas de ingreso al cantón con información relevante de atractivos turísticos.                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el 100% de vallas al primer año</li> </ul>                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados con evidencias fotográficas y físicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD Municipal</li> </ul>                                                    | 30.000,00              | 30.000,00               |           |           |           |           |
|                                                                                                                                 | 1.2 Planificar, diseñar e Implementar un plan de señalización turística a nivel cantonal. (Fase 1)<br><br>Señalización de atracción para cada uno de los atractivos turísticos) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formular 1 Plan cantonal de Señalización turística.</li> <li>Implementación de Señalización turística con un avance de 25% anual.</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados con evidencias fotográficas y físicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD Municipal</li> <li>GADs Parroquiales</li> <li>GAD Provincial</li> </ul> | 20.000,00              |                         | 20.000,00 |           |           |           |
|                                                                                                                                 | 1.3 Implementación de la Fase 2, de Señalización Turística enfocada en una señalización (orientativa, parking, vallas publicitarias, entre otros).                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar señalización turística que permita la orientación adecuada y organizada del turista en el cantón en un 100%, al finalizar el año 2028.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados con evidencias fotográficas y físicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD Municipal</li> <li>GADs Parroquiales</li> <li>GAD Provincial</li> </ul> | 60.000,00              |                         |           | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |

|                                                                                                     |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                 |                                                                |                                                                                   |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 2. Facilidades turísticas para fortalecer el turismo en atractivos y sitios turísticos priorizados. | 2.1 Implementar infraestructura turística, para senderos y facilidades turísticas para el fortalecimiento de los atractivos turísticos y la correcta accesibilidad hacia los mismos. | · Implementación de un 25% anual de senderización y facilidades turísticas.                                                                                                                     | · Informe de implementación de obras.                          | · GAD Municipal<br><br>· GADs Parroquiales<br>· GAD Provincial                    | 80.000,00         |                  | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        |
|                                                                                                     | 2.2. Fortalecer el Turismo rural y comunitario, mediante la planificación y/o ejecución de infraestructura, centros de interpretación, facilidades y equipamiento turístico.         | · Planificar un modelo de gestión para el fortalecimiento de infraestructura en el primer año<br>· Implementación de un 20% anual de los proyectos de infraestructura turísticas y equipamiento | · Informe de resultados con evidencias fotográficas y físicas. | · GAD Municipal<br><br>· MESA turística provincial.<br><br>· Aliados Estratégicos | 100.000           | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        |
|                                                                                                     | <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                 |                                                                |                                                                                   | <b>290.000,00</b> | <b>50.000,00</b> | <b>60.000,00</b> | <b>60.000,00</b> | <b>60.000,00</b> | <b>60.000,00</b> |

**Elaborado por:** Equipo consultor.

**Tabla 80.** Eje Estratégico 3: Potenciación del Turismo Rural y Comunitario.

| EJE ESTRATÉGICO 3: POTENCIACIÓN DEL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO.                                                                                           |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |                                                                                                                  |                        |                         |                  |                  |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PROGRAMAS                                                                                                                                                  | PROYECTOS                                                                                                                                                                                       | METAS                                                                                                                                                                                                                              | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                     | RESPONSABLES                                                                                                     | PRESUPUESTO PLURIANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |                  |                  |                  |                  |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |                                                                                                                  |                        | 2024                    | 2025             | 2026             | 2027             | 2028             |
| 1. Potenciar al cantón a través del turismo rural y comunitario mediante la creación de nuevos productos que resalten los atractivos que posee el destino. | 1.1 Innovación continua en la oferta de productos turísticos rurales y comunitarios mediante rutas y/o circuitos temáticos basados en el agroturismo y la cultura.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 estrategia de turismo rural</li> <li>3 Productos turísticos innovadores, consolidados y fortalecidos.</li> <li>1 actualización del Catálogo de Productos turísticos anualmente</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de reunión.</li> <li>Documento de planificación.</li> <li>Informe de resultados.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Provincial de Turismo</li> <li>GAD Provincial y cantonal.</li> </ul> | 30.000,00              | 6.000,00                | 6.000,00         | 6.000,00         | 6.000,00         | 6.000,00         |
|                                                                                                                                                            | 1.2 Implementación de una RED de Turismo Rural Comunitario (TRC) para el fomento de la asociatividad turística en el cantón, mediante el intercambio de experiencias exitosas a nivel nacional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar 1 Organización de fomento al TRC.</li> <li>Generar al menos un intercambio de experiencia anual.</li> </ul>                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de reunión.</li> <li>Informe de resultados.</li> <li>Estatutos de la organización.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Provincial de Turismo</li> <li>GAD Provincial</li> </ul>             | 70.000,00              | 14.000,00               | 14.000,00        | 14.000,00        | 14.000,00        | 14.000,00        |
|                                                                                                                                                            | <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |                                                                                                                  | <b>100.000,00</b>      | <b>20.000,00</b>        | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> |

**Elaborado por:** Equipo consultor.

**Tabla 81.** Posicionamiento y Comercialización Turística.

| EJE ESTRATÉGICO 4: POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA.                                                       |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                              |                                                                                                              |                        |                         |           |           |           |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PROGRAMAS                                                                                                              | PROYECTOS                                                                                                                                                                           | METAS                                                                                                                                                                                                                                     | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                       | RESPONSABLES                                                                                                 | PRESUPUESTO PLURIANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |           |           |           |           |
|                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                              |                                                                                                              |                        | 2024                    | 2025      | 2026      | 2027      | 2028      |
| 1. Posicionamiento de la marca y de la oferta del destino mediante Marketing y Comercialización Turística estratégica. | 1.1 Formulación e implementación de un Plan de Marketing y comercialización turística para delimitar las acciones estratégicas para el posicionamiento del destino.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Contar con 1 documento de planificación de marketing turístico.</li> <li>· Implementar al menos 1 campaña de promoción turística.</li> </ul>                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actas entrega recepción</li> <li>· Informe de resultados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> </ul>                                             | 18.000,00              | 18.000,00               |           |           |           |           |
|                                                                                                                        | 1.2 Diseño e impresión de material impreso especializado para la comunicación efectiva del turismo (atractivos y/o recursos) del cantón.                                            | Diseñar e imprimir el siguiente material de promoción, principalmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mapa Turístico Seguro (20k)</li> <li>· Catálogo de Productos turísticos (1k)</li> <li>· Mapas / QR Sintra (1k)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actas entrega recepción</li> <li>· Informe de resultados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> </ul>                                             | 120.000,00             | 40.000,00               |           | 40.000,00 |           | 40.000,00 |
|                                                                                                                        | 1.3 Implementación de una campaña nacional de Marketing y comercialización turística mediante actividades que divulguen la oferta turística del cantón mediante actividades de BTL, | 1 campaña de promoción turística nacional anual. Implementado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 famtrip anual</li> <li>· 1 press trip anual</li> <li>· 1 Roadshow nacional</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actas entrega recepción</li> <li>· Informe de resultados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· GAD Cantonal</li> <li>· Mesa turística</li> <li>· CAPTUR</li> </ul> | 175.000,00             | 35.000,00               | 35.000,00 | 35.000,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |

|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                    |                                                           |                 |            |           |           |           |           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                                                                                               | ATL, Workshops, Fam/Press Trips.                                                                                                                                   | · 2 Ruedas de negocios nacionales (Workshops)                                                                      |                                                           |                 |            |           |           |           |           |           |
|                                                                                                                               | 1.4 Promoción Estratégica de los productos y servicios turísticos del destino La Joya de los Sachas, a nivel local, nacional e internacional.                      | · Promoción del destino en pantallas led, mupis, tótems, revistas especializadas de turismo, ferias promocionales. | · Informe de resultados con sus respectivos verificables. | · GAD Cantonal  | 30.000,00  | 10.000,00 |           | 10.000,00 |           | 10.000,00 |
| 2. Gestión digital para la promoción y comercialización turística del destino.                                                | 2.1 Diseño y construcción de una página web oficial para el posicionamiento de la oferta turística del Cantón.                                                     | · Contar con 1 web site oficial del destino.                                                                       | · Actas entrega recepción<br><br>· Informe de resultados  | · Municipal GAD | 6.500,00   | 6.500,00  |           |           |           |           |
|                                                                                                                               | 2.2 Gestión y pauta digital mediante marketing de contenidos, concursos, basado en el Plan de Marketing turístico                                                  | · Ejecución de al menos 5 campañas anuales.<br><br>· Gestión de contenidos digitales 3 veces por semana.           | · Actas entrega recepción<br><br>· Informe de resultados  | · Municipal GAD | 100.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| 3. Organización de festivales y eventos públicos promocionales para promover la gastronomía, cultura y atractivos turísticos. | 3.1 Organizar eventos y festivales turísticos que destaquen la cultura, la gastronomía y las tradiciones locales en la Joya de los Sachas como producto turístico. | · Ejecución de 3 festivales con identidad por año, hasta finalizar el año 2028.                                    | · Informe de asistencias a los festivales.                | · GAD Municipal | 200.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 |

|                   |                                                                                                                                   |                                                         |                                                                                   |                                                                                    |            |            |            |            |            |            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                   | 3.2 Organizar eventos basados en jornadas turísticas académicas para posicionar y fortalecer la innovación turística del destino. | · Realizar al menos 1 evento turístico académico anual. | · Informe de asistencia al evento.<br><br>· Reseñas obtenidas del foro turístico. | · GAD Municipal<br><br>· GAD cantonal<br><br>· Prestadores de servicios turísticos | 75.000,00  | 15.000,00  | 15.000,00  | 15.000,00  | 15.000,00  | 15.000,00  |
| TOTAL PRESUPUESTO |                                                                                                                                   |                                                         |                                                                                   |                                                                                    | 724.500,00 | 184.500,00 | 110.000,00 | 160.000,00 | 110.000,00 | 160.000,00 |

**Elaborado por:** Equipo consultor.

**Tabla 82.** Eje Estratégico 5: Control y Regulación del Turismo enfocado en la Seguridad Turística del Cantón.

| EJE ESTRATÉGICO 5: CONTROL Y REGULACIÓN DEL TURISMO ENFOCADO EN LA SEGURIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN.                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                     |                                                                                         |                        |                         |      |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|------|------|------|------|
| PROGRAMAS                                                                                                                                                                                                                               | PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                    | METAS                                                                                                                                                                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                              | RESPONSABLES                                                                            | PRESUPUESTO PLURIANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |      |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                     |                                                                                         |                        | 2024                    | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| 1. Creación de Políticas públicas mediante la gestión integral basado en las facultades y atribuciones del GAD Municipal en concordancia y articulación con otros niveles de gobierno para favorecer el bienestar turístico del cantón. | 1.1 Creación de políticas públicas a través de ordenanzas municipales que establezca normas y medidas de seguridad para proteger a los turistas y garantizar su bienestar durante su visita al cantón La Joya de los Sachas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con 1 ordenanza actualizada.</li> </ul>                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de reunión.</li> <li>Informe de resultados.</li> </ul> | <p>GAD Municipal</p> <p>MINTUR</p>                                                      | autogestión            | X                       | X    | X    | X    | X    |
|                                                                                                                                                                                                                                         | 1.2 Regular la operación de establecimientos turísticos en La Joya de los Sachas mediante acciones preventivas para favorecer la seguridad y calidad para estos negocios.                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar 1 modelo de gestión para la regulación turística cantonal.</li> <li>Ejecutar al menos 5 operativos anuales de control.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Índices de seguridad y calidad turística</li> </ul>          | <p>GAD Municipal</p> <p>GADs Parroquiales</p> <p>Empresarios Organismos de control.</p> | autogestión            | X                       | X    | X    | X    | X    |

|                                                                                         |                                                                                                                                               |                                                                                                   |                                                                                            |                                                                                 |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                         | 1.3 Actualización del Catastro de establecimientos y gestión LUAF.                                                                            | · Gestionar un 5% anual de establecimientos nuevos.                                               | · Ficha de Catastro                                                                        | GAD Municipal<br><br>MINTUR                                                     | autogestión       | X                | X                | X                | X                | X                |
| 2. Bienestar turístico mediante brigadas especializadas para la protección del turista. | 2.1 Implementación de un sistema prevención y reacción para fortalecer la calidad del destino y protección al turista.                        | · Ejecutar al menos 10 brigadas de seguridad turística anuales (Calendario de eventos y feriados) | · Informe de resultados e incidentes.                                                      | GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>Empresarios<br>Organismos de control.     | autogestión       | X                | X                | X                | X                | X                |
|                                                                                         | 2.2 Creación de un comité de seguridad ciudadana para la correcta toma de decisiones relacionadas con la seguridad                            | · 1 comité de seguridad organizado (Red TurSeg)                                                   | · Conformar el Comité de Seguridad ciudadana al finalizar el año 2024.                     | GAD Municipal<br><br>GADs Parroquiales<br>Empresarios<br>Organismos de control. | autogestión       | X                | X                | X                | X                | X                |
| 3. Investigación, monitoreo y control del sector turístico cantonal.                    | 3.1 Diseño e implementación del Observatorio Turístico cantonal para contar con indicadores de gestión y de crecimiento del sector turístico. | · Realizar 10 muestras anuales                                                                    | · Encuestas, grupos focales, actas de reunión.<br>· Contar con 1 boletín estadístico anual | GAD Municipal<br><br>Academia<br><br>GADs Parroquiales<br>Empresarios           | 100.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        | 20.000,00        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                                                |                                                                                                                                               |                                                                                                   |                                                                                            |                                                                                 | <b>100.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> | <b>20.000,00</b> |

**Elaborado por:** Equipo consultor

## 7. MODELO DE GESTIÓN PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN (COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO).

Para la elección del director y vocales del comité, se realizó una reunión de trabajo donde se contó con la participación de un representante por cada sector turístico (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, comunitarios, cámara de turismo, entre otros). De entre los representantes, por medio de votación entre las siguientes dignidades se seleccionó al director:

- **Estructura de Gestión propuesta:**

**Director:** Juan Aldaz

| Cargo    | Nombres    | Sector                   |
|----------|------------|--------------------------|
| Director | Juan Aldaz | Mesa Cantonal de Turismo |

**Vocales:**

| Cargo   | Nombres          | Sector                       |
|---------|------------------|------------------------------|
| Vocal 1 | Daniela Vásconez | Academia                     |
| Vocal 2 | Rosario Ramírez  | Alojamiento                  |
| Vocal 3 | Rita Calero      | Emprendimientos (Balnearios) |
| Vocal 4 | Max Cornejo      | Bares y discotecas           |
| Vocal 5 | Jesi Riquelme    | Agroturismo                  |

- **Funciones según los cargos asignados:**

- **Director:** Juan Aldaz

- **Funciones:**

1. Verificar el cumplimiento de todas las actividades relacionadas con la implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico.
2. Supervisar la planificación estratégica y asegurar que todas las acciones se ejecuten de acuerdo con los objetivos del plan.
3. Actuar como representante principal del proyecto ante autoridades locales, regionales y nacionales, así como ante entidades privadas y comunitarias.
4. Gestionar el sistema de monitoreo y evaluación del plan, asegurando el cumplimiento de metas y objetivos.
5. Socializar periódicamente sobre el progreso del plan y comunicar los resultados a los miembros del comité.



6. Identificar y resolver cualquier problema que surja durante la implementación del plan.

7. Gestionar con la alcaldesa entrante; de ser el caso; los avances de la ejecución y cumplimiento del plan.

**Nota:** Cabe destacar que, el presente miembro designado como director, puede ser reemplazado en el caso que así se decida por voluntad propia o por los miembros del comité de acuerdo a una votación interna.

- **Funciones según los cargos asignados:**

- **Vocales asignados:**

- ✓ Vocal 1: Daniela Vásconez
- ✓ Vocal 2: Rosario Ramírez
- ✓ Vocal 3: Rita Calero
- ✓ Vocal 4: Max Cornejo
- ✓ Vocal 5: Jesi Riquelme

- **Funciones Generales:**

1. Colaborar con el director en todas las actividades relacionadas con el monitoreo y seguimiento del plan.
2. Velar por el cumplimiento de la planificación del Plan de Desarrollo Turístico.
3. Cada vocal se encargará de supervisar áreas específicas según las estrategias planteadas en el plan de acción.
4. Facilitar la comunicación y coordinación entre diferentes actores del sector turístico con respecto al seguimiento del plan y su ejecución.
5. Participar en actividades de capacitación y desarrollo para mejorar la capacidad del equipo de trabajo y de los actores turísticos locales.
6. Evaluar el progreso de los proyectos específicos y proporcionar recomendaciones para mejoras.

**Nota:** Cabe destacar que, los presentes miembros designados como vocales, pueden ser reemplazados en el caso que así se decida por voluntad propia o por los miembros del comité de acuerdo a una votación interna.



- **Matriz de seguimiento de implementación del Plan de Desarrollo Turístico del cantón La Joya de los Sachas de acuerdo a las responsabilidades y funciones asignadas:**

| Componente                                                                                       | Responsables                        | Funciones asignadas                                                                                                                        | Indicadores de Desempeño                                                                                              | Frecuencia |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Dirección y Coordinación</b>                                                                  | <b>Director:</b><br>Juan Aldaz      | Dirigir y coordinar actividades del plan. Supervisar la planificación estratégica. Representar el proyecto ante autoridades y entidades.   | Número de reuniones de coordinación realizadas. Número de problemas resueltos. Nivel de satisfacción de Stakeholders. | Bimensual  |
| <b>Eje Estratégico 1:</b><br>Fomentar la cultura del turismo, calidad y empoderamiento           | <b>Vocal 1:</b><br>Daniela Vásconez | Supervisar que se cumpla la ejecución de los proyectos de fortalecimiento propuestos. Evaluar efectividad de capacitaciones.               | Número de capacitaciones realizadas. Número de participantes. Evaluación de efectividad.                              | Trimestral |
| <b>Eje Estratégico 2:</b><br>Fortalecimiento de facilidades turísticas                           | <b>Vocal 2:</b><br>Rosario Ramírez  | Supervisar que se cumpla la ejecución de los proyectos de facilidades propuestos. Monitorear el cumplimiento de proyectos de construcción. | Número de proyectos de infraestructura completados. Calidad de la infraestructura turística. Evaluación de usuarios.  | Trimestral |
| <b>Eje Estratégico 3:</b><br>Potenciación del turismo rural y comunitario                        | <b>Vocal 3:</b><br>Rita Calero      | Supervisar que se cumpla la ejecución de los proyectos de Potenciación del turismo rural y comunitario. Evaluar impacto de iniciativas.    | Número de proyectos comunitarios desarrollados. Participación comunitaria. Impacto económico en comunidades locales.  | Trimestral |
| <b>Eje Estratégico 4:</b><br>Posicionamiento y comercialización turística                        | <b>Vocal 4:</b><br>Max Cornejo      | Supervisar que se cumpla la ejecución de los proyectos de Posicionamiento y comercialización turística. Evaluar efectividad de campañas.   | Número de campañas realizadas. Alcance de campañas. Evaluación de efectividad de campañas.                            | Bimensual  |
| <b>Eje Estratégico 5:</b><br>Control y regulación del turismo enfocado en la seguridad turística | <b>Vocal 5:</b><br>Jesi Riquelme    | Supervisar actividades relacionadas con la seguridad turística. Monitorear políticas de seguridad.                                         | Número de iniciativas de seguridad implementadas. Evaluación de percepción de seguridad.                              | Trimestral |

La creación del presente comité de seguimiento y monitoreo, es importante para asegurar el éxito y la efectividad del plan de desarrollo turístico cantonal y algunas de las razones claves por las cuales es importante se mencionan a continuación:

- Facilita la medición regular del progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo. Permite identificar áreas de éxito, así como posibles desafíos o áreas que requieran ajustes.
- Actúa como un mecanismo de rendición de cuentas, asegurando que los responsables del plan estén cumpliendo con sus roles y responsabilidades. Esto contribuye a mantener la responsabilidad y la transparencia en el proceso.
- Contribuye a la sostenibilidad a largo plazo del desarrollo turístico al garantizar que las decisiones y acciones actuales consideren las implicaciones futuras y el impacto a largo plazo en la comunidad y el entorno.

## 8. REFERENCIAS

- GAD del Cantón La Joya de los Sachas. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*. La Joya de los Sachas. Obtenido de [https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT\\_sacha\\_-2020\\_1.1.pdf](https://www.gadjoyasachas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PDOT_sacha_-2020_1.1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Censo Ecuador*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2024). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). *Lista Roja de los mamíferos del Ecuador*. Obtenido de <http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/Documentacion/Biodiversidad/pagina/Lista-Roja-Mamiferos.pdf>
- Peñafiel, P., Orejuela, J., Barahona, M., Guaicha, D., & Jungal, N. (2024). Caracterización de Residuos Plásticos Generados en la Provincia de Orellana-Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(1), 225-240. Obtenido de <https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/97/128>
- Portal de Servicio Turismo. (2024). *Catastro de guías turísticos*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (s.f.). *Los Centros de Salud pueden resolver un 80% de la patologías*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/los-centros-de-salud-pueden-resolver-un-80-de-la-patologias/#:~:text=Los%20Centro%20de%20Salud%20tipo,decir%20tiene%20una%20atenci%C3%B3n%20permanente>.

Elaborado por  
Ing. Jorge Mori P.  
Contratista

